



integra

inmigrantes

Diferentes formas de integración

INTEGRA

INMIGRANTES – DIFERENTES FORMA DE INTEGRACIÓN



Co-funded by
the European Union

IMMIGRANTS – DIFFERENT WAYS TO INTEGRATION
2022-1-PL01-KA220-ADU-000088153



integra

inmigrantes

Diferentes formas de integración



jovesólides
JOVENES HACIA
LA SOLIDARIDAD
Y EL DESARROLLO



ENTORNETVÆRK
i Esbjerg / Varde



Co-funded by
the European Union

IMMIGRANTS – DIFFERENT WAYS TO INTEGRATION
2022-1-PL01-KA220-ADU-000088153

Prefacio

Tras la finalización de la investigación sobre la situación de las personas inmigrantes en los países socios, el consorcio ha llegado a la conclusión de que es necesario abordar las necesidades de las personas inmigrantes, y desarrollar el material asociado en tres módulos referentes a las distintas áreas de incidencia identificadas.

La publicación incluye:

1. Descripción de la situación de las personas inmigrantes en los países socios.
2. Los principales perfiles de personas inmigrantes en los países socios.
3. Ejemplos de buenas prácticas que funcionan bien en organizaciones asociadas.
4. Recomendaciones para otras organizaciones y personas que se ocupan de la integración de inmigrantes a nivel local, desarrolladas como parte del proyecto.

El material de la publicación se utilizará durante la ejecución del proyecto, haciendo uso también de la Plataforma de Aprendizaje INTEGRA, a través de la cual las personas participantes de la capacitación piloto interactuarán entre ellas y con las personas formadoras del programa.

La publicación fue desarrollada por una colaboración formada por la Fundación para la Educación y el Desarrollo PCKK, Training 2000, la Asociación Jovesólides y Mentornetværk.

Editado por la Asociación Jovesolides.

[Septiembre, 2023]

DECLARACIÓN

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados sólo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.

La presente publicación ha sido preparada únicamente con fines de capacitación. Su texto no pretende necesariamente ser original, ya que, además de la propia contribución de las personas autoras, también se basa en material de otras fuentes consideradas relevantes, útiles para fines formativos y transferibles. Esto se reconoce debidamente en el texto de diversas maneras. Sin embargo, las personas autoras aceptan la responsabilidad por no registrar completamente todos estos casos en el texto.

“Este material se publica bajo Licencia CC 4.0 BY-NC-SA como resultado del Proyecto Inmigrantes-Diferentes formas de Integración 2022-1-PL01-KA220-ADU-000088153 (INTEGRA)”.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

Prefacio.....	3
Capítulo 1 - Introducción.....	5
Definición.....	7
Capítulo 2 - Situación de las personas inmigrantes en los países socios.....	8
2.1 Descripción de la situación en Polonia.....	8
2.1.1 Introducción.....	8
2.1.2 Grupos principales de personas migrantes en Polonia.....	9
Personas extranjeras que buscan protección en el territorio de Polonia.....	12
Personas refugiadas.....	12
2.1.3 Personas ciudadanas de Ucrania en Polonia.....	14
2.1.4 Personas extranjeras que trabajan en Polonia.....	16
Disposiciones especiales para el empleo de personas ciudadanas de Ucrania.....	17
2.1.5 Personas inmigrantes en el el Voivodato de Baja Silesia.....	17
2.1.6 Resumen.....	19
2.2 Descripción de la situación en Dinamarca.....	21
2.2.1 Resumen.....	21
2.2.2 Principales tipos de personas inmigrantes en Dinamarca	23
2.2.2.1. Personas inmigrantes internacionales.....	23
2.2.2.2. Personas solicitantes de asilo, refugiadas.....	25
Definiciones.....	25
Aplicaciones de asilo en cifras.....	25
Campos de asilo.....	28
Personas solicitantes de asilo por nacionalidades.....	28
El panorama completo.....	29
Rutas de las personas solicitantes de asilo hacia Dinamarca.....	29
2.2.3. Empleo - personas inmigrantes, refugiadas y nativas.....	31
2.2.4. Cambio de la práctica de asilo y los permisos de residencia.....	34
2.2.5. Políticas de integración.....	35
2.2.6. Principales tipos de personas inmigrantes en una región determinada.....	37
2.3 Descripción de la situación en España.....	39
2.3.1. Resumen.....	39
2.3.2. Principales tipos de personas inmigrantes en España.....	40
2.3.2.1 Personas inmigrantes internacionales.....	40
2.3.2.2. Personas solicitantes de asilo, refugiadas.....	45
2.3.3. Marco Legal Nacional.....	47
Políticas de integración.....	48
2.4 Descripción de la situación en Italia.....	50
2.4.1. Resumen.....	50
2.4.2 Principales tipos de personas inmigrantes en Italia.....	51
2.4.2.1 Personas inmigrantes internacionales.....	51
2.4.2.2 Personas solicitantes de asilo, refugiadas.....	56
2.4.3 Inmigración - Marco Legal Nacional.....	58
2.4.3.1 Hechos históricos de las políticas de inmigración.....	59
2.4.3.2 Políticas de integración.....	60
2.4.3.3 Integración de las personas inmigrantes en la región de Las Marcas	61
Capítulo 3 - Diferentes formas de integración ejemplos de buenas prácticas que funcionan bien en organizaciones socias.....	62
3.1 Buenas prácticas en Polonia.....	62
3.2 Buenas prácticas en Dinamarca.....	66
3.3 Buenas prácticas en España.....	71
3.4 Buenas prácticas en Italia.....	76
Capítulo 4 - Recomendaciones para otras organizaciones y personas que se ocupan de la integración de personas inmigrantes a nivel local.....	81
4.1. Esquema de mentoría – personas locales o inmigrantes integradas como mentoras que ayudan a las personas recién llegadas en todos los asuntos.....	81
4.2. Clases de idiomas – gratis para todas las personas.....	83
4.3. Integración a través de la participación en el mercado laboral. Oficinas públicas locales y las ONG que apoyan a las personas inmigrantes con toda la información que necesitan para encontrar trabajo.....	84
4.4. Programas que facilitan la participación de personas migrantes en la sociedad y promueven el respeto de valores fundamentales, no discriminación, igualdad de participación de personas locales e inmigrantes	86
ÍNDICE DE FIGURAS.....	88
Referencias bibliográficas.....	89
Bibliografía de Polonia.....	89
Bibliografía de Dinamarca.....	90
Bibliografía de España.....	92
Bibliografía de Italia.....	94

Introducción

Querida persona lectora,

Bienvenida a nuestra publicación “Inmigrantes - Diferentes Formas de Integración”. En este documento, nuestro objetivo es proporcionar información valiosa sobre el proceso de integración de las personas inmigrantes en Europa y arrojar luz sobre los diversos enfoques adoptados por los diferentes países socios. Si usted pertenece a una organización local que trabaja por la integración de personas inmigrantes o simplemente está interesada en comprender las complejidades de este fenómeno multifacético, esta publicación ofrece información y perspectivas valiosas.

Europa tiene una larga tradición de considerar la integración como un proceso bidireccional, que implica adaptación y ajuste mutuos tanto de las personas inmigrantes como de la sociedad de acogida. Esta perspectiva está resumida en el documento del Consejo de Europa de 1997, “Principios básicos comunes para la integración de las personas inmigrantes”, que sirve como piedra angular para los esfuerzos de integración en todo el continente. Profundizamos en este concepto, explorando la naturaleza dinámica de la integración y los cambios que implica dentro de las relaciones intergrupales.

Para proporcionar una comprensión integral del proceso de integración, hemos optado por caracterizar el fenómeno de la inmigración en cada uno de nuestros países socios individualmente. Al reconocer que la integración está determinada por diversos contextos sociales, culturales y políticos, creemos que examinar los enfoques específicos empleados en diferentes países enriquecerá nuestro conocimiento colectivo y facilitará el intercambio de mejores prácticas. Al centrarnos en estas perspectivas nacionales únicas, podemos comprender mejor los desafíos, los éxitos y las lecciones aprendidas de los esfuerzos de integración en toda Europa.

El marco de Esser¹ guía nuestra exploración de la integración de las personas inmigrantes, destacando cuatro dimensiones que abarcan aspectos tanto sistémicos como sociales. La integración cultural enfatiza la adquisición de principios culturales y competencia lingüística, mientras que la integración estructural implica lograr una determinada posición en la sociedad, que abarca el estatus legal, los logros profesionales y las interacciones sociales. La integración social examina las actitudes individuales, las interacciones en los espacios públicos y las relaciones sociales privadas, considerando las complejidades de construir conexiones dentro y fuera de la comunidad anfitriona. Finalmente, la identificación de la integración profundiza en la relación emocional y cognitiva con la sociedad, abarcando los valores, el deber cívico y la interacción de la indiferencia y la responsabilidad².

En nuestro proyecto, “Inmigrantes: diferentes formas de integración”, nuestro objetivo es apoyar a organizaciones locales en países socios que trabajan incansablemente para fomentar la integración de los inmigrantes en la comunidad de acogida. Al mejorar el conocimiento de varios métodos de integración y facilitar la colaboración, buscamos amplificar la efectividad de sus esfuerzos. Además, nos esforzamos por sentar las bases de un entorno de aprendizaje en línea adaptado tanto a la comunidad de acogida como a los inmigrantes, fomentando un espacio de intercambio de conocimientos y comprensión.

¹ H. Esser, Migration, Idioma e Integración, Berlín 2006, <https://bibliothek.wzb.eu/pdf/2006/iv06-akibilanz4b.pdf> (acceso: 30.01.2023).

² M. Siciarek, Integración de inmigrantes. Pomeranian Guide, 2020, [https://www.metropoliagdansk.pl/upload/files/58_%20Przewodnik%20integracja%20imigrantek%20i%20imi-grant%C3%B3w\(1\).pdf](https://www.metropoliagdansk.pl/upload/files/58_%20Przewodnik%20integracja%20imigrantek%20i%20imi-grant%C3%B3w(1).pdf) (acceso 30.01.2023).

Lo invitamos a profundizar en esta publicación, ya que contiene información valiosa sobre el proceso multifacético de integración de las personas inmigrantes. Al explorar las diferentes formas en que se aborda la integración en toda Europa, esperamos fomentar una comprensión más profunda e inspirar enfoques innovadores para promover la coexistencia armoniosa de comunidades diversas.

Gracias por acompañarnos en este viaje de exploración y descubrimiento.

Atentamente, [Equipo del Proyecto Integra]

Migrante

persona que está fuera del territorio del Estado del cual es nacional o ciudadana y que ha residido en un país extranjero durante más de un año, independientemente de las causas, voluntariamente o involuntariamente, y de los medios, regular o irregular, que usó para migrar.

Inmigrante

En el contexto global, una persona no residente (tanto nacional como extranjera) que llega a un Estado con la intención de permanecer durante un periodo superior a un año.

Emigrante

En el contexto global, una persona residente (tanto nacional como extranjera) que sale de un Estado con la intención de permanecer fuera durante un periodo superior a un año.

Persona refugiada

alguien que no puede o no está dispuesta a volver a su país de origen debido al temor a ser perseguida por razones de raza, religión, nacionalidad, membresía de un grupo social en particular u opinión política (definición legal de Convención de Ginebra de 1951 de las Naciones Unidas sobre el Estatus de los Refugiados). La definición más extendida de ACNUR refiere a "personas huyendo de guerras civiles y violencia étnica, tribal y religiosa y cuyo país de origen no es capaz de protegerlas". Ya que no todos los países están de acuerdo con esta, han desarrollado diferentes procesos y protección para las personas que piden el estatus de refugiadas.



Definición

Regiones del EOG	Forma parte del Espacio Económico Europeo (EEE). 27 Estados miembros de la UE y tres países europeos (Islandia, Liechtenstein y Noruega) que son miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC). Juntos forman un mercado único en el que se aplican las mismas normas.
Países asociados con la UE-	Suiza y desde el 01.02.2020, Gran Bretaña.
Países terceros	Se trata de países que no pertenecen al Espacio Económico Europeo (EEE), que incluye a los países de la Unión Europea además de Islandia, Noruega y Liechtenstein.
Solicitante de asilo	Es la persona que solicita asilo, pero cuya solicitud aún no está decidida.

Situación de las personas migrantes en los países socios

2.1 Descripción de la situación en Polonia

2.1.1 Introducción

Las migraciones son un elemento inseparable del desarrollo social y económico, que fue especialmente visible en Polonia durante la época de la Commonwealth polaco-lituana (siglos XVI-XVIII). En aquella época, Polonia era un país multinacional y multiétnico, pero también excepcionalmente tolerante para aquellos tiempos, lo que le valió el nombre de *país sin hogueras*. En Polonia convivieron polacos, ucranianos, judíos, tártaros y bielorrusos, lo que fue un fenómeno común hasta la Segunda Guerra Mundial, que cambió por completo la estructura de la población y convirtió a Polonia en un estado casi étnicamente homogéneo.

La forma de las migraciones contemporáneas desde y hacia Polonia ha estado influenciada por dos acontecimientos clave: la transformación política que comenzó en 1989 y la adhesión de Polonia a la Unión Europea en 2004. Durante la transformación política, la inmigración de extranjeros aumentó, especialmente de países como Ucrania, Bielorrusia, Rusia, Armenia y Vietnam. En 2004, la adhesión de Polonia a la UE abrió las fronteras para las personas trabajadoras de otros países de la UE, lo que resultó en un mayor aumento de la migración económica y de asentamiento.

Desde 1989 se ha observado una afluencia dinámica de personas trabajadoras cualificadas procedentes de países occidentales (principalmente Alemania, Francia y EE.UU.) relacionadas con las inversiones, así como numerosos retornos de mujeres y hombres polacos provenientes de la emigración, quienes, gracias a las cualificaciones adquiridas en el Oeste, a menudo ocupan puestos directivos y forman personal especializado en el país.

En 2004, con la apertura de los mercados laborales occidentales a las personas ciudadanas polacas, comenzó un período de mayor emigración a los países de la Unión Europea. Debido a la naturaleza masiva de estas migraciones y a la crisis demográfica que Polonia enfrenta desde hace mucho tiempo, apareció un vacío en el mercado laboral interno. Poco a poco se fue llenando de personas extranjeras alentadas por empleadores polacos, especialmente de países al este de la frontera polaca.

Los datos del censo de 2011 indican que el número total de personas extranjeras que residían en Polonia en ese momento era de unos 110.000. En 2015, los datos de Eurostat situaron a Polonia en uno de los últimos lugares entre los Estados miembros de la Unión Europea en términos de proporción de personas inmigrantes en la población.

Los países de donde llegó el mayor número de personas inmigrantes que decidieron establecerse en Polonia en los años 2016-2021 se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Principales direcciones de inmigración a Polonia para residencia permanente en 2016-2021: personas registradas para residencia permanente.

Nombre del estado	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Immigración total	13475	13324	15461	16909	13263	15409
UE/EEG						
Gran Bretaña	3286	3315	3511	4015	2810	2776
Alemania	1921	2015	2320	2507	2230	2431
Países Bajos	497	492	525	633	581	634
Irlanda	627	617	675	747	507	531
Francia	352	348	367	426	331	358
Italia	524	478	511	511	404	330
Bélgica	273	262	313	363	234	279
Noruega	352	346	364	397	268	274
Austria	213	256	311	334	254	269
Terceros países						
Ucrania	1351	1396	1912	2209	2052	3106
Bielorrusia	393	417	590	745	740	938
Estados Unidos de América	803	674	697	733	409	597
Rusia	197	228	262	221	209	258
Canadá	164	177	196	189	129	210

Fuente: Elaboración basada en: [Statistics Poland / Topics / Population / Foreign migrations / Main directions of emigration and immigration for permanent residence in the years 1966-2021](#)

2.1.2 Principales tipos de personas migrantes en Polonia

Hay muchas formas de clasificar la migración. Distinguimos entre migraciones internas (dentro del país) y externas (fuera de las fronteras estatales), voluntarias y forzadas, temporales y permanentes, legales e ilegales.

Las personas inmigrantes son personas que llegaron al país desde el exterior con el fin de establecerse (residencia permanente) o para una estancia temporal.

En relación con las soluciones jurídicas existentes, es importante dividir a las personas que llegan a Polonia entre personas ciudadanas de los países de la UE/EEE y personas ciudadanas de los llamados terceros países.

En la legislación polaca existe el término “extranjero”. Según el art. 2 de la Ley de extranjería, se considera extranjero a toda persona que no tenga la ciudadanía polaca. Las personas “extranjeras” están sujetas a las disposiciones de la Ley de Extranjería (Boletín Oficial de 2013, artículo 1650).

Las disposiciones de la Ley de Extranjería no se aplican a las personas ciudadanas de los Estados miembros de la Unión Europea, partes en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y a Suiza, ni a las personas miembro de sus familias que se reúnan con ellas o permanezcan con ellas. Esto no significa que las personas ciudadanas de la Unión Europea no sean consideradas personas extranjeras; lo son, pero tienen un estatus ligeramente diferente al de las demás personas extranjeras.

Las personas ciudadanas de los países de la Unión Europea disfrutan del derecho a la libre circulación sin visado dentro de la Unión Europea/Espacio Económico Europeo (UE/EEE). También tienen libre acceso al mercado laboral.

El enfoque es diferente respecto de las personas ciudadanas de los llamados terceros países. La necesidad o no de visado de entrada depende de su nacionalidad (se puede comprobar en la web: <https://www.gov.pl/web/gruzja/lista-panstw-ktorych-obywatele-moga-podrozowac-do-polski-bez-wiz>).

También deben tener los documentos adecuados que les permitan trabajar. Para poder trabajar legalmente en Polonia, una persona extranjera debe tener un permiso de trabajo. Para las personas ciudadanas de la República de Armenia, la República de Bielorrusia, la República de Georgia, la República de Moldavia y Ucrania, se aplica un procedimiento simplificado y mucho más corto. Se requiere una declaración sobre la encomienda de trabajo a una persona extranjera. El documento, expedido por la persona empleadora, está sujeto a registro por la Oficina del Trabajo competente. Este procedimiento simplificado, que permite un acceso rápido, barato y fácil (es decir, sin permiso de trabajo) al mercado laboral polaco para personas ciudadanas de terceros países seleccionados, está en vigor desde 2006 y ha convertido a Polonia en uno de los países más liberales de la UE en términos de emplear personas extranjeras³.

La obtención del estatus de residente de larga duración en la UE hace que la vida en Polonia sea mucho más fácil. Este permiso se concede por tiempo indefinido. Sobre esta base se emite una tarjeta de residencia con una validez de 5 años. Una persona extranjera que tenga un permiso de residencia de larga duración de la UE tiene derecho a trabajar en el territorio de Polonia sin necesidad de tener un permiso de trabajo. Para obtener el estatus de residente de larga duración en la UE, debe vivir en Polonia durante al menos 5 años y demostrar un conocimiento documentado del idioma polaco de al menos un nivel B1.

El libre acceso al mercado laboral está garantizado mediante la posesión de tarjetas Pole (Pole Card). Las disposiciones pertinentes de la ley entraron en vigor en 2008. La Pole Card es un documento que acredita la pertenencia a la nación polaca. Lo puede obtener una persona que no tenga la ciudadanía polaca, pero que demuestre su conexión con el carácter polaco. Es decir: que tenga al menos conocimientos básicos del idioma polaco y conocimiento y cultivo de las tradiciones y costumbres polacas; documente su origen polaco o que participe activamente en actividades en favor de la lengua y la cultura polaca o de la minoría nacional polaca durante al menos los últimos tres años.⁴

La Pole Card da derecho a su titular a:

- trabajar y gestionar una empresa en Polonia en las mismas condiciones que las personas ciudadanas polacas;
- recibir educación en escuelas y universidades polacas en las mismas condiciones que las personas ciudadanas polacas y facilitar el acceso a becas;
- utilizar los servicios de atención médica en situaciones de emergencia;
- obtener una visa nacional gratuita por un año.

La Pole Card en sí no da derecho a cruzar la frontera ni a establecerse en Polonia.

³ <https://wise-europa.eu/wp-content/uploads/2022/06/Raport-Goscinna-Polska-2022.pdf>

⁴ <https://www.gov.pl/web/uw-mazowiecki/karta-polaka>

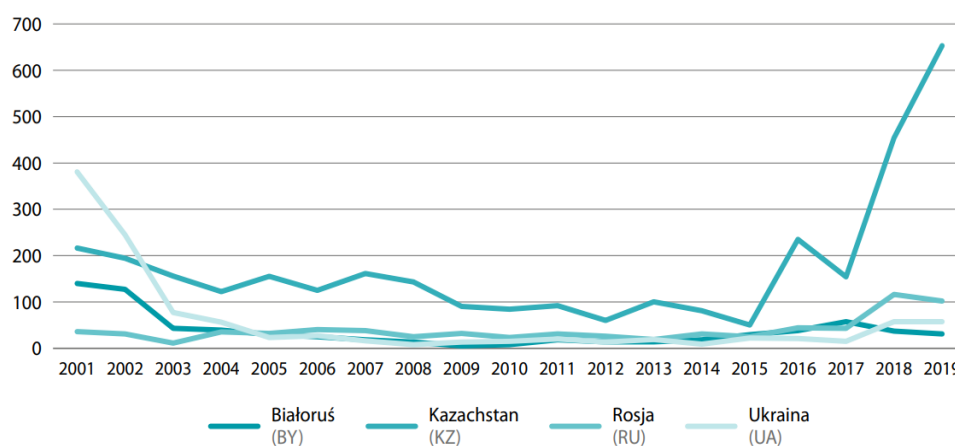
Las personas repatriadas son personas de ascendencia polaca que han perdido su ciudadanía o tienen raíces polacas. Si demuestran sus vínculos con Polonia, tienen derecho a regresar y obtener la ciudadanía polaca. Los visados de repatriación se expiden a personas de origen polaco que hayan demostrado un vínculo con el país polaco antes del 01.01.2001, que hayan residido permanentemente en el territorio de la actual República de Armenia, la República de Azerbaiyán, Georgia, la República de Kazajistán y la República de Kirguistán, la República de Tayikistán, Turkmenistán, la República de Uzbekistán o la parte asiática de la Federación de Rusia.

En 2019, alrededor de 739 personas obtuvieron visas de repatriación; en 2020, 625 personas y en 2022, 779 personas. Las personas que han entrado en Polonia con un visado de repatriación al cruzar la frontera del país adquieren la ciudadanía polaca, lo que significa que ya no se consideran personas extranjeras.

Figura 1. Cuadro 100. Visas de repatriación emitidas en 2001 - 2019 por el país seleccionado en el que se emitió la visa.

Wykres 100. Wizy repatriacyjne wydane w latach 2001–2019 według wybranych krajów wydania wizy

Chart 100. Repatriation visas issued in 2001–2019 by selected country in which visa was issued



Fuente: Oficina Central de Estadística https://stat.gov.pl/files/gfx/portalinformacyjny/pl/defaultaktualnosci/5471/16/1/1/sytuacja_demograficzna_polski_do_2019_r_strona_gus.pdf

Según el reglamento adoptado en 2017, las personas repatriadas llegan por invitación del plenipotenciario del gobierno para la repatriación o por invitación de un municipio específico. La familia recibe ayuda para la compra o el alquiler de un piso, se organizan clases de adaptación e integración y todos tienen derecho, por ejemplo, a alojamiento, cofinanciación de kits de inicio escolar para niños y reembolso de los costes de formación profesional. La principal limitación en los procesos de repatriación es la falta de vivienda.

Estudiantes extranjeros. En comparación con otros países desarrollados, Polonia no es un país especialmente atractivo para los y las estudiantes extranjeros, aunque su número aumenta periódicamente. En 2020, alrededor de 85.000 estudiantes de origen extranjero se formaron en universidades polacas. En comparación, en el año académico 2012/2013 fueron menos de 30.000. Los y las estudiantes extranjeros suelen permanecer en Polonia con visas de estudiante o permisos de residencia temporal. La mayoría son personas ciudadanas de Ucrania, Bielorrusia, India, España y Turquía. La mayoría vienen para realizar estudios remunerados, pero también como parte de un intercambio de estudiantes.⁵

“En el año académico 2021/22 estudiaron en Polonia 89.420 estudiantes de procedencia extranjera de 180 países, es decir, 4.731 más que el año anterior (un aumento del 5,6 por ciento). Los y las estudiantes extranjeros representan actualmente el 7,34 por ciento de todo el

⁵ M. Górczyńska, Polonia como país de inmigración - ¿quién y para qué propósito viene a Polonia? https://migracje.ceo.org.pl/sites/migracje.ceo.org.pl/files/polska_jako_kraj_imigracji.pdf acceso 30.04.2023

estudiantado de nuestro país”⁶ - reza el informe *Estudios en Polonia*.

A pesar del aumento del número de estudiantes de procedencia extranjera en los últimos años, todavía hay menos estudiantes en Polonia que en los países más desarrollados de la OCDE.

Personas extranjeras que buscan protección en el territorio de Polonia

En 1951 se creó la Convención de Ginebra - un documento legal clave sobre la protección de las personas refugiadas adoptado en la conferencia de las Naciones Unidas en Ginebra. Hasta principios de la década de 1990, Polonia no participó en el sistema internacional de protección de personas refugiadas, ya que aún no era parte de la Convención de Ginebra. Por otro lado, la influencia de la URSS, que controlaba la política de Polonia, significó que sus fronteras estuvieran cerradas a las personas refugiadas y a la libre migración. La única institución a la que se le permitió ayudar a las personas refugiadas fue la Cruz Roja Polaca. Fue gracias a esta organización que las personas iraníes que llegaron a Polonia como resultado del conflicto entre Irán e Irak de 1987 recibieron ayuda. En 1991 se creó el Equipo Internacional de Asistencia a los Refugiados del Extranjero, que posteriormente se transformó en la Oficina del Plenipotenciario del Ministro del Interior para los Refugiados. En 1991, Polonia ratificó la Convención de Ginebra. La primera etapa de configuración de la política migratoria polaca, incluida la política de asilo, terminó con la adopción en junio de 1997 de la Ley de Extranjería.⁷

Actualmente, todas las actividades en el ámbito de la protección están reguladas por la Ley de 13 de junio de 2003 sobre la concesión de protección a las personas extranjeras en el territorio de la República de Polonia (Boletín Jurídico de 2003, núm. 128, artículo 1176).

A una persona extranjera se le concede protección internacional - en forma de estatuto de persona refugiada o protección subsidiaria si en su país de origen corre peligro de persecución o de riesgo real de pérdida de la vida o de la salud. Al mismo tiempo, no debe haber ninguna circunstancia que indique que una persona determinada pueda, por ejemplo, representar una amenaza para la seguridad.

De conformidad con el artículo 3 de la ley antes mencionada (Boletín Oficial de 2003 No. 128 artículo 1176):

Artículo 3. [Formas de protección]

1. En el territorio de la República de Polonia, la persona extranjera estará protegida por:
 - 1) concesión del estatus de refugiado;
 - 1a) concesión de protección subsidiaria;
 - 2) concesión de asilo;
 - 3) concesión de protección temporal.

Personas refugiadas.

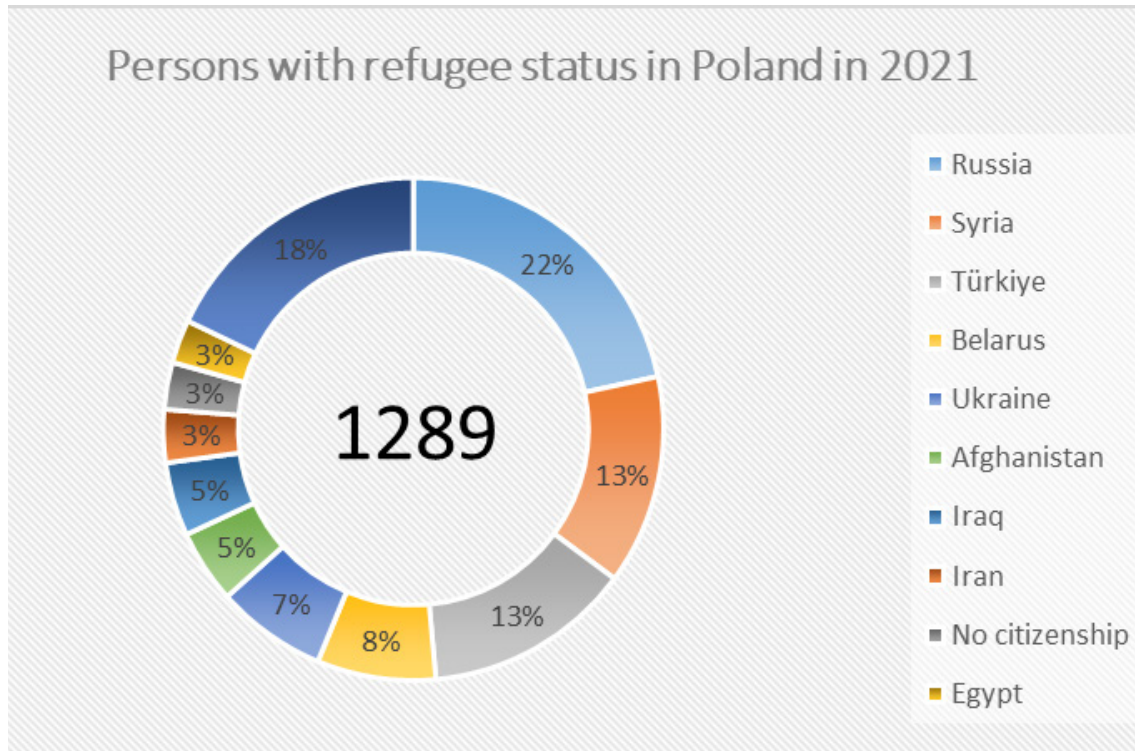
Según la Convención de Ginebra de 28 de julio de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, ratificada por Polonia, se considera refugiada a toda persona que: “debido a temores fundados de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a una determinado grupo social o de opiniones políticas se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de ese país, o que, careciendo de nacionalidad y encontrándose fuera del país de su anterior residencia habitual a consecuencia de hechos similares, no puede o por estos temores no desea regresar a ese país.”

⁶ Informe: Estudio en Polonia, Estudiantes extranjeros en Polonia 2022, <http://studyinpoland.pl/raport2022/#page1> acceso 30.04.2023

⁷K. Kulecka, Políticas políticas sobre personas refugiadas <http://www.bibliotekacyfrowa.pl/Content/21962/PDF/012.pdf> acceso 30.04.2023

En 2021, 1.289 personas tenían el estatus de refugiadas en Polonia. Los cinco principales estados cuyos ciudadanos tienen documentos de respaldo válidos para permanecer en el territorio de la República de Polonia, emitidos sobre la base del estatus de refugiado, incluyen: Rusia (279 personas), Siria (174 personas), Turquía (173 personas), Bielorrusia (99 personas), Ucrania (92 personas). Les siguen: Afganistán (61 personas), Irak (61 personas), Irán (44 personas), apátridas (39 personas) y Egipto (36 personas).⁸

Figura 2. Personas con estatus de refugiadas en Polonia en 2021.



Fuente: https://kadry.infor.pl/kadry/inne_formy_zatrudnienia/cudzoziemcy/5314996,Status-uchodzczy-a-praca-w-Polsce.html

Los procedimientos para la concesión de protección internacional (estatus de persona refugiada o protección subsidiaria) duran hasta 6 meses a partir de la fecha de presentación de la solicitud. Durante este tiempo, a las personas extranjeras no se les permite trabajar y además permanecen en centros de adaptación.

Además, según la normativa vigente en Polonia, las personas inmigrantes con estatus de refugiadas tienen exactamente los mismos derechos que las personas polacas (a excepción del derecho de voto). Pueden vivir legalmente en Polonia, pero también, por ejemplo, viajar, estudiar, utilizar el servicio público de salud, recibir ayuda social, iniciar un negocio o emprender un empleo.

Asilo. Se trata de personas que Polonia protegió de la persecución política. Se trata de una forma de protección a las personas extranjeras que rara vez se concede y sólo se utiliza cuando está justificada por un interés importante de Polonia. Hasta ahora se ha concedido asilo en Polonia a varias decenas de personas ciudadanas de Bielorrusia y Ucrania. En 2019, se concedió asilo a dos personas ciudadanas noruegas. El asilo es una forma de protección diferente al estatus de refugiado.⁹

⁸ https://kadry.infor.pl/kadry/inne_formy_zatrudnienia/cudzoziemcy/5314996,Status-uchodzczy-a-praca-w-Polsce.html

⁹ M. Górczyńska, Polonia como país de inmigración - ¿quién y para qué propósito viene a Polonia? CEO, 2020, https://migracje.ceo.org.pl/sites/migracje.ceo.org.pl/files/polska_jako_kraj_imigracji.pdf

Se concede protección temporal a las personas extranjeras que llegan en masa a la República de Polonia y que abandonaron su país debido a una invasión extranjera, guerra, guerra civil, conflictos étnicos o violaciones graves de los derechos humanos, independientemente de si su llegada fue espontánea o como resultado de la asistencia prestada por la República de Polonia o la comunidad internacional. Se concede protección temporal hasta que sea posible para las personas extranjeras regresar a su antiguo lugar de residencia.

En 2021, 7.7 mil personas extranjeras presentaron solicitudes de protección internacional en Polonia. Este fue un aumento significativo en comparación con años anteriores. Fue el resultado de la situación interna en Bielorrusia, la evacuación de los colaboradores afganos del ejército y la diplomacia polaca y la migración de personas ciudadanas iraquíes a través de Bielorrusia.

2.155 personas extranjeras cumplieron las condiciones para conceder protección internacional. Se trataba principalmente de personas ciudadanas de: Bielorrusia - 1.150 personas, Afganistán - 750 personas (principalmente colaboradores del ejército y la diplomacia polaca evacuados en agosto) y Rusia - 90 personas.¹⁰

En 2022, 9.9 mil personas extranjeras presentaron solicitudes de protección internacional en Polonia. El número de solicitudes presentadas fue de alrededor del 28% más que en 2021.

Casi 5.000 personas extranjeras cumplieron las condiciones para concederles la protección internacional. Eran principalmente personas ciudadanas de:

- Bielorrusia - 3.6 mil personas.
- Ucrania - mil personas.
- Rusia - 0.1 mil personas.¹¹

En febrero de 2023, un año después del inicio de la agresión rusa contra Ucrania, casi un millón de personas ciudadanas ucranianas, principalmente mujeres y niños, se beneficiaron de protección temporal en Polonia. La mayoría de las personas ucranianas recién llegadas permanecen en Polonia gracias a protección temporal, lo que se confirma al recibir un número PESEL¹² de conformidad con la ley sobre asistencia a las personas ciudadanas de Ucrania en relación con el conflicto armado en el territorio de este Estado.

Las mujeres y los niños constituyen alrededor del 87 por ciento de este grupo. Los niños y adolescentes representan aproximadamente el 43% de las personas ciudadanas ucranianas que tienen números PESEL. Obtener un número PESEL permite a una persona ciudadana de Ucrania acceder al mercado laboral en Polonia en las mismas condiciones que la ciudadanía polaca.

2.1.3 Personas ciudadanas de Ucrania en Polonia

Las personas ucranianas son, con diferencia, el grupo más grande de personas extranjeras en Polonia y constituyen más del 80 por ciento del número total de personas extranjeras que se establecen en el país. Más de 360.000 de personas ciudadanas ucranianas tienen permisos de residencia temporales válidos. En la gran mayoría, se expiden en relación con el inicio de un trabajo. Por el contrario, más de 65.000 personas tienen permisos de residencia permanente o permisos de residencia de larga duración en la UE. En total, alrededor de 1,4 millones de personas tienen permisos de residencia válidos en Polonia. A las cifras presentadas anteriormente, se deben agregar también las personas que residen en Polonia con viajes sin visa o con visa.¹³

Desde el 24 de febrero de 2022, la situación migratoria en Polonia ha estado dominada por una mayor afluencia de personas ucranianas. Desde el comienzo de la agresión rusa, más de

¹⁰ <https://www.gov.pl/web/udsc/ochrona-miedzynarodowa-w-2021-r>

¹¹ <https://www.gov.pl/web/udsc/ochrona-miedzynarodowa-w-2022-r>

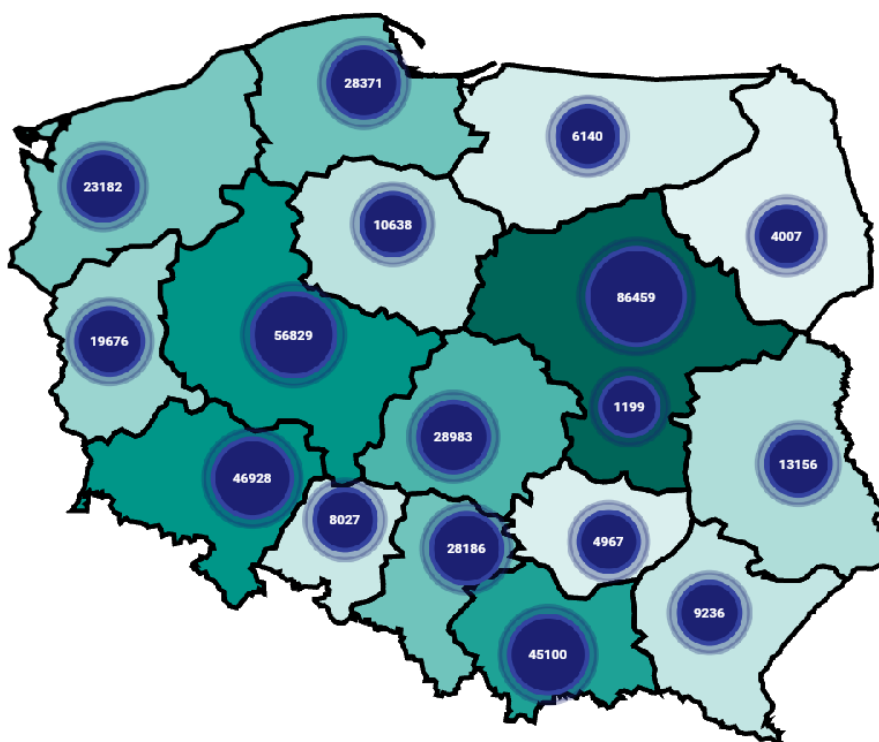
¹² El número PESEL es un símbolo numérico de once dígitos que permite identificar fácilmente a la persona que lo posee

¹³ <https://www.gov.pl/web/udsc/obywatele-ukrainy-w-polsce--aktualne-dane-migracyjne2>

11,5 millones de personas refugiadas de Ucrania han cruzado la frontera polaco-ucraniana hacia Polonia. Según la Guardia de Fronteras, se trata principalmente de mujeres y niños. Desde el comienzo de la guerra hasta el 1 de mayo de 2023, 9,5 millones de personas regresaron a Ucrania¹⁴. Casi un millón de ciudadanos ucranianos disfrutaron de protección temporal como consecuencia de la guerra.

La distribución territorial de las personas ucranianas que se instalan en Polonia se concentra en voivodatos con grandes aglomeraciones urbanas. Las regiones más populares son los siguientes voivodatos: Mazowieckie - 21% de la población, Dolnośląskie - 11% de la población, Gran Polonia - 11% de la población, Małopolskie - 10% y Śląskie - 9% de la población.¹⁵

Figura 3. Distribución Territorial de personas Ucranianas establecidas en Polonia.



Fuente: <https://migracje.gov.pl/statystyki/zakres/polska/>, fecha de abril de 2023

Una acción clave resultante del desafío migratorio relacionado con la guerra de 2022 fue la decisión de lanzar la Directiva de Protección Temporal de la UE¹⁶ y la adopción por parte de Polonia en marzo de 2022 de la Ley de asistencia a las personas ciudadanas ucranianas en relación con el conflicto armado en el territorio de este país (Boletín Oficial de 2022, artículo 583).

Proporciona, entre otros:

- el derecho a permanecer en Polonia durante 18 meses, siempre que la interrupción de esta estancia no sea superior a 1 mes;
- la posibilidad de obtener un número PESEL;
- asistencia proporcionada por los voivodas en forma de: alojamiento, alimentación, transporte, productos de limpieza e higiene personal y acceso a la atención sanitaria;
- acceso a prestaciones en las mismas condiciones que la ciudadanía polaca, incluidas en

¹⁴ Fuente: Border Guard Twitter

¹⁵ <https://www.gov.pl/web/udsc/obywatele-ukrainy-w-polsce--aktualne-dane-migracyjne2>

¹⁶ Encuentra más sobre protección temporal aquí <https://www.consilium.europa.eu/pl/policies/eu-migration-policy/refugee-inflow-from-ukraine/>

particular prestaciones familiares;

- acceso legal al mercado laboral, si la persona empleadora lo notifica a la oficina laboral y comercial competente del poviát dentro de los 14 días siguientes al inicio del trabajo.¹⁷

“La afluencia de personas refugiadas de la guerra de Ucrania contribuye a cambiar el estatus de Polonia de un país en transición de un país de emigración a uno de inmigración. Esta transformación se está produciendo a la mayor velocidad en la historia moderna de Europa. Se debe suponer que, independientemente del resultado de la guerra y sus consecuencias para el desarrollo económico de Ucrania, Polonia se convertirá en un país binacional, con un evidente predominio de la nación polaca, pero con una proporción cada vez mayor de la nación ucraniana.¹⁸ - escriben las personas autoras del informe Gościnna Polska 2022.

2.1.4 Personas extranjeras que trabajan en Polonia

El número total de personas que trabajaban legalmente en Polonia el 31 de diciembre de 2022 era de 9.863,4 mil (datos ZUS), un 1,8% más que en 2021. El número de personas extranjeras que trabajaban legalmente era de 1.062,3 mil, un 21,5% más que en 2021.

Entre la población que trabajaba en Polonia en 2022, las personas extranjeras representaban el 10,8%. El grupo líder son las personas ucranianas.

La tabla muestra las cifras de los grupos más representados de personas extranjeras que trabajan legalmente en Polonia:

Tabla 2. Número de personas extranjeras aseguradas en ZUS - al 31 de diciembre de 2022.

Ciudadanía	Número de personas aseguradas	Personas empleadas	Gente de negocios
Total	1,063,261	632,307	29,738
Ucraniana	745,980	428,633	10,038
Bielorrusa	108,111	77,827	4,944
Georgiana	27,385	9,721	112
India	15,961	10,534	296
Moldava	14,685	5,424	82
Rusa	13,416	9,572	854

Fuente: ZUS portal estadístico: <https://psz.zus.pl/kategorie/ubezpieczeni/ubezpieczenia-emerytalne-i-rentowe>

Al analizar los datos del portal estadístico ZUS, se observa un aumento de la afluencia de personas inmigrantes económicas procedentes de Asia, la mayoría de los cuales eran personas georgianas (27.4 mil, una sexta parte más que el año anterior). El número de personas indias registradas en el ZUS casi se duplicó, hasta alcanzar unos 16.000.

A lo largo de 2022 también aumentó el número de personas que trabajan en Polonia: personas

¹⁷ Ley de Marzo 12, 2020 para la asistencia a personas ciudadanas de Ucrania en conexión con el conflicto armado en el territorio de este estado, Journal U. 2022 ítem 583

¹⁸ Bukowski M., Duszczyk M. (eds.), Report Guest Poland 2022

<https://wise-europa.eu/wp-content/uploads/2022/06/Raport-Goscinna-Polska-2022.pdf> acceso 30.04.2023

uzbekas (hasta 4,9 mil) y empleadas de Indonesia, de las cuales a finales de 2022 había más de 4,4 mil en Polonia, un 54 por ciento más que el año anterior. Al mismo ritmo creció el grupo de personas empleadas de Azerbaiyán (hasta más de 3,3 mil). El número de personas trabajadoras de Kazajstán (3.300) y Bangladesh (3.000) creció ligeramente más despacio.

Disposiciones especiales para el empleo de personas ciudadanas de Ucrania.

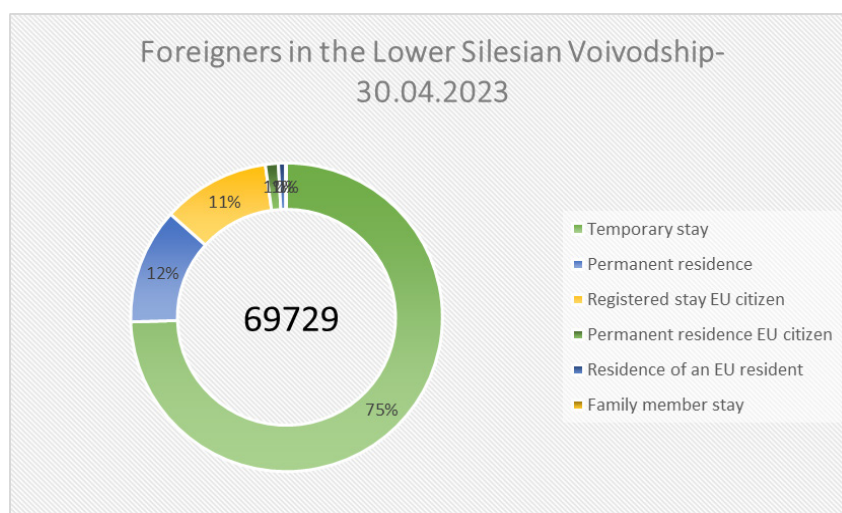
A raíz del conflicto armado en Ucrania, en marzo de 2022 el gobierno polaco introdujo una ley especial de asistencia a las personas ciudadanas ucranianas. Esta ley contiene disposiciones relativas a la estancia en Polonia y el ámbito de empleo de las personas ciudadanas ucranianas en Polonia, incluidas, entre otras, la siguiente:

- Las personas ciudadanas ucranianas que abandonaron su patria como resultado de la agresión rusa, es decir, en el período comprendido entre el 24 de febrero de 2022, podrán permanecer legalmente en Polonia durante 18 meses a partir del 24 de febrero de 2022.
- la estancia en Polonia de las personas ciudadanas ucranianas que permanecieron en el país antes del 24 de febrero de 2022 se ampliará en virtud de la ley,
- todas las personas ciudadanas de Ucrania que residen legalmente en Polonia pueden trabajar sin un permiso o una declaración de encomienda de trabajo a un extranjero (basta con permanecer legalmente en la República de Polonia y que el empleador notifique a la oficina de empleo a través del sistema TIC),
- Las personas ciudadanas de Ucrania cuya estancia en el territorio de la República de Polonia se considere legal pueden iniciar y gestionar una empresa en las mismas condiciones que la ciudadanía polaca (este derecho se concede siempre que obtengan un número PESEL).¹⁹

2.1.5 Personas inmigrantes en el Voivodato de la Baja Silesia

En abril de 2023 estaban registradas en el Voivodato de Dolnośląskie 69.729 personas extranjeras.

Figura 4. Personas extranjeras en el Voivodato de Baja Silesia - 30.04.2023.



Fuente: basada en datos de migracje.gov.pl

El grupo más numeroso de personas extranjeras son las personas ciudadanas de Ucrania

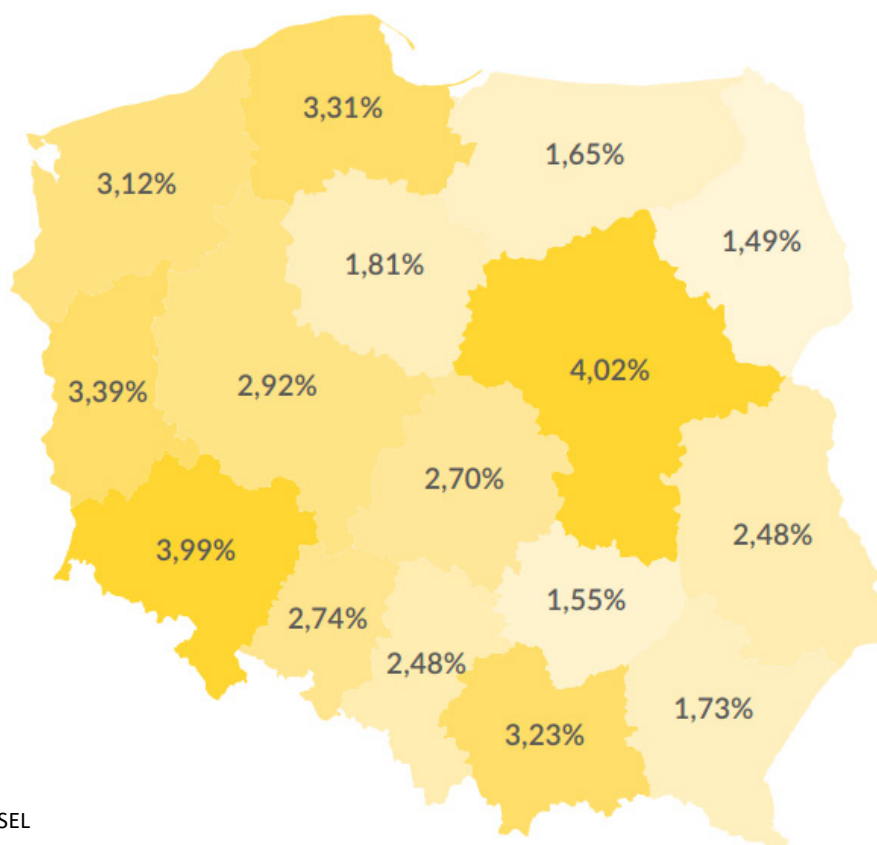
¹⁹Informe: Personas ciudadanas ucranianas en el mercado laboral de la Baja Silesia - problemas, desafíos, problems, perspectivas, DWUP, 2022, s. 17

https://wupdolnoslaski.praca.gov.pl/documents/91541/10909303/2211_Obywatele%20Ukrainy%20na%20dolno%20C5%9Bl%C4%85skim%20rynku%20pracy.pdf/42358b43-dd73-4f24-92f2-c3b9c2aa1763, acceso 30.04.2023

(46.928), seguidas por las de Bielorrusia (3.793). Entre 2.000 y 1.000 personas hay inmigrantes de los siguientes países: Corea del Sur, Alemania, Italia, Rusia, Georgia, India, España.

El voivodato de Dolnośląskie es el segundo de Polonia y está habitado con mayor frecuencia por personas refugiadas de la guerra de Ucrania.

Figura 5. Porcentaje de personas refugiadas de guerra registradas en la base de datos PESEL sobre el número total de habitantes de un voivodato determinado.



Fuente: PESEL

El número de personas inscritas en el registro de personas ciudadanas ucranianas y sus familiares a quienes se les concedió el estatus de personas extranjera de conformidad con la Ley especial en el Voivodato de Dolnośląskie (al 11 de septiembre de 2022) fue de 142.340. En Jelenia Góra y sus alrededores, Karkonosze Powiat: 7.666 personas²⁰.

La Oficina de Trabajo de la Voivodato de Baja Silesia realizó una investigación entre las personas inmigrantes de la UA. A continuación se presentan cuestiones y resultados seleccionados.

La mayoría (60,5%) de las personas inmigrantes ucranianas encuestadas declararon su voluntad de trasladarse permanentemente a Polonia. Estas declaraciones las hicieron principalmente los hombres encuestados: en este grupo, el 85% de los encuestados expresaron su deseo de vivir permanentemente en Polonia, mientras que el porcentaje de mujeres que deseaban establecerse permanentemente en el país fue mucho menor y ascendió al 39,1%. Las personas encuestadas más jóvenes están más dispuestas a mudarse permanentemente.

²⁰Informe: Personas ciudadanas ucranianas en el mercado laboral de la Baja Silesia - problemas, desafíos, problems, perspectivas, DWUP, 2022, p. 12
https://wupdolnoslaski.praca.gov.pl/documents/91541/10909303/2211_Obywatele%20Ukrainy%20na%20dolno%20C5%9B1%C4%85skim%20rynku%20pracy.pdf/42358b43-dd73-4f24-92f2-c3b9c2aa1763, acceso 30.04.2023

La mayoría de las personas ciudadanas ucranianas encuestadas (69,7%) sienten la necesidad de complementar, adquirir o actualizar sus cualificaciones/competencias. Cabe señalar que en el colectivo de personas que sienten la necesidad de complementar, adquirir o actualizar sus cualificaciones y competencias, la mayoría estaría interesada en participar en formación (96,7%).

La mayoría de las personas inmigrantes ucranianas encuestadas (60,0%) están interesadas en aprender polaco y formarse en este campo. Las mujeres declararon mayor interés que los hombres en mejorar sus habilidades en este ámbito. A una de cada tres (33,3%) de las personas encuestadas le gustaría participar en cursos de formación sobre el uso de ordenadores y programas, y a una de cada cinco (20,0% cada uno) le gustaría estar preparada para trabajar en el comercio y para gestionar su propio negocio. Una vez más, las mujeres expresaron con mayor frecuencia interés en dicha formación.²¹

Las declaraciones citadas indican que existe un nicho, por ejemplo, relacionado con la enseñanza del polaco, en el que las organizaciones no gubernamentales pueden colaborar.

2.1.6 Resumen

En Polonia, a finales de agosto de 2022 había aproximadamente 3 millones de personas extranjeras, que representaban aproximadamente el 8 por ciento de la sociedad. El grupo dominante de personas inmigrantes son ciudadanía Ucraniana.

Los y las investigadores indican que Polonia se está convirtiendo en un país binacional, lo que trae consigo oportunidades y riesgos.

Desde el comienzo de los fenómenos migratorios modernos, la afluencia de personas inmigrantes a Polonia se produjo sin una política migratoria coherente. Hasta cierto punto, dicho documento puede considerarse un estudio titulado “Política migratoria polaca: estado actual y acciones postuladas”, que fue aprobado por el Gobierno de la República de Polonia en 2012. Sin embargo, ya en 2015, después del cambio de coalición gobernante, este documento fue cancelado. Desde entonces, la política migratoria en Polonia ha sido muy dispersa, centrándose constantemente en liberalizar el acceso al mercado laboral, excluyendo otras cuestiones (vivienda, acceso a la atención sanitaria, etc.). Además, Polonia no implementó ninguna política de integración significativa con un amplio alcance en la práctica. Algunas de las actividades seleccionadas se referían únicamente a personas inmigrantes que llegaban a Polonia por razones humanitarias y recibían diversas formas de atención. En la práctica, esto significa que en Polonia no se han creado mecanismos para apoyar el proceso de inclusión de personas inmigrantes en las instituciones del país de acogida o estos mecanismos tuvieron que crearse desde abajo, ya sea a través de gobiernos locales seleccionados u organizaciones no gubernamentales.

En 2021 se elaboró un documento ejecutivo que define la política migratoria en Polonia, titulado “La política migratoria de Polonia: líneas de acción 2021-2022”.²² Lamentablemente no fue aprobado.

El equipo de Deloitte, en el informe Refugiados de Ucrania en Polonia (2022), ha elaborado recomendaciones que, traducidas en acciones, pueden evitar el malestar social y tener un efecto positivo en la calidad de vida de las personas refugiadas de Ucrania. así como de todas las

²¹ Informe: Personas ciudadanas ucranianas en el mercado laboral de la Baja Silesia - problemas, desafíos, problems, perspectivas, DWUP, 2022, s. 39-44
https://wupdolnoslaski.praca.gov.pl/documents/91541/10909303/2211_Obywatele%20Ukrainy%20na%20dol-no%C5%9Bl%C4%85skim%20rynku%20pracy.pdf/42358b43-dd73-4f24-92f2-c3b9c2aa1763, acceso 30.04.2023

²² Informe: Personas ciudadanas ucranianas en el mercado laboral de la Baja Silesia - problemas, desafíos, problems, perspectivas, DWUP, 2022, p. 12
https://wupdolnoslaski.praca.gov.pl/documents/91541/10909303/2211_Obywatele%20Ukrainy%20na%20dol-no%C5%9Bl%C4%85skim%20rynku%20pracy.pdf/42358b43-dd73-4f24-92f2-c3b9c2aa1763 acceso 30.04.2023

personas ciudadanas en Polonia. Las áreas clave identificadas por los y las investigadores son:

1. Activación profesional de las personas refugiadas:
 - a. Mejorar el flujo de información y luchar contra la desinformación;
 - b. Facilitar la entrada al mercado laboral y la activación profesional de las personas refugiadas.
2. Aprender polaco y facilitar el acceso al mercado laboral de especialistas:
 - a. Enseñar a las personas refugiados el idioma polaco
 - b. Facilitar el acceso a profesiones que requieran una cualificación alta o especializada.
3. Creación de ofertas combinadas:
 - a. Mejorar el acceso a la atención preescolar para la activación e independencia financiera de las madres
 - b. Combinar ofertas de vivienda con ofertas de trabajo.
4. Soluciones rápidas para la vivienda.
5. Un enfoque sistémico de la vivienda.²³

Estas recomendaciones están dirigidas al gobierno y a las autoridades locales, pero las organizaciones no gubernamentales también pueden encontrar en este un ámbito para actuar en beneficio de la educación, la información y la integración de las personas inmigrantes y la comunidad local.

²³ Informe: Personas refugiadas desde Ucrania en Polonia <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/pl/Documents/Reports/pl-Uchodzcy-z-Ukrainy-w-Polsce-Report.pdf>
acceso 30.04.2023

2.2 Descripción de la situación en Dinamarca

2.2.1 Resumen

Hasta la Primera Guerra Mundial, Dinamarca estaba experimentando una emigración masiva, principalmente a Estados Unidos y cierta inmigración desde Polonia y Alemania. La inmigración a Dinamarca se convirtió en un fenómeno en la década de 1960, cuando la economía manufacturera se expandió y apareció una demanda de mano de obra extranjera, como personas trabajadoras invitadas. Procedían de Turquía, Yugoslavia, Pakistán y Marruecos. La mayoría de las nuevas personas trabajadoras invitadas eran hombres y la expectativa era que solo vivirían y trabajarían en Dinamarca durante unos años, después de los cuales regresarían a su tierra natal. No se dispone de cifras exactas, pero en 1973 los residentes de estos cuatro países sumaban unos 15.000. En la década de 1970, Dinamarca aceptó refugiados de Chile y Vietnam, probablemente unos 1.000 al año.²⁴



Figura 6. Visita a un club de trabajadores invitados turcos en Copenhague.

Fuente: Per Daugaard, en [Arbejdemuseets Arkiv](#)



Figura 7. Personas trabajadoras invitadas en huelga contra los despidos forzosos frente a la Asociación de Empleadores Daneses, 1978.

Fuente: [Arbejdemuseets Arkiv](#)

En la década de 1970, Dinamarca introdujo las primeras limitaciones a la inmigración. Apareció el temor de que la inmigración condujera a salarios reducidos y a una mayor necesidad de asistencia social entre las personas inmigrantes. A finales de la década de 1970, los alcaldes comenzaron a expresar su preocupación por los problemas de integración y la tendencia a formar una “sociedad paralela”.²⁵

En 1983, el Parlamento danés aprobó la nueva Ley de Extranjería, la más liberal de Europa, votada por una mayoría formada entre los partidos que no estaban en el gobierno. Se permitió a una amplia gama de personas venir y permanecer en Dinamarca, más allá de las disposiciones de los derechos internacionales. La ley se hizo más estricta en 1986, lo que hizo más difícil obtener asilo o ciudadanía y facilitó la deportación de

²⁴ <https://www.migrationpolicy.org/article/denmark-integrating-immigrants-homogeneous-welfare-state>

²⁵ <https://nordics.info/show/artikel/danish-immigration-policy-1970-1992-1>

personas inmigrantes fraudulentas o criminales. La ley que regula la reagrupación familiar se hizo más estricta en 1992.²⁶

La Guerra Fría, la ruptura de imperios y federaciones y los conflictos en el Medio Oriente llevaron a la llegada de varios grupos nuevos durante la década de 1990, particularmente rusos, húngaros, bosnios, iraníes, iraquíes y libaneses. Ninguno de estos grupos llegó en gran número, pero, debido a la política de reunificación familiar, ellos y sus descendientes comenzaron a representar números considerables en los años 1980 y 1990.

Otra consecuencia de los crecientes niveles de inmigración fue que, desde mediados de la década de 1980 en adelante, la integración de las personas inmigrantes se convirtió en un tema público controvertido en Dinamarca, que dividió tanto a la opinión pública como a la escena política.²⁷

De hecho, hasta mediados de la década de 1990, las personas refugiadas eran generalmente bienvenidas en Dinamarca, en particular los de países ex-comunistas. Sin embargo, a medida que comenzaron a llegar más refugiados de países del Sur global, comenzó a producirse un cambio de política y percepción. La repatriación se convirtió en una parte integral de los programas de residencia temporal desde principios de los años noventa. Desde 2001 hasta hoy, los requisitos previos para la residencia permanente se volvieron cada vez más estrictos y las cifras han disminuido drásticamente. Así, en 2002, la duración de la estancia requerida se elevó de 3 a 7 años junto con un nuevo requisito de dominio documentado del idioma correspondiente a la superación de un examen de nivel básico. En 2007, el listón se elevó aún más: prueba de dominio del idioma en el nivel intermedio, además de dos nuevos requisitos: “examen de integración” y 2,5 años de empleo a tiempo completo. El programa de integración se reformó nuevamente en 2016, con una política de “trabajar primero”, lo que significa que todas las personas deben buscar activamente empleo y participar en capacitación en el trabajo dentro del mes posterior al establecimiento, requisitos de los cuales las personas refugiadas estaban exentas antes si no fueron evaluadas como listas para el trabajo, por ejemplo, si no hablaban danés.²⁸ En 2019, la duración de la estancia requerida se volvió a aumentar de 7 a 8 años para un permiso permanente. En consecuencia, no muchas personas cumplen los requisitos para obtener permisos permanentes. En 2019, más personas con antecedentes de personas refugiadas emigraron de Dinamarca de las que inmigraron, por primera vez desde 2011, con una diferencia de 730 personas²⁹.

En enero de 2021, la primera ministra Mette Frederiksen anunció que la inmigración debería limitarse para no amenazar la cohesión social de la sociedad danesa, que ya estaba bajo presión, y añadió que el número de personas inmigrantes tenía un fuerte impacto en el logro de la integración de las personas inmigrantes.

En marzo de 2021, el gobierno danés y las autoridades de asilo danesas encontraron que la situación en Damasco, Siria, era lo suficientemente segura como para retirar el estatus de asilo a 94 refugiados sirios en Dinamarca y deportarlos de regreso a Siria. Dinamarca es el único país de Europa que lo hace. La primera ministra, Mette Frederiksen, también afirmó el objetivo de “cero solicitantes de asilo en Dinamarca”³⁰.

²⁶ idem

²⁷ <https://www.migrationpolicy.org/article/denmark-integrating-immigrants-homogeneous-welfare-state>

²⁸ I Migración de personas refugiadas y mercado laboral: lecciones de 40 años de políticas posteriores a la llegada en Dinamarca, Jacob Nielsen Arendt, Christian Dustmann, Hyejin Ku, *Oxford Review of Economic Policy*, Volume 38, Issue 3, Autumn 2022, Pages 531–556, <https://doi.org/10.1093/oxrep/grac021>, p. 9-10

²⁹ <https://www.uim.dk/>

³⁰ <https://nyheder.tv2.dk/politik/2021-01-22-mette-frederiksen-malet-er-nul-asylansogere-til-danmark>

2.2.2 Principales tipos de personas inmigrantes en Dinamarca

2.2.2.1. Personas inmigrantes internacionales

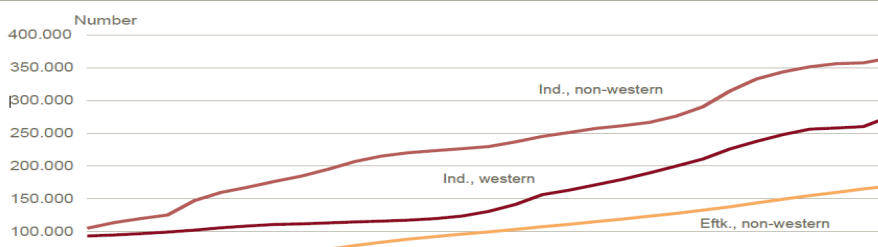
La población de Dinamarca a 1 de enero de 2022 es de 5.873.420 habitantes. De ellos, el 86% son de origen danés, mientras que el 11% son personas inmigrantes y sólo el 3% descendientes de inmigrantes.³¹

Durante los últimos 30 años, el número de personas inmigrantes y descendientes en Dinamarca ha ido aumentando, siendo el mayor número de países no occidentales. Así, la población de 365.011 personas inmigrantes de países no occidentales es 3,5 veces mayor a fecha del 1 de enero de 2022 que en 1992. Durante el mismo período, el número de personas inmigrantes de países occidentales también aumentó en un 195%. Antes de 1991, había más personas inmigrantes de países occidentales que de países no occidentales.³²

Un dato interesante es que la población total de Dinamarca aumentó en los últimos 30 años de 5.1 millones a 5.8, mientras que la tasa de natalidad en la población danesa está disminuyendo³³, por lo que el aumento de la población se debe a la inmigración y su mayor tasa de natalidad.

Figura 8. Número de personas inmigrantes y descendientes occidentales y no occidentales en Dinamarca 1992-2022.

Figure 1.1 Trends in immigrants and descendants



Fuente: Personas inmigrantes en Dinamarca 2022, publicado por Danmark Statistik.

Definiciones

Personas inmigrantes Nacen en el extranjero, sin padres ciudadanos daneses, o nacidos en Dinamarca.

Descendientes Nacen en Dinamarca de padres inmigrantes. Cuando uno o ambos padres nacidos en Dinamarca adquieren la ciudadanía danesa, sus hijos no serán clasificados como descendientes, sino como personas de origen danés. Sin embargo, si ambos padres nacidos en Dinamarca conservan la ciudadanía extranjera, sus hijos se clasificarán como descendientes.

Las personas de origen danés son personas - independientemente de su lugar de nacimiento - que tienen al menos uno de sus padres que sea una persona ciudadana danesa y haya nacido en Dinamarca.

Países occidentales: países de la UE más Andorra, Islandia, Liechtenstein, Mónaco, Noruega, San Marino, Suiza, Reino Unido, Ciudad del Vaticano, Canadá, Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda.

³¹ Personas inmigrantes en Dinamarca 2022, publicado por Danmark Statistik, Diciembre 2022, <https://www.dst.dk/da/Statistik/nyheder-analyser-publ/Publikationer/VisPub?cid=44690>

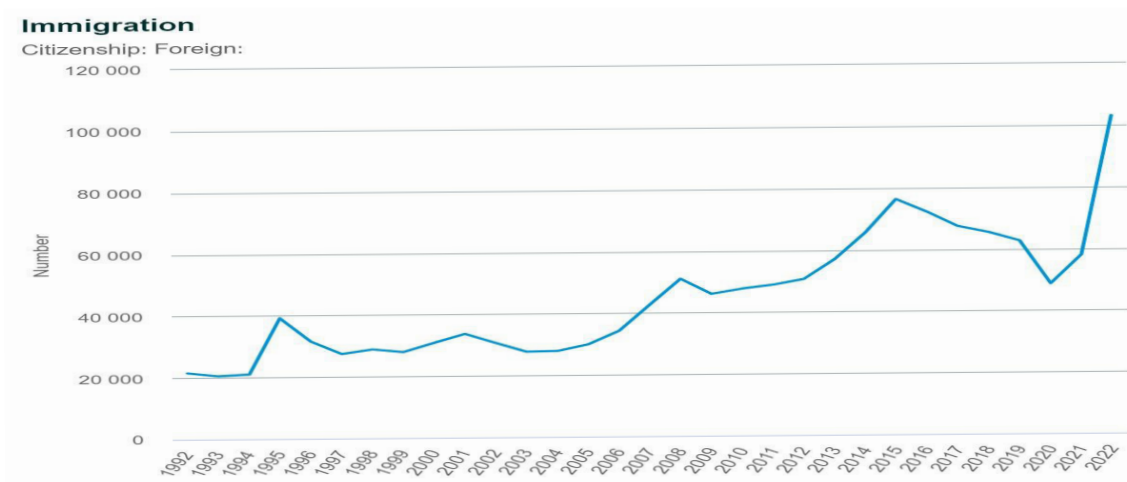
³² Ibidem, p. 13

³³ Ibidem, p 28

Países no occidentales: todos los demás países.

El número total de personas inmigrantes por año desde 1992 hasta 2023 se presenta en la Figura 2. Los años de picos aparecen en los años de guerra, 2015 (principalmente personas sirias y afganas) y 2022 (personas ucranianas).

Figura 9. Inmigración a Dinamarca 1992-2022.



Fuente: <https://www.dst.dk/en/Statistik/emner/borgere/flytninger/ind-og-udvandring>

El cuadro 1 muestra la distribución por edades de los diez países de los que Dinamarca tiene más personas inmigrantes. En conjunto, las personas inmigrantes de estos diez países representan el 42% de todas las personas inmigrantes. Las personas inmigrantes de Polonia ascendieron a 44.213 en 2022, lo que convierte a Polonia en el país de origen con la mayor población de inmigrantes en Dinamarca. Siria, con 35.325 personas inmigrantes es el segundo grupo de población migrante más grande en Dinamarca, mientras que las personas inmigrantes de Rumania son el tercero con 34.097.

Tabla 3. Personas inmigrantes de países occidentales y no occidentales a Dinamarca, por edad en 2022.

Immigrants by age and country of origin. 2022								
	0-9 year	10-19 year	20-29 year	30-39 year	40-49 year	50-59 year	60 years and over	I total
	pct.							number
Total	3	6	18	25	19	15	15	640 922
Western countries	2	5	23	25	17	12	16	275 911
Of which:								
Poland	2	6	17	28	23	12	12	44 213
Romania	3	6	26	37	18	7	3	34 097
Germany	2	4	18	16	13	16	31	32 426
United Kingdom	2	2	13	18	16	20	28	15 960
Norway	1	2	26	17	13	12	30	15 638
Non-Western countries ..	3	6	14	25	21	17	14	365 011
Of which:								
Syria	9	23	19	23	16	7	3	35 325
Turkey	1	2	5	15	29	28	20	33 487
Iraq	1	2	16	24	17	22	18	21 966
Iran	2	4	7	25	20	19	23	18 044
Bosnia and Herzegovina	0	1	5	24	20	21	29	16 471

Note: The table shows the top ten countries of immigration.

Fuente: Personas inmigrantes en Dinamarca 2022, publicado por Danmark Statistik.

Las personas inmigrantes de países no occidentales son más jóvenes que las personas inmigrantes de países occidentales. Las personas inmigrantes de origen alemán tienen el mayor porcentaje de personas de 60 años o más entre los principales países de inmigración; un 31% llegaron a Dinamarca hace mucho tiempo, mientras que las personas de origen polaco y rumano son principalmente jóvenes y las de origen sirio son incluso más jóvenes.

2.2.2.2. Personas solicitantes de asilo, refugiadas

Definiciones

El artículo 14 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce el derecho de las personas a buscar asilo en caso de persecución en otros países.

Solicitante de asilo es la persona que solicita asilo, pero cuya solicitud aún no se ha decidido, mientras que persona refugiada es la persona cuya solicitud de asilo ha sido aprobada y a quien se le concede protección y residencia (temporal).

La definición legal de persona refugiada es alguien que no puede o no quiere regresar a su país de origen debido a un temor fundado de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social particular u opinión política (artículo 1 de la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados). Como la definición legal no aborda específicamente las cuestiones de los civiles que huyen de guerras y conflictos (la principal fuente de migración de refugiados en la actualidad), ACNUR considera una definición ampliada, afirmando que “las personas que huyen de las guerras civiles y la violencia étnica, tribal y religiosa y aquellas cuyo país de origen no quiere o no puede protegerlas” debe ser considerada refugiada, pero no todos los países están de acuerdo con ello. En consecuencia, los países han desarrollado diferentes procedimientos y protección para las personas que solicitan el estatus de refugiado, como lo hizo Dinamarca.

En Dinamarca, las personas solicitantes de asilo suelen solicitarlo después de ingresar al país, a menudo como personas inmigrantes indocumentados. Después de la solicitud de asilo, la persona solicitante es trasladada a un centro de recepción central hasta que comience el proceso de solicitud formal. En ese momento, y mientras la solicitud es tramitada por el Servicio Danés de Inmigración, la persona refugiada es asignada a un centro de alojamiento. En muchos países, a las personas solicitantes de asilo no se les permite participar en el mercado laboral. Desde 2013, Dinamarca permite trabajar durante el período de evaluación en los casos en que el período de evaluación supere los 6 meses. Sin embargo, sólo unas pocas personas refugiadas aprovecharon esta posibilidad³⁴.

Una vez que concluye el proceso de solicitud de asilo, la solicitud se rechaza o se otorga el estatus de persona refugiada como un permiso de residencia temporal, durante 1 año desde 2019 (ACNUR recomienda 5 años). Las prórrogas (2 años) se conceden cuando el motivo de protección persiste. Luego de un período de radicación en el país (9 años actualmente), conociendo el idioma a nivel intermedio y con un mínimo de 2.5 años de empleo, las personas refugiadas pueden solicitar la residencia permanente. La duración requerida de la estadía y las condiciones para la residencia permanente han cambiado con el tiempo, como se detalla en el capítulo 1.4.

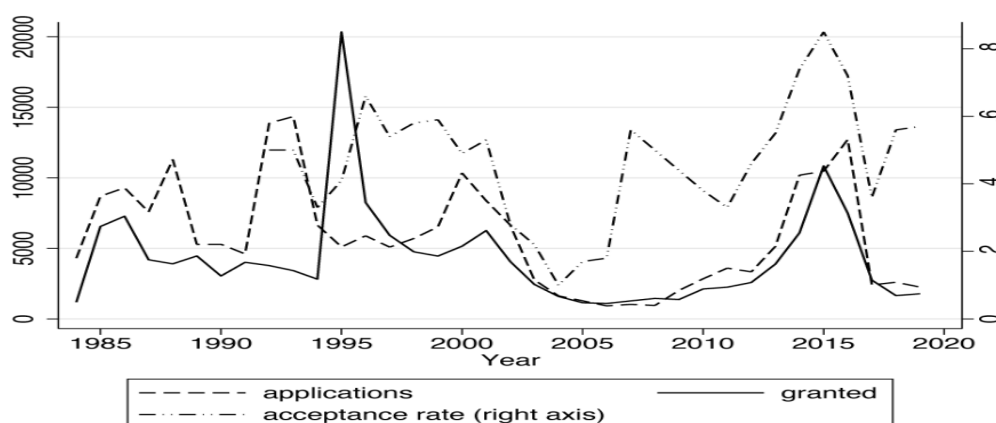
Aplicaciones de asilo en cifras

La siguiente figura muestra la evolución de la migración de personas refugiadas a Dinamarca durante el período 1984-2019. La línea discontinua oscura indica el número de solicitudes de asilo registradas en Dinamarca, que alcanzó su punto máximo en 1992-1993 (el conflicto en Yugoslavia) y 2014-2016 (la guerra en Siria). La cifra alcanzó su punto máximo a finales de 2015 con 21.316 nuevas llegadas, pero cayó de la noche a la mañana a un nivel muy bajo donde todavía está. Los pequeños picos a finales de la década de 1980 muestran grupos importantes

³⁴ Según el Ministerio de Asuntos Exteriores, entre 2013 y 2016, 3.500 personas solicitantes esperaron más de seis meses en centros de asilo para recibir una decisión sobre su solicitud, pero solo 78 fueron empleadas después de seis meses de espera y mientras la solicitud aún estaba en trámite. La baja aceptación del empleo probablemente se deba a los fuertes desincentivos que implican las normas de empleo. Para recibir un permiso de trabajo durante el período de evaluación, las personas solicitantes debían presentar una solicitud al Ministerio de Asuntos Exteriores y firmar un documento en el que indicaban que abandonarían Dinamarca voluntariamente si su caso era rechazado. Además, cualquier ingreso del trabajo se deduce de las transferencias públicas, y si los ingresos del trabajo exceden las transferencias, se les podría pedir que contribuyan a los gastos de vivienda.

que llegaron desde Palestina y Sri Lanka, y alrededor del año 2000, cuando los conflictos en Irak y Afganistán generaron flujos migratorios masivos. La línea negra continua muestra el número de personas a las que se les concedió asilo durante el mismo período, un total de 155.752 personas. Desde la ratificación de la Convención sobre personas refugiadas (1952) hasta 1983, se concedió el estatus de persona refugiada a 13.765 personas (según el Consejo Danés para los Refugiados). La línea discontinua de color gris claro representa la tasa de aceptación de solicitudes de asilo por año de decisión, es decir, el número de personas a las que se ha concedido asilo sobre el número total de decisiones en un año.³⁵

Figura 10. Número de solicitudes de asilo concedidas y tasa de aceptación en Dinamarca, 1984-2019.



Fuente: Arendt, 2021

Un análisis de la situación para el período 2020-2022 parece diferente: el número de nuevas solicitudes es históricamente bajo en 2020-2021 en parte debido a las restricciones de viaje de Covid19 (2020-2021), en parte debido a las nuevas normas de asilo danesas, y el número más alto de personas solicitantes europeas en los últimos 30 años (2022), debido a la guerra en Ucrania.

³⁵ Migración de personas refugiadas y mercado laboral: lecciones de 40 años de políticas posteriores a la llegada en Dinamarca, Jacob Nielsen Arendt, Christian Dustmann, Hyejin Ku, *Oxford Review of Economic Policy*, Volume 38, Issue 3, Autumn 2022, Pages 531–556, <https://doi.org/10.1093/oxrep/grac021>

Tabla 4. Personas solicitantes de asilo por continente entre 2020 - 2022.

	2020	2021	2022
EU-27 (sin Reino Unido)	14	20	30
Europa fuera de la UE-27 (sin el Reino Unido)	144	150	2400
África	517	688	634
América del Norte	2	9	3
América del Sur y Central	25	13	45
Asia	719	1153	1398

Fuente: <https://www.statbank.dk/VAN5>

En 2022, la guerra en Ucrania hizo que las solicitudes de asilo procedentes de Europa fueran superadas por las más numerosas de los últimos 8 años, es decir, de Asia (personas sirias, afganas) y de África (Eritrea, Somalia, Marruecos). El número de solicitudes aceptadas también es históricamente bajo (con excepción de las personas ucranianas en virtud de la Ley Especial):

Table 5. Estatus de personas refugiadas concedidos.

	2020	2021	2022
Europa fuera de la UE-27 (sin el Reino Unido)	11	8	19
			32,91
Ucrania (Ley especial)	-	-	6
África	142	675	326
América del Norte	0	0	0
América del Sur y Central	7	6	0
Asia	360	369	428

Fuente: <https://www.statbank.dk/>

En 2022, se registraron 4.591 nuevas personas solicitantes de asilo en Dinamarca. Casi la mitad son personas ucranianas y alrededor de 100 son personas afganas evacuadas. A esta cifra se suman 32.916 personas refugiadas en virtud de la Ley especial para personas ucranianas³⁶, que no han sido acogidos en el sistema de asilo, sino que se han alojado en casas particulares o directamente en los municipios. 589 han sido rechazadas en virtud de la Ley Especial y 700 casos de asilo ucranianos están pendientes (pero hasta ahora suspendidos) [31/01/2023].

A la luz de la enorme atención prestada a las personas refugiadas y la constante discusión sobre

³⁶ <https://www.statbank.dk/10024>

su retorno, podría resultar sorprendente que las personas refugiadas sólo representan el 1% de todos las personas extranjeras a quienes se les concedió un permiso de residencia en Dinamarca en los últimos años. Los municipios sólo recibieron 489 nuevas personas refugiadas en 2020. Las personas con asilo como base de residencia solo representan el 1,9% de la población. Además, desde 2015 Dinamarca no acepta las 500 personas refugiadas de reasentamiento por año de la ONU, a diferencia de los 38 años anteriores.

Campos de asilo

Hoy en día hay 18 campos de asilo en total; en 2015, la cifra era 98. Hay alrededor de 2.500 personas alojadas en los campos de asilo, de las cuales 700 se encuentran en uno de los tres campos de deportación. La repentina caída en Dinamarca se debió principalmente al control fronterizo introducido por Suecia en dos etapas entre diciembre de 2015 y enero de 2016. Dinamarca siempre ha sido un país de tránsito hacia Suecia³⁷.

Solicitantes de asilo por nacionalidades

El equilibrio de nacionalidades que solicitan asilo en Dinamarca ha cambiado mucho de 2010 a 2022. Desde 2013, las personas sirias han constituido la mayor parte, pero durante el verano de 2016 y 2019 las personas de origen afgano las superaron en número. En 2014, las personas eritreas ocuparon repentinamente el segundo lugar en la lista, cayeron al octavo en 2016 y en 2019 volvieron a subir, debido a los y las cónyuges a quienes se les concedió la reunificación familiar y solicitaron asilo posteriormente. En 2022, las personas ucranianas las superaban en número, en primer lugar por la proximidad.

Tabla 6. Top 5 de las nacionales de personas solicitantes de asilo en Dinamarca 2018-2022.

2018		2019		2020		2021		2022	
Eritrea*	656	Syria*	493	Syria*	344	Afghanistan	557	Ukraine	2.069
Syria*	598	Eritrea*	486	Eritrea*	170	Eritrea*	379	Syria*	379
Georgia	396	Stateless	204	Morocco	103	Syria*	325	Afghanistan	377
Iran	196	Somalia	166	Stateless	88	Iran	67	Eritrea*	197
Morocco	181	Morocco	157	Iran	86	Morocco	67	Iran	122

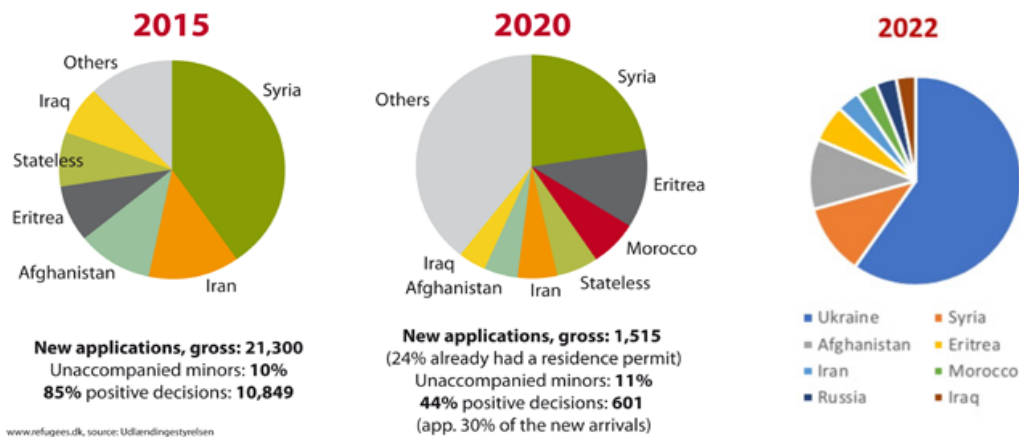
*) A large proportion already had another residence permit. REFUGEES.DK / Source: Danish Immigration Service

Fuente: Servicio danés de inmigración.

El 41% de las personas solicitantes de asilo en 2016 eran menores de 18 años, algunos de ellos [menores no acompañados](#). En 2022 sólo vinieron 215 menores no acompañados, la mitad de ellos de origen afgano. Algunos de los no acompañados proceden de Marruecos, pero todos son rechazados.

³⁷ <http://refugees.dk/en/facts/numbers-and-statistics/how-many-are-coming-and-from-where/>

Figura 11. Nacionalidades que solicitaron asilo en Dinamarca en 2015 - 2022.



El panorama completo

En general, la cantidad de personas solicitantes de asilo que llegan a Europa ha ido disminuyendo en los últimos años, como consecuencia del acuerdo UE-Turquía y el mayor control de las fronteras exteriores de la UE, pero está aumentando nuevamente. Suecia y Alemania también han recibido menos durante los últimos años, pero aún reciben 6 veces más per cápita que Dinamarca.

El aumento que experimentó Dinamarca en 2014-2016 fue aún mayor en otras partes de Europa, y se debió principalmente a la apertura de rutas de acceso nuevas y menos peligrosas a través de las islas griegas y luego a través de los países balcánicos. En 2015 más de 1 millón de personas refugiadas llegaron a Europa, el doble que el año anterior. Se intensificaron los controles en las fronteras exteriores e interiores, y desde entonces el número de nuevas llegadas ha disminuido en toda Europa, pero la caída fue más significativa en Suecia y Dinamarca. En total, 80.000 personas obtuvieron un permiso de residencia en Dinamarca en 2016, pero sólo uno de cada nueve era refugiada. Las demás obtuvieron permisos por motivos de trabajo, estudios o reagrupación familiar³⁸.

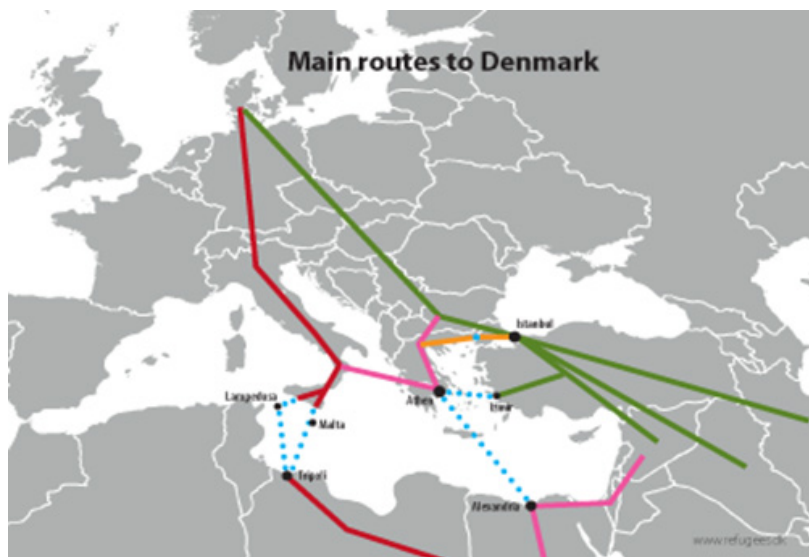
Rutas de las personas solicitantes de asilo hacia Dinamarca

Casi todas las personas que piden asilo en Dinamarca llegan ilegalmente, con medios de contrabandistas o con documentos falsos. Es casi imposible conseguir un visado para Europa si vienes de países como Siria, Eritrea o Afganistán, así que esta es la única manera.

El número de personas solicitantes de asilo en Europa ha disminuido significativamente debido a los controles fronterizos dentro y fuera de Europa, y aún más en Dinamarca específicamente. Se ha vuelto muy difícil llegar a Dinamarca desde Grecia, ya que las personas son devueltas a Bosnia desde la frontera croata con métodos extremadamente violentos.

³⁸ idem

Figura 12. Principales rutas a Dinamarca.



Fuente: <http://refugees.dk/en/facts/numbers-and-statistics/how-many-are-coming-and-from-where/>

Todavía hay muchos barcos con personas inmigrantes que navegan desde Turquía a Grecia cada mes, pero relativamente más llegan a través de Libia. Es una ruta mucho más peligrosa y muchos mueren en el desierto del Sahara y se ahogan en el Mediterráneo. Una de cada nueve personas se ahogan en el intento de cruzar el mar Mediterráneo.³⁹ ACNUR tiene una página⁴⁰ de inicio interactiva donde se actualizan las cifras actuales de llegadas y personas ahogadas.

Normalmente España, Italia y Grecia son los países que reciben el mayor número, siendo Dinamarca el último de la lista. En 2022, hasta agosto se registraron en la UE 560.000 solicitudes de asilo, junto con 4,5 millones de personas ucranianas. Quienes logran llegar a Europa encuentran nuevos obstáculos: en Grecia e Italia⁴¹, es casi imposible sobrevivir como personas refugiadas y muchas terminan en la indigencia en las calles. A lo largo de toda Europa se han levantado vallas y puestos de control, lo que dificulta mucho el acceso a Escandinavia⁴². Miles de personas están atrapadas en Lesbos y Bosnia en condiciones inhumanas.

³⁹ <http://refugees.dk/en/facts/numbers-and-statistics/how-many-are-coming-and-from-where/>

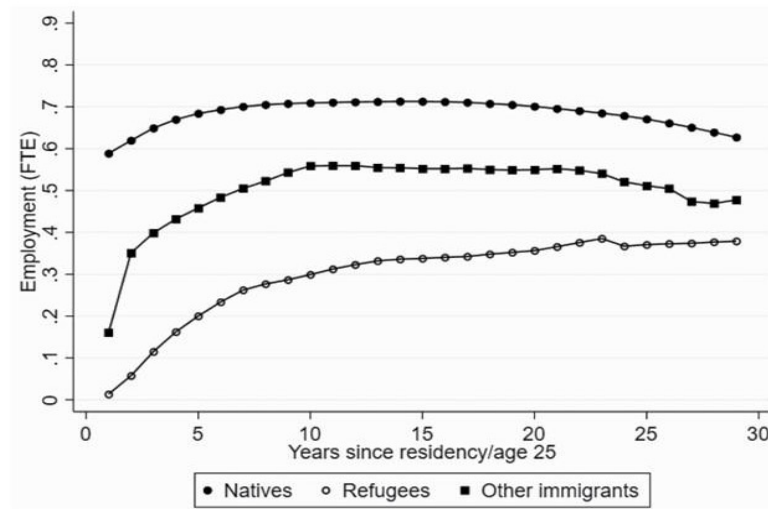
⁴⁰ <https://data2.unhcr.org/en/situations/mediterranean>

⁴¹ Vea el documental de la antropóloga danesa Sine Plambech sobre una mujer que viaja de Nigeria a Italia, Beckys Journey, <https://vimeo.com/konggulerod/review/106332153/e7b6e40049>

⁴² Historia personal del viaje desde Eritrea hasta Dinamarca: “The road to freedom goes through Hell”, <http://refugees.dk/en/focus/2015/juni/the-road-to-freedom-goes-through-hell/>

2.2.3. Empleo – personas inmigrantes, refugiadas y nativas

Figura 13. Tasa de empleo de las personas refugiadas, inmigrantes y nativas.



Oxf Rev Econ Policy, Volume 38, Issue 3, Autumn 2022, Pages 531–556, <https://doi.org/10.1093/oxrep/grac021>
The content of this slide may be subject to copyright; please see the slide notes for details.



Fuente: <https://doi.org/10.1093/oxrep/grac021>

La figura muestra las tasas de empleo de las personas refugiadas en comparación con otras personas inmigrantes y nativas⁴³. El empleo de las personas refugiadas comienza en niveles bastante bajos poco después de su llegada, pero aumenta rápidamente durante los primeros cinco años en el país, para estabilizarse nuevamente después de cuatro a siete años. Existen diferencias bastante sustanciales en las tasas de empleo entre personas refugiadas, otras personas inmigrantes y nativas, particularmente en los primeros años desde la residencia. Aunque las diferencias se reducen después de 10 a 20 años, se mantienen en 10 puntos porcentuales de empleo a tiempo completo en relación con otras personas inmigrantes y alrededor de 25 puntos porcentuales en relación con las personas nativas, después de 30 años.

Por otro lado, existen diferencias en la tasa de empleo entre personas nativas e inmigrantes, según la nacionalidad, según las estadísticas oficiales danesas de 2022⁴⁴:

⁴³ La tasa de empleo se mide en equivalentes de tiempo completo. Personas inmigrantes y refugiadas de 18 a 59 años a su llegada entre 1983 y 2017. El empleo se muestra por años desde la residencia para las personas inmigrantes y por años desde los 25 años para las personas nativas.

(Migración de personas refugiadas y mercado laboral: lecciones de 40 años de políticas posteriores a la llegada en Dinamarca, Jacob Nielsen Arendt, Christian Dustmann, Hyejin Ku, *Oxford Review of Economic Policy*, Volume 38, Issue 3, Otoño 2022, Pages 531–556, <https://doi.org/10.1093/oxrep/grac021>)

⁴⁴ <https://www.dst.dk/da/Statistik/nyheder-analyser-publ/Publikationer/VisPub?cid=44690>

Tabla 7. Tasas de empleo de personas inmigrantes versus nativas, por género para personas de 30 a 64 años, 2020.

	Number of persons			Employment rate		
	Men	Women	I total	Men	Women	I total
	number			pct.		
Immigrants						
Of which:						
Netherlands	2 569	1 649	4 218	84	75	81
Lithuania	3 998	3 894	7 892	83	76	79
Ukraine	3 052	3 817	6 869	89	71	79
Hungary	1 200	1 387	2 587	79	74	76
Latvia	1 248	1 683	2 931	81	73	76
Poland	15 216	12 485	27 701	80	71	76
Thailand	772	8 627	9 399	74	75	75
Germany	7 512	7 897	15 409	78	72	75
Romania	10 823	7 796	18 619	79	69	75
France	2 157	1 493	3 650	78	67	74
Sweden	3 209	4 535	7 744	74	73	74
Philippines	840	6 204	7 044	79	73	74
Iceland	2 108	2 286	4 394	75	72	73
Norway	2 684	4 514	7 198	73	73	73
Italy	3 306	1 752	5 058	76	66	73
United Kingdom	6 674	2 941	9 615	75	65	72
India	4 787	3 489	8 267	84	55	72
Bulgaria	3 483	2 705	6 188	73	68	71
Spain	1 837	1 629	3 466	74	67	71
China	3 080	4 990	8 070	75	68	71
Vietnam	3 318	4 225	7 543	70	67	69
USA	2 629	2 377	5 006	72	63	68
Sri Lanka	2 831	2 871	5 702	70	60	65
Russia	1 176	3 390	4 566	66	64	64
Bosnia and Herzegovina	6 143	6 290	12 433	60	54	57
Iran	7 675	5 796	13 471	59	53	56
Turkey	13 851	12 820	26 671	65	47	56
Pakistan	5 157	4 748	9 905	69	42	56
Morocco	2 069	2 407	4 476	63	47	54
Yugoslavia ¹	3 012	3 016	6 028	57	49	53
Afghanistan	4 121	3 724	7 845	64	40	52
Iraq	8 244	6 960	15 204	49	37	43
Syria	9 323	6 825	16 148	60	21	43
Somalia	3 089	3 789	7 778	45	38	42
Lebanon ²	5 937	5 103	11 040	48	30	40
Danish origin	1 093 316	1 080 981	2 174 297	83	79	81

Note: The countries in the table include the 35 countries from which there are most immigrants in Denmark at the end of 2020.

¹ Yugoslavia before the break-up.

² Some of the people from Lebanon are stateless Palestinians.

Fuente: Personas inmigrantes en Dinamarca 2022, publicado por Danmark Statistik, p.60.

Las personas inmigrantes de Países Bajos, Lituania y Ucrania tienen el mismo nivel de empleo que las personas nativas (alrededor del 81%) y al final de la lista destacan Líbano, Somalia, Siria e Irak con tasas de empleo muy bajas (por debajo del 44%). En la mayoría de los casos, las tasas de empleo son más altas entre los hombres que entre las mujeres, con una excepción - Tailandia, donde las mujeres tienen una tasa de empleo más alta que los hombres. Entre los inmigrantes de Siria, India y Pakistán, las tasas de empleo de los hombres son más de un 25% más altas que las de las mujeres.

Otro punto de vista es que “sin el artesano polaco en la obra y el trabajador social y sanitario paquistaní en la residencia de ancianos, Dinamarca no podría mantenerse unida”⁴⁵. A medida que la población envejece, las personas danesas nativas abandonan el mercado laboral, la tasa de natalidad nacional ha disminuido significativamente, y la tasa de empleo de las personas de origen inmigrante en Dinamarca es necesaria. De hecho, ellas están llenando el vacío.



Figura 14. Fuerza laboral en la construcción en Dinamarca.

Fuente: Annelene Petersen/Ritzau Scanpix

⁴⁵Fátima y Kamil son el motivo del desfile de registros laborales daneses - ikke Lars og Lone, 10 de enero de 2023 <https://www.mm.dk/>

Tabla 8. Fuerza laboral en Dinamarca, por número de personas danesas, inmigrantes y descendientes occidentales y no occidentales.

Udlændinge og efterkommere strømmer i arbejde for Danmark				
Antallet af beskæftigede i Danmark fordelt på herkomst, 16-64 år				
Antal personer	2009	2022	2009-2022	2009-2022
Danskere	2.473.375	2.396.985	-76.390	-76.390
Ikke-vestlige ¹ indvandrere	120.806	192.200	+71.394	+114.311
Ikke-vestlige efterkommere	19.420	62.337	+42.917	
Vestlige indvandrere	81.818	163.924	+82.106	+84.260
Vestlige efterkommere	5.812	7.966	+2.154	
Det danske arbejdsmarked i alt	2.701.231	2.823.412	+122.181	+122.181

Fuente: Mandag Morgen, 10 de enero de 2023⁴⁶

La tabla muestra que las personas danesas están abandonando la fuerza laboral y siendo reemplazadas por personas inmigrantes. Además, el número total de puestos de trabajo está aumentando y depende exclusivamente de las personas inmigrantes.

Dinamarca ha alcanzado ya seis [récords nacionales](#) en lo que respecta a la inclusión de personas extranjeras en el mercado laboral:

1. El porcentaje de personas de origen no occidental (primera y segunda generación) que tienen empleo es del 64%, un nuevo récord por tercer año consecutivo.
2. El año pasado se produjo el mayor aumento anual en la tasa de empleo de personas de origen no occidental, un 5,3%.
3. La brecha entre las tasas de empleo de los daneses étnicos y aquellas personas de origen no occidental nunca ha sido tan pequeña: 15,3%.
4. La tasa de empleo de las personas inmigrantes de países occidentales (primera y segunda generación) está en su nivel más alto en 40 años, con un 72%.
5. El año pasado también se produjo el mayor aumento anual en las tasas de empleo para inmigrantes de países occidentales: 3%.
6. La brecha entre las tasas de empleo de los daneses étnicos y los de origen occidental nunca ha sido tan pequeña: un 7,3%.⁴⁷

2.2.4. Cambio de la práctica de asilo y los permisos de residencia

Desde 2015, un autodenominado “cambio de paradigma” promulgado mediante enmiendas legislativas a la Ley de Extranjería de Dinamarca ha desviado la política de personas refugiadas

⁴⁶<https://www.mm.dk/politik/artikel/fatima-og-kamil-er-aarsag-til-kavalkade-af-danske-beskaeftigelsesrekorder-ikke-lars-og-lone?token=8da2ad77dded4dfbad96acc3cd3636b1&fbclid=IwAR0yLHuSoP6h0uXl8hF2JZi9IDoWCg2Qkfrtu-DIdQJ6-FKVUwEZaiAcS7Ng>.

⁴⁷ idem

de la protección e integración permanentes hacia la protección y el retorno temporales. La intención de la nueva política queda clara desde el principio, es decir, en la exposición de motivos del proyecto de ley (Proyecto de ley n.º L 140/2018-19): toda protección debe ser temporal y la práctica de cesación debe llegar al límite de las obligaciones internacionales de Dinamarca. Un breve relato cronológico de los cambios que constituyen el “cambio de paradigma”:

En febrero de 2015, se introdujo una nueva forma de protección temporal - el ‘estatuto de protección subsidiaria temporal’⁴⁸, basado en situaciones de violencia generalizada en su país de origen para el cual se les concede un permiso de residencia de un año, renovable por dos años.

Esta enmienda estaba implícitamente dirigida a las personas solicitantes de protección sirias que huían de un conflicto indiscriminado, pero que no enfrentaban un riesgo individual de persecución, y buscaba explícitamente crear un estatus más temporal que otras categorías de protección, basándose así en el concepto de protección temporal.⁴⁹ La exposición de motivos del proyecto de ley señalaba que el cese podría producirse “independientemente de que la situación – a pesar de las mejoras – siga siendo grave, frágil e impredecible”.

En febrero de 2016, nuevas enmiendas a la Ley de Extranjería prohibieron a los titulares de protección subsidiaria temporal acceder a la reunificación familiar durante tres años, restricción actualmente impugnada ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Otras restricciones limitaron su acceso a los derechos socioeconómicos⁵⁰.

En febrero de 2019, una nueva serie de enmiendas desplazó el foco de la protección de la integración al retorno: las autoridades de inmigración deben poner fin a la protección de las personas refugiadas y de las titulares de protección complementaria, a menos que dicha cesación viole las obligaciones internacionales de Dinamarca⁵¹. Los grupos afectados son principalmente personas somalíes y sirias⁵².

Desde entonces, los permisos de residencia se conceden con vistas a que las personas refugiadas regresen a su país de origen lo antes posible, en lugar de promover su integración y residencia a largo plazo. El fuerte enfoque de Dinamarca en la revocación de los permisos de residencia de las personas refugiadas es único en comparación con otros países de la UE, y las normas de asilo danesas proporcionan un nivel de protección significativamente menor para algunas personas refugiadas que la protección generada por las normas de asilo en otros estados miembros de la UE⁵³.

A 34.000 personas refugiadas sirias se les ha concedido el permiso para permanecer en Dinamarca desde que estalló la guerra en Siria en 2011. Hoy en día, muchas de ellas trabajan, estudian, hablan el idioma danés con fluidez y se sienten fuertemente apegadas a Dinamarca. Hasta ahora, sólo a unos pocos cientos de estas personas se les ha concedido la residencia permanente⁵⁴. Los requisitos son estrictos: además del empleo y una prueba de idioma danés de nivel intermedio, se requiere una estancia “temporal” de 8 años para poder considerar la residencia permanente (desde 2019).

Al implementar la nueva legislación, en 2019, el Servicio de Inmigración de Dinamarca inició revisiones de los permisos de residencia otorgados a las personas refugiadas de Damasco. Se han revisado los permisos de residencia de más de 1.000 personas refugiadas sirias y se han

⁴⁸ Aliens Act via Article 7(3)

⁴⁹ El fin de la protección: El ‘cambio de paradigma’ danés y la ley de cesación, de próxima publicación, Revista Nórdica de Derecho Internacional, Nikolas Feith Tan, 2020, https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3742738

⁵⁰ Los memorandos explicativos del proyecto de ley destacaron específicamente el objetivo del gobierno de hacer que Dinamarca sea menos atractiva como estado de asilo - Bill No. L 87/2015-16, explanatory memorandum para 1.2.

⁵¹ Law 174 inserted 19a of the Aliens Act

⁵² Tan, p. 18-19

⁵³ <https://menneskeret.dk/udgivelser/syriske-flygtninges-retssikkerhed>

⁵⁴ <https://jyllands-posten.dk/indland/ECE13730146/et-nyt-tal-om-syriske-flygtninge-faar-eksperter-til-at-faelde-op-sigtsvaekkende-dom-det-vil-utvivlsomt-stige/>

revocado los permisos de residencia de más de 100 [junio de 2022]. Dado que Dinamarca no tiene relaciones diplomáticas con Siria, las personas refugiadas no son devueltas por la fuerza en la actualidad, pero las decisiones de poner fin a la protección crean situaciones irregulares para un número indeterminado de personas afectadas, ya sea en Dinamarca o en los países vecinos desde donde algunas de ellas se trasladan desde Dinamarca. Se espera que las autoridades danesas revisen los permisos de residencia de las personas refugiadas de otras zonas de Siria, así como de las personas refugiadas de otros países, en los próximos años.

La nueva legislación de asilo fue objeto de numerosos documentos presentados por ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) entre 2015 y 2022, con observaciones sobre una serie de propuestas legislativas danesas, como la introducción de una categoría de protección subsidiaria temporal, la confiscación de objetos de valor de las personas solicitantes de asilo, restricciones a la reunificación familiar, reducción de las prestaciones sociales para las personas refugiadas, introducción de permisos de residencia de corta duración, revisión periódica obligatoria de las necesidades de protección, mayor uso de la cesación, criterios restrictivos para la residencia permanente y la suspensión temporal del programa de reasentamiento. ACNUR expresó su preocupación por las limitaciones introducidas en Dinamarca en materia de asilo; muchas de ellas se aprobaron durante la situación especial de 2015-2016, pero siguen vigentes, aunque las cosas se han normalizado.

En enero de 2021, la política de asilo danesa atrajo las recomendaciones de ACNUR a Dinamarca sobre el fortalecimiento de la protección de las personas refugiadas en Dinamarca, Europa y el mundo⁵⁵. En noviembre de 2022, ACNUR renovó y actualizó sus recomendaciones⁵⁶ dirigidas al gobierno danés, las y los parlamentarios y todos los demás actores y partes interesadas relevantes. Tiene como objetivo contribuir a debates constructivos sobre las mejoras de los sistemas de protección e integración de las personas refugiadas y apátridas a nivel nacional, regional y nivel internacional.

ACNUR critica el “cambio de paradigma” desde 2019 por centrarse desproporcionadamente en la “temporalidad”, lo que será un obstáculo para una integración rápida y exitosa en la sociedad danesa. Si las personas refugiadas no tienen una sensación de paz y estabilidad, se crea inseguridad y ansiedad, lo que constituye una barrera para el proceso de integración. Aunque en ciertos casos el asilo puede ser revocado, nunca fue la intención que las personas refugiadas fueran sometidas a reevaluaciones constantes una vez que se hubieran establecido por primera vez sus necesidades de protección. Según ACNUR, Dinamarca no debería revocar el estatus de protección temporal cuando la situación en el país de origen sigue siendo frágil e impredecible. Los planes de externalizar la evaluación de asilo a un tercer país también han encontrado una fuerte resistencia por parte de ACNUR. Se acusa a Dinamarca de socavar el sistema global de protección y de negarse a reconocer sus responsabilidades.

2.2.5. Políticas de integración

El gobierno danés emitió el Plan de Acción de Integración 2020-2024, cuyo objetivo principal para las personas migrantes es volverse autosuficiente y adoptar la cultura y los valores daneses. El Estado continúa sus esfuerzos contra el control social negativo de las mujeres en familias de origen minoritario y “sociedades paralelas”, lo que ocurre cuando demasiadas minorías étnicas viven en los mismos proyectos habitacionales, manteniendo los patrones culturales de sus países de origen.

En 2020, el gobierno introdujo una nueva categoría en las estadísticas: los países MENAPT (Siria, Kuwait, Libia, Arabia Saudita, Líbano, Somalia, Irak, Qatar, Sudán, Bahreín, Yibuti, Jordania, Argelia,

⁵⁵ <https://www.unhcr.org/neu/wp-content/uploads/sites/15/2021/01/UNHCR-Recommendations-to-Denmark-on-strengthening-refugee-protection-in-Denmark-Europe-and-globally-January-2021.pdf>

⁵⁶ <https://www.unhcr.org/neu/wp-content/uploads/sites/15/2022/11/UNHCR-Recommendations-to-Denmark-on-Strengthening-Refugee-Protection-Nov-2022.pdf>

Emiratos Árabes Unidos, Túnez, Egipto, Marruecos, Irán, Yemen, Mauritania, Omán, Afganistán, Pakistán y Turquía)⁵⁷. Premisas: las personas refugiadas de estos países tienen una conexión más débil con el mercado laboral que otras; las personas inmigrantes y descendientes de países MENAPT tienen menos educación que las personas de origen danés (la brecha está disminuyendo lentamente); las personas inmigrantes y descendientes no occidentales experimentan una falta de libertad a la hora de elegir a sus propias parejas (esto ha ido disminuyendo desde 2012)⁵⁸.

El plan de integración contiene tres puntos de enfoque principales:

1. Trabajo o actividad de 37 horas semanales y aprendizaje del idioma danés, suprimiendo las tarifas de usuario para los cursos de danés y ampliando el grupo elegible para IGU (educación básica para personas refugiadas).

- Es obligatorio trabajar a tiempo completo o recibir capacitación laboral, incluida la enseñanza del idioma danés.

- Se suprimirán de nuevo las tasas introducidas hace unos años para la participación en cursos de idiomas de personas extranjeras titulares de un permiso de trabajo o de estudio.

- La nueva iniciativa IGU ha sido un éxito, pero el número de personas con contrato ha disminuido por la menor llegada. Por lo tanto, la oferta se ampliará desde sólo las personas recién llegadas hasta las personas refugiadas y familiares con hasta 10 años de residencia.

2. Esfuerzos para reducir las sociedades paralelas (por ejemplo, el llamado Plan Ghetto⁵⁹): mejor distribución de los y las estudiantes de minorías étnicas en los gimnasios, más esfuerzos para los niños y jóvenes en zonas socialmente vulnerables, fortalecimiento del trabajo policial y fortalecimiento de la colaboración con clubes y asociaciones deportivas. El 'Plan Gueto' incluye:

1) Cambiar el equilibrio entre las personas residentes en áreas de la 'lista de guetos' mediante mudanzas, renovaciones y privatizaciones.

2) Guardería obligatoria para infantes a partir de un año de edad, incluida educación cultural, pruebas de idioma desde el primer grado, y un máximo de 30 por ciento de los niños y niñas provenientes de "zonas de gueto" en cualquier institución.

3) Esfuerzos policiales reforzados en las 'áreas de guetos', incluidas zonas donde los delitos serán castigados con mayor dureza, así como mayores castigos por violencia doméstica, etc.

- Se continuará con el proyecto Get2sport, que ofrecerá a los niños y niñas de las 'zonas de gueto' un acceso más fácil a las actividades deportivas locales.

3. Reducir y prevenir el control social negativo y los valores y normas antidemocráticas: nueva propuesta de ley contra la recepción de apoyo económico de ciertos donantes.

- El gobierno considera importante que todas las niñas y mujeres disfruten de la misma libertad en Dinamarca, independientemente de su origen étnico. Los matrimonios forzados, la negativa a

⁵⁷ MENA/MENAPT son listas de países que se utilizan internacionalmente, pero no existe una definición común. La versión corta incluye sólo 18 países, pero incluye a Israel, que no está en la lista danesa. La versión más larga incluye varios países no musulmanes ubicados geográficamente en África occidental, el antiguo territorio soviético y Europa. El Ministro danés de Inmigración e Integración, Mattias Tesfaye, explicó que «Estas nuevas cifras darán un debate político más honesto sobre la minoría de personas inmigrantes que representan desafíos muy grandes en nuestra sociedad». Ejemplificó: las mujeres de los países MENAPT tenían una tasa de empleo del 41,9% en 2018, frente al 61,6% de las mujeres de otros países no occidentales. Las tasas de condenas penales de hombres jóvenes en 2018 fueron del 4,6% para los países MENAPT y del 1,8% para otros países no occidentales.

⁵⁸ https://ec.europa.eu/migrant-integration/news/denmark-governments-integration-action-plan_en

⁵⁹ Introducido en 2018 por el Parlamento danés para cambiar el equilibrio de residentes en determinadas zonas con un perfil socialmente bajo.

divorciarse y los matrimonios religiosos de niñas menores de edad no son aceptables. El gobierno quiere aumentar el uso de la expulsión en estos casos, dificultar la reunificación familiar para los padres que han participado en tales casos y aumentar las exigencias de pruebas de idioma danés para los predicadores religiosos en Dinamarca.

- En 2018 se creó un equipo nacional contra el radicalismo y los conflictos relacionados con el honor, que se ampliará con un mayor enfoque en el control social negativo a partir de 2021.
- Una nueva ley dificulta la recepción de donaciones de donantes anti-democráticos en el extranjero. Cada cuatro años se revisará una lista de dichos donantes.

En el caso de las personas refugiadas, desde 2019 (Cambio de Paradigma) el foco ha pasado de la integración al retorno a los países de origen. El objetivo general ahora es devolver a las personas refugiadas tan pronto como las condiciones lo permitan. La palabra “integración” ha sido sustituida por “automantenimiento y retorno”. Como se mencionó anteriormente, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) advirtió a Dinamarca en 2021 y en 2022 que la nueva política de estancias temporales es perjudicial para la integración de los refugiados.

2.2.6. Principales tipos de personas inmigrantes en una región determinada

Las 847.041 personas inmigrantes y descendientes que viven en Dinamarca a 1 de enero de 2022 representan el 14% de la población.

Tabla 9. Personas inmigrantes y descendientes por región - Dinamarca 2022.

	Immigrants		Descendants		In per cent of total population		All indiv. and eftk.
	Western countries	Non-Western countries	Western countries	Non-Western countries	Persons from Western countries	Persons from Western countries	
	number		number		pct.		
Whole country	275 911	365 011	36 399	169 720	5,3	9,1	14,4
Capital Region	121 482	169 142	16 081	84 507	7,4	13,6	20,9
Region of Zealand	26 933	39 713	3 585	18 138	3,6	6,9	10,5
Region of Southern Denmark	53 778	64 267	7 134	27 828	5,0	7,5	12,5
Region of Central Jutland	54 332	67 913	7 204	30 705	4,6	7,3	11,9
North Jutland Region	19 386	23 976	2 395	8 542	3,7	5,5	9,2

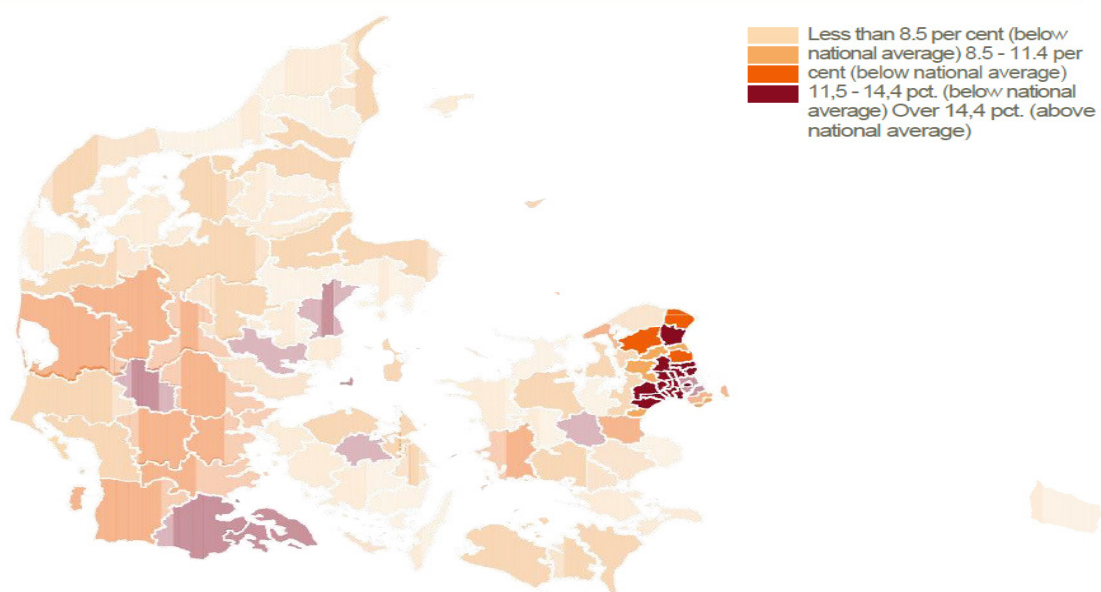
Fuente: Personas inmigrantes en Dinamarca 2022, publicado por Danmark Statistik, p.18.

Las personas inmigrantes no están distribuidas equitativamente entre municipios y regiones. Existe una tendencia entre ellas a vivir más cerca de las ciudades más grandes. De las cinco regiones, más de la mitad vive en la Región Capital (que tiene 30 municipios) y el 26% del número total de las personas inmigrantes vive en los municipios de Copenhague.

En total, las personas inmigrantes y descendientes de países no occidentales representan el 63% y la mayoría de ellas viven en los municipios capitales.

Figura 15. Personas inmigrantes y descendientes en la población total 2022, por región.

Share of immigrants and descendants in total population. 2022



Fuente: Agencia Sueca de Infraestructura y Suministro de Datos.

En el mapa, todos los municipios están coloreados según su proporción de personas inmigrantes y descendientes. El color rojo oscuro indica municipios con una participación superior al promedio nacional del 14%. El mapa muestra que la mayor concentración de personas inmigrantes y descendientes se encuentra en la Región Capital, seguida de ocho municipios: Greve, Ringsted, Billund, Odense, Sønderborg, Aabenraa, Horsens y Aarhus. Los municipios del sur situados cerca de la frontera alemana tienen el mayor número de personas inmigrantes y descendientes de origen alemán. Como particularidad, las personas inmigrantes en las islas están por debajo de la media nacional (14%) y albergan en su mayoría personas inmigrantes de países occidentales.

2.3 Descripción de la situación en España

2.3.1. Resumen

España ha experimentado un aumento de los flujos migratorios durante las últimas décadas. Según el Consejo Económico y Social de España (2019)⁶⁰, esto se debe al contexto de globalización. En total, los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística de España reportan la cifra de 5.579.947 personas extranjeras viviendo en el país, mientras que el Informe sobre Migraciones en el Mundo 2022 (OIM, Naciones Unidas, 2022)⁶¹ indica que España tiene una población total de 6,84 millones de personas inmigrantes internacionales.

Con referencia a los países de origen, Marruecos y Rumanía representan la mayor comunidad inmigrante de residentes en España. Además, la mayoría de las personas extranjeras que han migrado a España procedían de Colombia, Reino Unido, Italia y Venezuela.

Las comunidades autónomas que han registrado un mayor número de personas extranjeras en España son la Comunidad de Madrid, Cataluña y Comunitat Valenciana, siendo también significativas las comunidades presentes en Andalucía o Canarias.

Casi la mitad de la población migrante que vive en España son mujeres, con 2.764.718 mujeres extranjeras (Instituto Nacional de Estadística, 2022)⁶². Otro dato importante respecto a los flujos de población inmigrante en España es la presencia de 13.533 menores no acompañados y personas jóvenes extuteladas con autorización de residencia.

También es importante tener en cuenta la situación de muchas personas inmigrantes internacionales cuya situación administrativa aún no está regulada. Según las estimaciones más recientes, en España hay entre 390.000 y 470.000 personas que viven de forma irregular.

Los obstáculos producidos por la Ley de Extranjería impactan de manera general en la condición administrativa y regular de todas las personas inmigrantes. Las personas inmigrantes internacionales en España tienen más probabilidades de correr riesgo de vulnerabilidad y desprotección, lo que aumenta la exclusión social y las desigualdades económicas hacia las recién llegadas. Además de esto, las barreras lingüísticas son un desafío importante en el proceso de integración y adaptación de las personas inmigrantes internacionales en España.

Corresponde al Estado español la regulación del régimen jurídico de las personas extranjeras. Sin embargo, las comunidades autónomas de España, así como las entidades locales son actores principales en el diseño de políticas públicas para la inclusión e integración de personas inmigrantes con competencias relacionadas con la asistencia social (servicios sociales, asistencia sanitaria, educación y vivienda).

⁶⁰ Consejo Económico y Social de España. 2019. *Informe La Inmigración en España: Efectos y Oportunidades*. Available at: <https://www.ces.es/documents/10180/5209150/Inf0219.pdf/ae2d5b3-dc20-5683-2763-1b24bb5c0173>

⁶¹ OIM UN. 2022. Disponible en: <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/?lang=ES>

⁶² Instituto Nacional de Estadística, 2022. Cifras disponibles en: <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p08/l0/&file=02005.px>

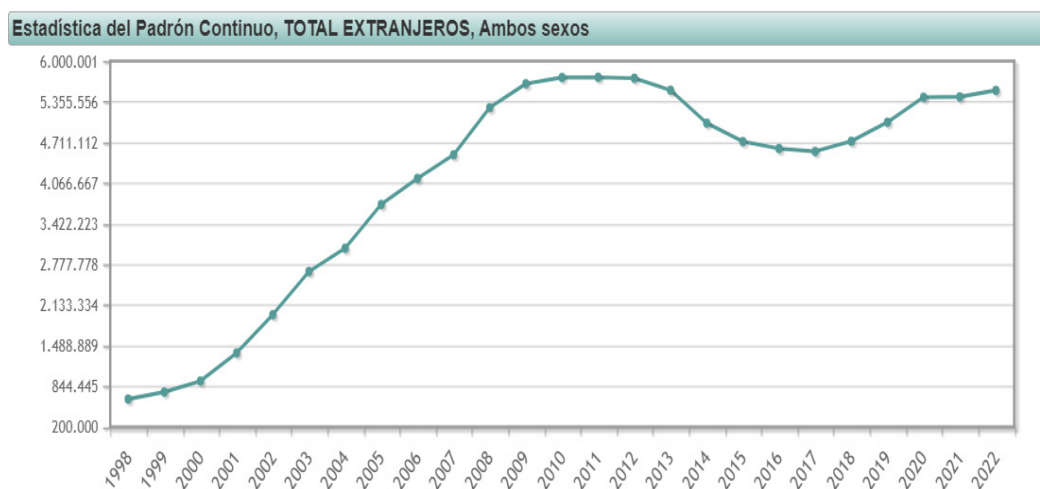
2.3.2. Principales tipos de personas inmigrantes en España

2.3.2.1 Personas inmigrantes internacionales

Según la Estadística de Migraciones del Instituto Nacional de Estadística de España⁶³, se ha mantenido el crecimiento poblacional experimentado desde 2016 en el país. Con una población actual de 47 millones de personas, también es destacable el aumento que muestra la población migrante, con 478.990 personas inmigrantes reportadas en el país de España en julio de 2022 (Instituto Nacional de Estadística de España, 2022). A pesar de no disponer de las cifras poblacionales exactas de aquellas personas inmigrantes cuya situación administrativa aún no está regulada, las cifras de población y su información han revelado el mantenimiento de este crecimiento poblacional de personas inmigrantes (e incluso los efectos del COVID-19). Esto se puede comparar, por ejemplo, con la situación del año anterior, cuando se registraron 465.721 personas inmigrantes.

En total, los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística de España (julio, 2022) reportaron la cifra de 5.579.947 personas extranjeras viviendo en el país. Sin embargo, los datos publicados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (2022)⁶⁴ cifran en 6.246.130 personas extranjeras como residentes en España, mientras que el Informe sobre Migraciones en el Mundo 2022 (OIM, Naciones Unidas, 2022) indica que España tiene un población total de 6,84 millones de personas inmigrantes internacionales. Como se ve, los datos sobre las cifras totales varían según las fuentes consultadas y los criterios seguidos (el empadronamiento en el padrón, o los certificados de empadronamiento y tarjetas de residencia en vigor), aunque todos ellos han apuntado al crecimiento de la población de personas inmigrantes internacionales en España.

Figura 16. Evolución y crecimiento de los flujos de población migrante en España



Fuente: Instituto Nacional de Estadística de España, 2022.

En cuanto a los países de origen, Marruecos y Rumanía representan las mayores comunidades de personas inmigrantes en España, seguidas de Colombia, Reino Unido, Italia y Venezuela. Sin embargo, la lista de países de origen con un gran número de población reportada en España es larga, incluyendo países extracomunitarios como China, Ucrania, Perú, Honduras y Ecuador⁶⁵.

⁶³ Instituto Nacional de Estadística. 2022. Datos disponibles en: <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p08/l0/&file=02005.px>

⁶⁴ Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. 2022. *Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor*. Disponible en: <https://extranjeros.inclusion.gob.es/es/Estadisticas/tableau/index.html?modelo=5>

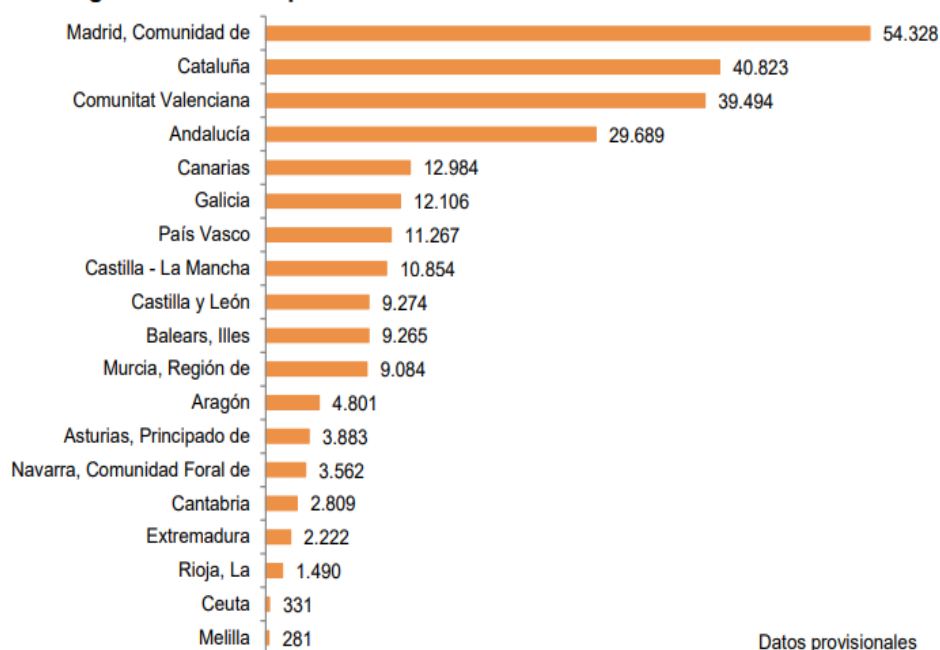
⁶⁵ Instituto Nacional de Estadística. 2022. Datos disponibles en: <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p08/l0/&file=02005.px>

Esto supone una población extranjera muy diversa en España (Consejo Económico y Social de España, 2019: 50)⁶⁶. También es importante mencionar que los acontecimientos ocurridos en los últimos meses y años han influido también en los flujos de población de personas inmigrantes en España. Como resultado de esto, los datos publicados durante el primer semestre de 2022 mostraron que las principales nacionalidades de los recién llegados fueron Colombia, Ucrania y Venezuela (Instituto Nacional de Estadística de España, 2022).

A nivel territorial, las comunidades autónomas que han registrado un mayor número de personas extranjeras en España son la Comunidad de Madrid, Cataluña y la Comunitat Valenciana. En el caso concreto de la Comunitat Valenciana, la población inmigrante ha alcanzado las 751.616 personas⁶⁷. Sin embargo, todas las comunidades autónomas han experimentado un crecimiento poblacional positivo de personas extranjeras, como es el caso de Andalucía.

Figura 17. Saldo migratorio por comunidades autónomas.

Saldo migratorio exterior por comunidades autónomas. Primer semestre de 2022



Fuente: Primer semestre de 2022. Instituto Nacional de Estadística, 2022.

Además de esto, uno de los fenómenos importantes que ha caracterizado los flujos migratorios en España durante las últimas décadas ha sido la ‘feminización’ de la migración (Consejo Económico y Social de España, 2019: 53)⁶⁸, siendo las mujeres inmigrantes las protagonistas de una constante y creciente movilidad humana (Oso Casos, 2010: 34)⁶⁹. Los datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística indican que casi la mitad de la población migrante que vive en España son mujeres, reportándose unas cifras de 2.764.718 mujeres extranjeras. En concreto, proceden de países como Marruecos (387.053), Rumanía (324.223), Colombia, Venezuela, China y Honduras; encontrando pequeñas diferencias con la situación de los hombres inmigrantes que han llegado mayoritariamente de Marruecos (496.190), Rumanía (303.255), Reino Unido,

⁶⁶ Consejo Económico y Social de España. 2019. *Informe La Inmigración en España: Efectos y Oportunidades*. Disponible en: <https://www.ces.es/documents/10180/5209150/Inf0219.pdf/eae2d5b3-dc20-5683-2763-1b24bb5c0173>

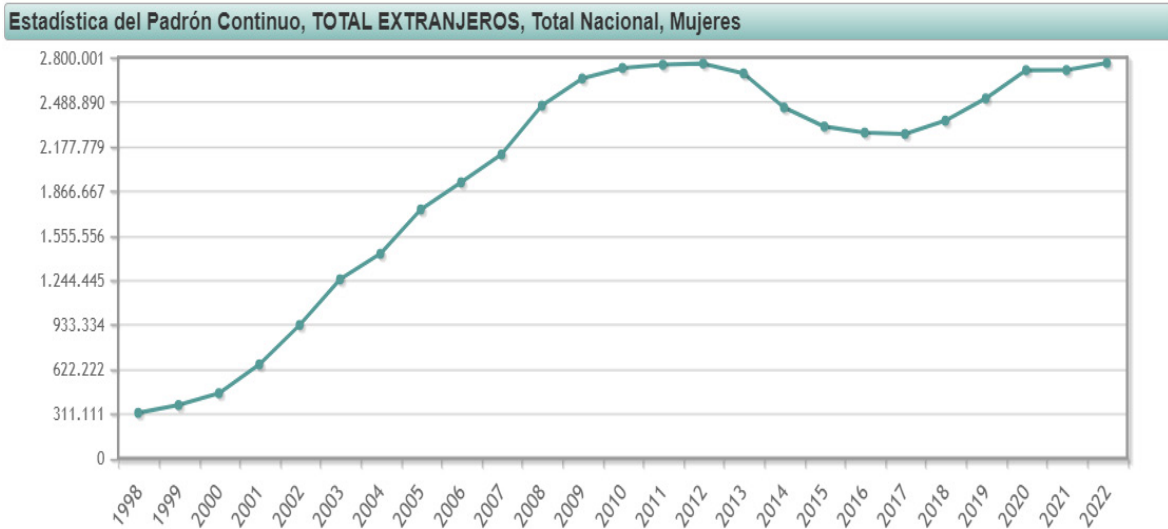
⁶⁷ Generalitat Valenciana. 2021. *Padrón Municipal de Habitantes*. Disponible en: https://padron.gva.es/padron/res_optimo.php

⁶⁸ Consejo Económico y Social de España. 2019. *Informe La Inmigración en España: Efectos y Oportunidades*. Disponible en: <https://www.ces.es/documents/10180/5209150/Inf0219.pdf/eae2d5b3-dc20-5683-2763-1b24bb5c0173>

⁶⁹ Grupo Interdisciplinario de investigador@s Migrantes. 2010. *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes. Rompiendo estereotipos*. Iepala.

Colombia, China, Venezuela, Senegal y Pakistán⁷⁰.

Figura 18. Crecimiento de la migración de mujeres en España.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística de España, 2022.

Sin embargo, la población de mujeres migrantes internacionales ha experimentado una doble discriminación laboral por su condición de migración, género y, en muchos casos, raza. De tal manera, las posibilidades laborales han limitado muchas veces a las mujeres migrantes a los ámbitos del cuidado y el trabajo doméstico. Hoy en día, España cuenta con unas 700.000 mujeres que trabajan en el sector doméstico y de cuidados, siendo la mayoría mujeres inmigrantes⁷¹.

Según la información facilitada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (2022)⁷², alrededor de 2.520.176 personas extranjeras internacionales en régimen general en España cuentan con autorización de residencia, mientras que el resto cuenta con certificado de empadronamiento o tarjeta de familia de una persona ciudadana de la UE. Dentro del primer grupo, el 70% tiene una autorización de larga duración, es decir, cinco años para vivir y trabajar en España. El otro 30% cuenta con una autorización temporal por circunstancias excepcionales, proceso de *arraigo*, permisos de trabajo, reunificación familiar, protección temporal y razones humanitarias.

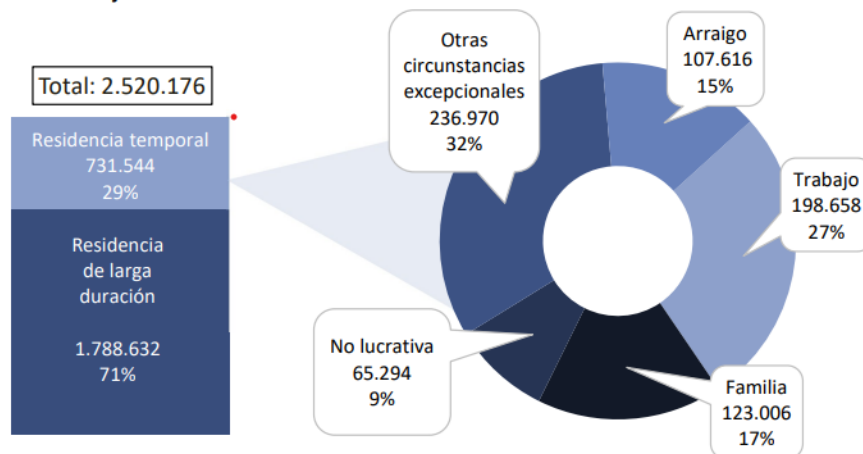
⁷⁰ Instituto Nacional de Estadística. 2022. Datos disponibles en: <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p08/l0/&file=02005.px>

⁷¹ Alianza por la Solidaridad. 2013-2022. *Reivindicación de derechos laborales de las empleadas del hogar en España*. Available at: <https://www.alianzaporlasolidaridad.org/reivindicacion-derechos-laborales-empleadas-hogar>

⁷² Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. 2022. *Estadística de extranjeros residentes en España*. Disponible en: <https://extranjeros.inclusion.gob.es/ficheros/estadisticas/operaciones/con-certificado/202206/Nota-analisis.pdf>

Figura 19. Porcentajes de población extranjera con autorización de residencia temporal en España.

Población extranjera residente con autorización de residencia temporal según motivo de la concesión a 30 de junio de 2022



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2022.

Complementariamente, un dato importante respecto a los flujos de inmigración internacional que llegan a España es la presencia de menores no acompañados y personas jóvenes extuteladas con autorización de residencia. 13.533 personas fueron reportadas en el análisis realizado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones⁷³. El mismo estudio indica que existe un mayor porcentaje de hombres (la migración femenina en este caso representa sólo el 7%) y que Marruecos representa el país de origen del 70% de todo el grupo. Otros países de origen son Gambia, Argelia o Senegal.

A pesar de todo esto, debería ser importante tener en cuenta la situación de muchas personas inmigrantes internacionales cuya situación administrativa aún no está regulada. Según las estimaciones más recientes, en España hay entre 390.000 y 470.000 personas que viven de forma irregular. Un tercio de ellas son menores de edad⁷⁴. Uno de los principales obstáculos que conduce a esta situación en la acogida y adaptación de personas inmigrantes en España es la Ley de Extranjería. En muchos casos, los criterios restrictivos y discriminatorios de esta ley obstaculizan el acceso a los permisos de residencia. La lentitud del proceso administrativo y burocrático también afecta a la situación, hecho que puede crear ansiedad a las personas inmigrantes con condición administrativa irregular.

Esta ansiedad puede ir acompañada del miedo a ser detenida por la policía; recluidas en Centros de Internamiento de Extranjeros (CIES); o deportadas⁷⁵. Además, numerosos colectivos y ONG han denunciado la violencia cometida en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIES) donde se ven obligados a permanecer numerosas personas inmigrantes en condición administrativa irregular. Al menos, existen ocho CIES activos en el territorio de España.

⁷³ Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. 2022. *Menores No Acompañados y Jóvenes Extutelados con autorización de residencia*. Disponible en: https://extranjeros.inclusion.gob.es/ficheros/estadisticas/operaciones/menores/Nota_analisis.pdf

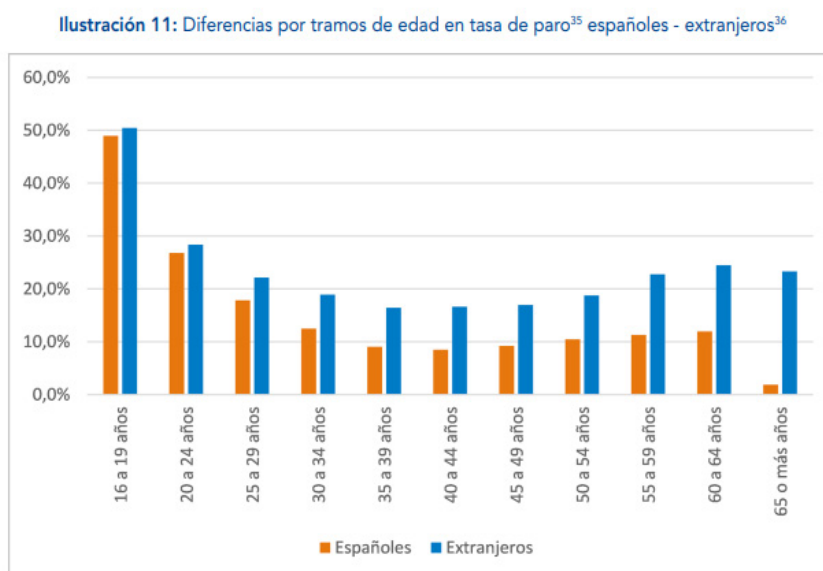
⁷⁴ Esenciales. 2021-2022. Disponible en: <https://esenciales.info/wp-content/uploads/2021/12/Texto-ILP.pdf>

⁷⁵ Alianza por la Solidaridad. 2013-2022. *Lucha contra el racismo y xenofobia en España*. Disponible en: <https://www.alianzaporlasolidaridad.org/lucha-racismo-xenofobia>

Los obstáculos producidos por la Ley de Extranjería impactan de manera generalizada en la condición administrativa y regular de todas las personas inmigrantes, y con un efecto importante en la vida de las personas racializadas y de las extranjeras provenientes de países del sur global. Los trámites burocráticos y lentos implican, por ejemplo, dificultades para conseguir el NIE, permisos de residencia, trabajo u otros documentos legales; dificultades para validar la experiencia laboral y los estudios previos; y dificultades de acceso a servicios sociales, salud, educación, participación social y política, etc. (Alianza por la Solidaridad, 2013-2022).

Como consecuencia, esto supone vulnerabilidad, desprotección y discriminación para muchas personas inmigrantes internacionales que llegan a España -especialmente, para las comunidades racializadas-, aumentando también la exclusión social y las desigualdades económicas⁷⁶. Las poblaciones de inmigrantes tienen más probabilidades de correr riesgo de explotación y también altas tasas de desempleo. Se ha estimado que 1 de cada 4 personas paradas en España es extranjera, lo que supone que las personas inmigrantes internacionales representan el 25,6% de la población desempleada del país.

Figura 20. Porcentajes de población parada mostrando las diferencias entre población española y extranjera por edad.



Fuente: EPA (INE). Cuarto trimestre de 2021.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2021.

Además de las dificultades relacionadas con los trámites administrativos y los permisos, las barreras lingüísticas pueden complicar el acceso al mercado laboral. De hecho, las barreras lingüísticas suponen un desafío importante en el proceso de integración y adaptación de las personas inmigrantes internacionales en la nueva comunidad de acogida en España. Las barreras lingüísticas también tienen un impacto discriminatorio en ámbitos de la vida cotidiana como la educación, el intercambio cultural, el acceso a la información o incluso a la atención sanitaria⁷⁷.

⁷⁶ Esenciales. 2021-2022. Disponible en: <https://esenciales.info/wp-content/uploads/2021/12/Texto-ILP.pdf>

⁷⁷ Accem. 2020. *Estudio sobre las necesidades de la población inmigrante en España: tendencias y retos para la inclusión social*. Disponible en: <https://www.accem.es/wp-content/uploads/2020/12/ACCEM-MAQUETACION-NACION-AL-2020-online.pdf>

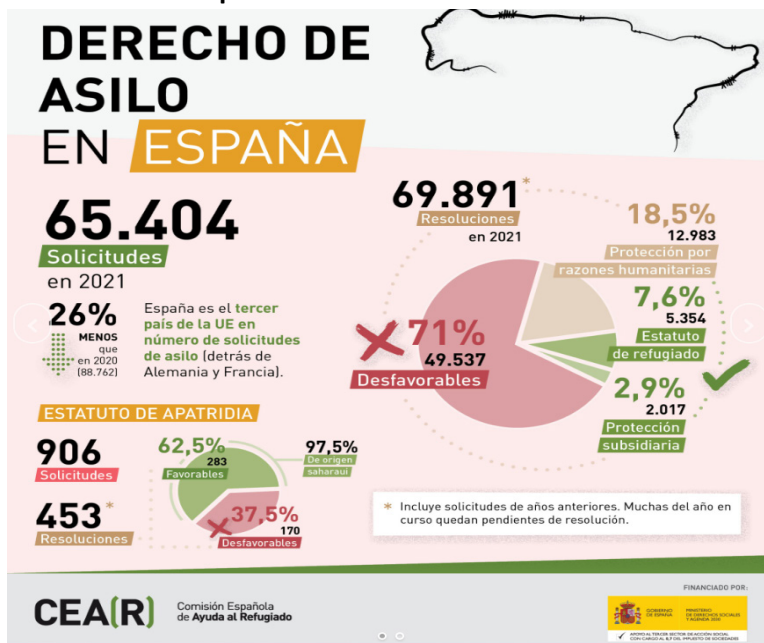
2.3.2.2. Personas solicitantes de asilo, refugiadas

Durante 2021, España recibió un número de 65.404 solicitudes de protección internacional. Según los datos ofrecidos por el Ministerio del Interior de España y la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)⁷⁸, esto ha supuesto una caída en los flujos de solicitudes de personas solicitantes de asilo y refugiadas en España, continuando la tendencia que comenzó con la pandemia de Covid-19 en marzo de 2020. Esta tendencia descendente se debe a los impactos y restricciones de la pandemia en cuanto a la movilidad internacional con cierres de fronteras, pero también a la escasez de citas para regularizar las solicitudes o los retrasos en el sistema de acogida (CEAR, 2022: 63). Debería ser importante tener en cuenta la necesidad aún de publicación de los datos e informes anuales del último año 2022 para incluir en la tendencia los impactos producidos por el conflicto en Ucrania y más contextos en términos de aplicaciones de protección internacional.

Otro cambio caracterizó la cantidad de solicitudes en 2021. En los últimos años, el perfil general de las personas solicitantes de asilo y refugiadas provino de diferentes países de América Latina, siendo especialmente grupos de familia extendida. Durante 2021, Venezuela y Colombia, pero también Marruecos fueron los países de origen con más solicitudes de personas solicitantes de asilo y refugiadas. Sin embargo, dentro del mismo año, esta tendencia también ha incluido un crecimiento de las solicitudes de hombres jóvenes con origen en países africanos y migrando en viajes individuales (CEAR, 2022: 63-66).

En total, el 64,07% de las personas solicitantes fueron hombres y el 35,93% mujeres. Junto a ello, en 2021 también se ha producido un aumento en el número de solicitantes de protección internacional de personas entre 18 y 34 años, hecho que puede influir en la confirmación de la tendencia cambiante de que hay más personas jóvenes presentando su solicitud de forma individual en lugar de grupos de familia extendida.

Figura 21. Derecho de asilo en España. 2021.



Fuente: Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), 2022. Disponible en: <https://www.cear.es/situacion-refugiados/>

⁷⁸ Comisión Española de Ayuda al Refugiado. 2022. *Informe CEAR 2022*. Disponible en: <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2022/06/Informe-Anual-2022.pdf>

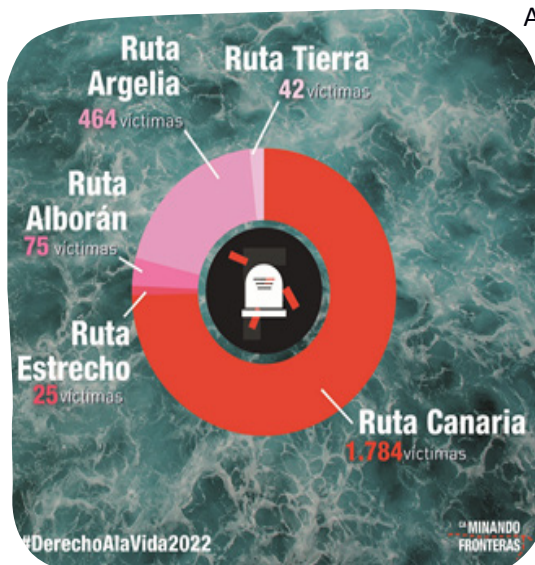
Con todas estas cifras, España reconoció en 2021 un mayor número de solicitudes de protección internacional, alcanzando el 10,5% del total de solicitudes (lo que supone el doble del porcentaje de 2020). Las comunidades de España donde más solicitudes se regularizaron fueron la comunidad de Madrid, Cataluña, Andalucía, Canarias y Comunidad Valenciana. Pese a ello, los datos ofrecidos mostraron que España no está alcanzando la media reconocida de solicitudes de protección internacional de la Unión Europea, situada en el 35% en 2021.

Hay que estimar que este dato podría haber aumentado también en 2022, ya que a finales de octubre España concedió protección temporal a más de 150.000 personas que escaparon del conflicto en Ucrania⁷⁹. Un plan para la acogida de personas desplazadas procedentes de Ucrania fue diseñado y publicado por el Gobierno español en marzo de 2022, incluyendo la simplificación de los trámites para la obtención de permisos de residencia y trabajo⁸⁰.

En cualquier caso, el porcentaje de solicitudes de protección internacional que se aceptan en España es aún muy reducido, teniendo en cuenta también el número de personas que ponen en riesgo su vida para llegar al país de acogida. Las restricciones en las fronteras españolas y europeas (junto con otros procedimientos legales, por ejemplo, en la solicitud de visados) inciden en la decisión de tomar rutas peligrosas que pueden conducir a las personas solicitantes de asilo, refugiadas y otras personas inmigrantes internacionales a España. Así, estos flujos migratorios irregulares han seguido las rutas marítimas en el Mediterráneo (Estrecho, Alborán y Argelia) y el Atlántico (ruta canaria), y las rutas territoriales a través de las vallas de Ceuta y Melilla. La violencia vivida en las fronteras (como el caso de Nador-Melilla en julio de 2022) y los peligros en las rutas han provocado la cifra de 2.390 víctimas mortales en las vías de acceso a España.

Figura 22. Número de víctimas en las diferentes rutas de acceso a España en 2022.

El procedimiento español para atender a las personas recién llegadas sigue el Programa Estatal de Acogida Humanitaria. El objetivo de este programa es garantizar la protección de las personas inmigrantes, especialmente aquellas que llegan de forma irregular por las rutas marítimas. También aquellas personas inmigrantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad por daños físicos y por falta de apoyo social, familiar y económico. Dentro de este programa humanitario, las entidades sociales sin fines de lucro tienen un papel importante en la implementación de las acciones (CEAR, 2022: 104)⁸¹.



Fuente: Caminando Fronteras, 2022.

El Programa Estatal de Acogida Humanitaria incluye el traslado de personas inmigrantes desde los lugares de recogida (CETI: Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes; CIE: Centros de Internamiento de Extranjeros; costas, asentamientos, etc) hasta los centros de acogida. En el caso de asilo y refugio, los C.A.R (Centros de Acogida a Refugiados) son establecimientos públicos destinados a proporcionar alojamiento, manutención y apoyo psicológico. Además de esto, se supone que ofrecerán otros servicios sociales que puedan facilitar la integración de aquellas personas que solicitan asilo o obtienen el estatus

⁷⁹ Human Rights Watch. 2023. "Spain. Events of 2022", *World Report 2023*. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2022/country-chapters/383627>

⁸⁰ Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. 2022. *Plan de Acogida para personas desplazadas procedentes de Ucrania*. Available at: Microsoft PowerPoint - PLAN DE ACOGIDA Definitivo (lamoncloa.gob.es)

⁸¹ Comisión Española de Ayuda al Refugiado. 2022. *Informe CEAR 2022*. Disponible en: <https://www.accem.es/wp-content/uploads/2020/12/ACCEM-MAQUETACION-NACIONAL-2020-online.pdf>

de personas refugiadas en España pero que carecen de recursos económicos para atender sus necesidades y las de sus familias.

Sin embargo, las personas solicitantes de asilo y refugiadas que finalmente logran cruzar las fronteras internacionales hacia España todavía tienen que pasar por muchos desafíos en la comunidad de acogida. La lentitud y dificultades para acceder a los procedimientos para solicitar protección internacional y sus criterios restrictivos (CEAR, 2022: 73) para ser aceptada son un tema importante que implica inseguridad y temores de deportación. Junto a esto, otros desafíos se relacionan con las barreras lingüísticas para su integración en la sociedad de acogida, la falta de información, la falta de redes sociales y de apoyo, las dificultades económicas, la falta de recursos para afrontar los traumas y la salud mental⁸².

2.3.3. Marco Legal Nacional

Durante las últimas décadas, algunos convenios y protocolos importantes en materia de derechos humanos que han sido ratificados por España fueron la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (1968) o la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y Miembros de sus familias (1990)⁸³.

Siguiendo este camino, en diciembre de 2018 España firmó el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular que se basa en los tratados internacionales de derechos humanos que obligan a los Estados miembros a respetar, proteger y garantizar estos derechos a todas las personas sin discriminación alguna. Asimismo, el Pacto Mundial destaca la necesidad de promover rutas seguras para la migración⁸⁴.

En cuanto a las competencias específicas en materia de migración, corresponde al Estado español la regulación del régimen jurídico de las personas extranjeras. Con base en la Constitución Española (art. 149. 1. 2ª), el Estado tiene competencia exclusiva en materia de nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo⁸⁵.

A nivel nacional, el proceso de regularización de la situación administrativa y estancia legal de las personas migrantes internacionales pasa por la obtención de permisos de residencia y trabajo. La situación socioeconómica de España también podría influir en la modificación de las políticas nacionales en materia de migraciones. Por ejemplo, en julio de 2022 el Consejo de Ministros aprobó la modificación de la ley de Extranjería debido a la necesidad de trabajadores en diferentes campos económicos como la agricultura. El objetivo de esto era mejorar el sistema y los procedimientos de migración y promover el acceso de las personas inmigrantes al mercado laboral⁸⁶.

⁸² Cruz Roja España. 2023. *Personas refugiadas*. Disponible en: <https://www2.cruzroja.es/-/personas-refugiadas>

⁸³ Secretaría de Estado de Migraciones. 2019. *Retos y compromisos. España y el pacto mundial para los refugiados*. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Disponible en: SP_Informe_PMR_Esp_05 (inclusion.gob.es)

⁸⁴ Amnistía Internacional España. 2022-2023. *Inmigración y refugio en España*. Disponible en: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/espana/refugio/>

⁸⁵ Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. 2020-2021. *Inclusión, gestión de la diversidad y lucha contra el racismo y la xenofobia: Actuaciones de las Comunidades Autónomas y las Administraciones locales*. Disponible en: https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/PDF-1-1-INFORME-LARGO-CCAA-AC-03112020_OK.pdf

⁸⁶ Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. 2022. Disponible en: <https://www.inclusion.gob.es/web/guest/w/el-gobierno-aprueba-una-reforma-del-reglamento-de-extranjeria-para-mejorar-el-modelo-migratorio-y-favorecer-la-incorporacion-al-mercado-laboral-de-las-personas-migrantes>

Pese a ello, muchas entidades sociales y organizaciones de personas migrantes y racializadas están exigiendo mayores cambios debido a los criterios restrictivos y discriminatorios de la ley de Extranjería que obstaculizan el acceso a los permisos de residencia. La lentitud del proceso administrativo y burocrático también afecta a la situación. A raíz de ello, desde 2021 se impulsa una iniciativa legislativa popular con el fin de lograr la regularización de la situación administrativa de muchas personas inmigrantes internacionales en España⁸⁷.

Junto con el nivel nacional, aquellas competencias relacionadas con la asistencia social (servicios sociales, asistencia sanitaria, educación y vivienda) pueden ser responsabilidad de los gobiernos y administraciones regionales y locales. En consecuencia, las comunidades autónomas de España así como las entidades locales son actores principales en el diseño de políticas públicas para la inclusión e integración de las personas inmigrantes y para la lucha contra la xenofobia, el racismo y la intolerancia. En el nivel regional y local, el diálogo y la participación son elementos clave para diseñar políticas públicas para la integración de las personas migrantes.

Políticas de Integración

Así, la Ley Orgánica 4/2000 (de 11 de enero) sobre derechos y libertades de las personas extranjeras en España y su integración social señala la competencia del Gobierno español para definir, planificar, regular y desarrollar la política de inmigración, aunque sin perjuicio de las competencias que puedan ser asumidas por las Comunidades Autónomas y entidades locales en España. Además, la misma ley obliga a los poderes públicos a promover la plena integración de las personas extranjeras en la sociedad de acogida y en un marco de convivencia de identidades y culturas diversas.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Gobierno de España ha presentado el Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión frente a la Xenofobia y el Racismo, 2021-2027⁸⁸. La misión de este plan estratégico es fortalecer los mecanismos que permitan la inclusión e integración de personas de origen extranjero. Asimismo, desarrollar procesos e instrumentos para la prevención, vigilancia, detección y eliminación de la xenofobia, el racismo y otras formas asociadas de intolerancia en el territorio nacional. Las políticas de integración se presentarán en siete áreas: área jurídica y administrativa; políticas de atención humanitaria y recepción de protección internacional; inclusión activa; participación y convivencia; prevención, sensibilización e intervención contra la xenofobia, el racismo y la intolerancia; reparación de las víctimas; derechos humanos, interseccionalidad y perspectiva de género.

Este último marco estratégico ayudará en el actual desarrollo del nuevo Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración que tendrá sus precedentes en el anterior “Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración” de 2007-2010 y 2011-2014 (PECI 2007-2010 y Peci 2011-2014) y los principios que los guiaron: igualdad, ciudadanía, interculturalidad e inclusión⁸⁹.

El Plan Estratégico 2007-2010 incluía programas de acogida integral, con enseñanza de lenguas de la sociedad de acogida e itinerarios de inclusión.

⁸⁷ Regularización Ya, 2021-2022. Disponible en: <https://regularizacionya.com/>

⁸⁸ Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. 2023. Disponible en: Marco Estratégico de ciudadanía e inclusión contra la xenofobia y el racismo (2021-2027) – Marco Estratégico SEM (2021-2027) (el-futuro-es-la-inclusion.es)

⁸⁹ Portal de Inmigración, Secretaría de Estado de Migraciones. 2023. *Integration policies*. Disponible en: https://extranjeros.inclusion.gob.es/es/Programas_Integracion/index.html

Con referencia al Plan Estratégico 2011-2014, la integración se entendía como un proceso de adaptación mutua y se pretendía diseñar una política basada en actuaciones que involucraran a todas las personas ciudadanas, tanto locales como inmigrantes⁹⁰. Uno de los principales objetivos era dotar a las personas extranjeras de conocimientos, habilidades y aptitudes sociales, lingüísticas y de convivencia para tener una vida autónoma, acceder a bienes y servicios, ejercer sus derechos y cumplir los deberes en igualdad de condiciones que la población española. Un elemento especial fue la promoción de un plan de acción para la enseñanza de idiomas⁹¹.

Finalmente, al menos 5 comunidades autónomas de España tenían un plan de integración de personas inmigrantes con vigencia hasta 2020-2021: Aragón, País Vasco, Castilla y León, Cataluña y la Comunidad de Madrid.

⁹⁰ Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. 2011. *El Gobierno aprueba el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014*. Disponible en: <https://www.inclusion.gob.es/web/guest/w/el-gobierno-aprueba-el-plan-estrategico-de-ciudadania-e-integracion-2011-2014>

⁹¹ Ministerio de Trabajo e Inmigración. *Plan estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014*. Disponible en: <https://ec.europa.eu/migrant-integration/sites/default/files/2018-12/PECI-2011-2014.pdf>

2.4 Descripción de la situación en Italia

2.4.1. Resumen

Como puente entre Europa y África, Italia siempre ha sido una tierra de migración debido a su peculiar posición geográfica. En las últimas décadas, Italia experimentó fuertes flujos de inmigración y emigración, lo que dio como resultado que más de 6 millones de personas extranjeras vivan en el país y que alrededor de 5,5 millones de personas italianas vivan en el extranjero. Las personas rumanas, con más de 1 millón de residentes, representan la comunidad de personas inmigrantes más grande, seguidas por las de origen albanés, mientras que las personas marroquíes son el principal grupo de personas residentes no europeas, seguidas por las de origen chino⁹².

A nivel regional, más del 58% de las personas inmigrantes viven en las regiones del norte de Italia, especialmente en Lombardía (22,8), seguida de la región sur del Lacio (12,5%), de las cuales el 80% vive en Roma, y Emilia Romagna, en el valle del Po, con el 10,7%.

Las personas inmigrantes que viven en la región de Las Marcas (centro de Italia) alcanzan el 8,6% de la población total, la mayoría de las cuales son mujeres (53,9%).⁹³

En general, la mayoría de las personas inmigrantes que viven en Italia son mujeres. Sin embargo, los flujos recientes destacan la llegada de más individuos de género masculino, en su mayoría procedentes de Pakistán y Bangladesh. Además, miles de personas inmigrantes irregulares y refugiadas han desembarcado en costas italianas o son rescatadas en el Canal de Sicilia. Proviene principalmente de Túnez, Nigeria, Bangladesh, Costa de Marfil, Guinea, Sudán y Eritrea, y alrededor del 15% de ellas son personas menores no acompañadas.

Las personas inmigrantes y refugiadas, especialmente las más jóvenes o las mujeres, y las personas en situación administrativa irregular en particular, tienen mayores posibilidades de sufrir pobreza, desempleo y exclusión social. Las personas migrantes irregulares corren un alto riesgo de ser objeto de trata y explotación; los hombres desempleados en trabajos forzados, mientras que las mujeres y los niños, especialmente de origen nigeriano, en la explotación sexual. Las personas menores romaníes también son empleadas en la mendicidad callejera y obligadas a cometer pequeños delitos. Los últimos datos estiman que en Italia viven sin documentación 519.000 personas, menos del 1% de la población total.

Centrándonos en la reciente emergencia de Ucrania, es interesante observar que la presencia ucraniana no es nueva. Las personas ucranianas viven en Italia desde hace muchos años, antes del comienzo de la guerra de 2022. Después de Polonia (con más de 651.000 permisos de residencia), Italia es el segundo país europeo que acogió el mayor número de ellas⁹⁴. Para abordar las cuestiones de inmigración el sistema legislativo italiano ha incorporado muchas directivas europeas y la mayoría de los convenios internacionales relacionados con estas materias.⁹⁵

Las regiones italianas (20) son actores clave en la planificación de las políticas de integración, dada su competencia legislativa y reglamentaria en los ámbitos de las políticas sociales, la educación, el mercado laboral, la formación profesional, la salud y la vivienda. Dentro del marco de políticas establecido por los gobiernos regionales, los municipios tienen las principales responsabilidades en términos de definir medidas concretas de integración y la implementación de políticas.

⁹² Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, Perfil de país-Italia <https://migrants-refugees.va/country-profile/italy/#:~:text=As%20of%20June%202021%2C%20UNHCR,57%25%20of%20them%20were%20rejected>

⁹³ EXPEDIENTE ESTADÍSTICO DE INMIGRACIÓN 2022 - LA SITUACIÓN EN LA REGIÓN DE LAS MARCAS

⁹⁴ Oficina Italiana de Estadísticas (Istat)- Cittadini Non Comunitari In Italia, Oct. 2021. <https://www.istat.it/it/archivio/262806>

⁹⁵ https://ec.europa.eu/migrant-integration/country-governance/governance-migrant-integration-italy_en

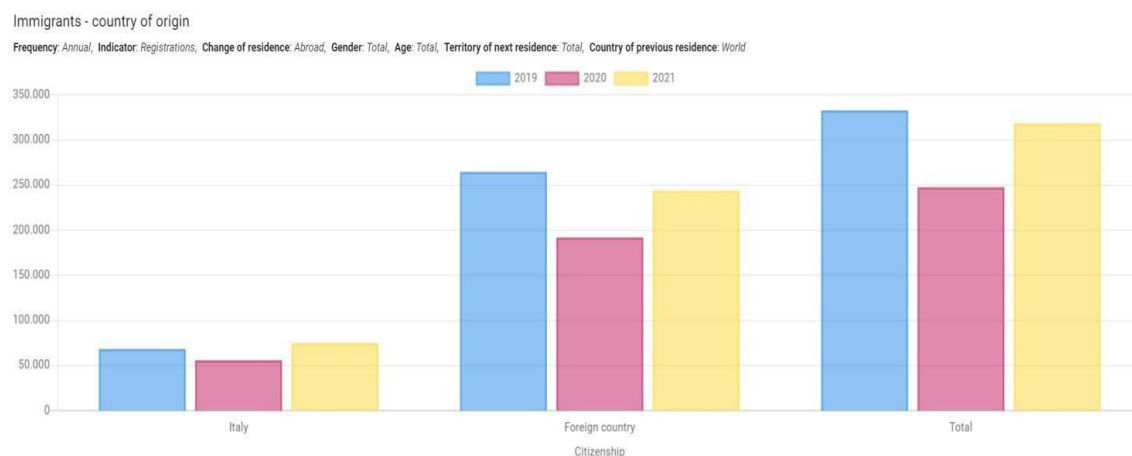
2.4.2 Principales tipos de personas inmigrantes en Italia

2.4.2.1 Personas inmigrantes internacionales

En este momento, Italia enfrenta la tercera fase de la historia reciente de la inmigración en el país. El primer período comenzó en la década de 1970 y se caracterizó por niveles moderados de inmigración; el segundo comenzó en los años 1990 y se caracterizó por un crecimiento inesperado y extraordinario. La fase actual está marcada por la crisis económica y las emergencias humanitarias, donde los flujos de personas recién llegadas que buscan protección internacional se suman a una presencia extranjera ahora firmemente arraigada en el territorio.

A principios de 2022, había menos de 5,2 millones de personas residentes extranjeras, de las cuales 3.373.876 procedían de países no europeos. La Oficina de ONU/DESA en Italia estimó que alrededor de 6.387.000 personas inmigrantes viven en Italia, lo que representa aproximadamente el 10% de toda la población, incluidas las personas en situación de irregularidad y las naturalizadas.⁹⁶

Figura 23. Personas Inmigrantes - Países de origen



Fuente: Istat Fuente de datos Online, <https://tinyurl.com/yckrv8h6>

Entre las personas inmigrantes, los principales países de origen son Rumanía 16%, Albania 7,6%, Marruecos 7,1%, Ucrania 4% y China 3,7%. Sin embargo, estos flujos antiguos consolidados han disminuido en los últimos años.

Entre las personas inmigrantes procedentes de Europa occidental hay un mayor porcentaje de mujeres (60% rumanas y 78% ucranianas), empleadas especialmente como empleadas domésticas. Las personas ucranianas, que ocupan el quinto puesto en el país en términos de número de residentes, son un punto de referencia para personas amigas y familiares que huyen de la guerra. Según datos del Ministerio del Interior, desde febrero de 2022 han llegado a Italia 141.562 personas que huyen del conflicto en Ucrania, de las cuales 74.771 son mujeres, 22.071 hombres y 44.720 menores (datos de junio de 2022)⁹⁷. Las cifras siguen creciendo.

En general, las personas inmigrantes llegaron a Italia en diferentes momentos históricos y económicos y han tenido más o menos tiempo para establecer redes migratorias en el territorio.

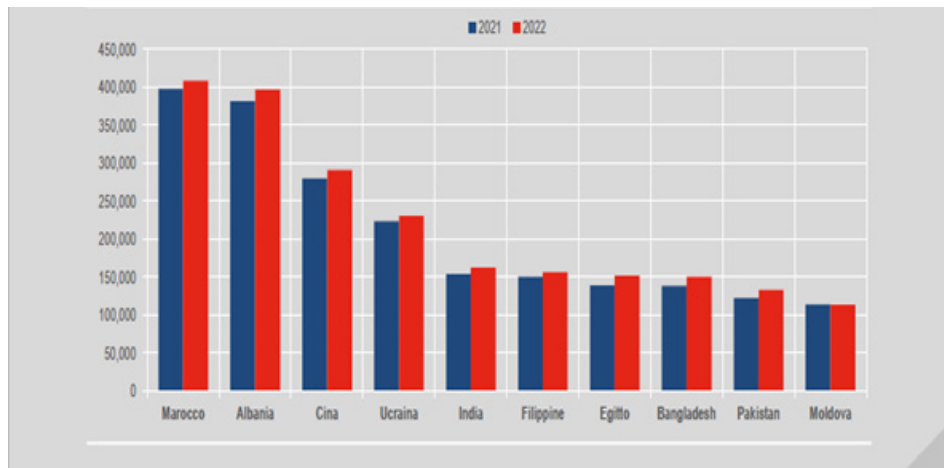
⁹⁶Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, División de Población (UN/DESA), Migrantes Internacionales Acciones 2020-Italia

<https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stoc>

⁹⁷<https://www.interno.gov.it/notizie/ucraina-141562-i-profughi-giunti-finora-italia#:~:text=Sono%20141.562%20le%20persone%20in,22.071%20uomini%20e%2044.720%20minori.>

Las comunidades más antiguas, como las albanesas, marroquíes y chinas, están más equilibradas debido a las reunificaciones y la migración familiar. De hecho, desde la caída del Muro de Berlín residen en Italia nacionalidades como la rumana y la albanesa. Por otro lado, las personas inmigrantes en situación de irregularidad, en particular de África y Asia, emigraron a Italia tras la reciente crisis de refugiados.

Figura 24. Personas ciudadanas no pertenecientes a la UE que viven habitualmente en Italia por país de origen – 10 ciudadanía principales.



Fuente: 2022 Informe Anual, Istat

En este sentido, la Emergencia del Norte de África debe considerarse como uno de los principales factores de empuje de las personas inmigrantes que llegan a Italia, principalmente por vía marítima. Esto se debió a la Primavera Árabe y la revolución en Túnez, que trajo aproximadamente 60.000 personas inmigrantes a Italia en 2010.⁹⁸

En cuanto a los flujos recientes de personas ciudadanas extracomunitarias, en 2020 se expidieron cerca de 106.500 permisos de residencia frente a los 177.254 concedidos en 2019 y los 242.009 en 2018. La mayoría de ellos fueron concedidos a personas inmigrantes procedentes de Asia 32,2%, África 29,1% y Europa Central y del Este. 22,5%. Albania 12,4%, Marruecos 9,6%, Pakistán 7,4% y Bangladesh 6,1% fueron sus principales países de origen. Esta vez, las tendencias de la inmigración mostraron que las mujeres estaban menos representadas (48,6%) y alrededor del 35,7% de las personas recién llegadas tenían menos de 18 años.

Alrededor del 63% de todos los permisos son de larga duración, lo que permite a las personas permanecer más de dos años, principalmente por motivos familiares (48,6%), seguidos de los permisos de trabajo (41,6%).

A nivel regional, más del 58% de las personas inmigrantes viven en las regiones del norte de Italia, especialmente Lombardía (22,8), seguida de la región sur del Lacio (12,5%), de las cuales el 80% vive en Roma, y Emilia Romagna, en el valle del Po, con el 10,7%.⁹⁹

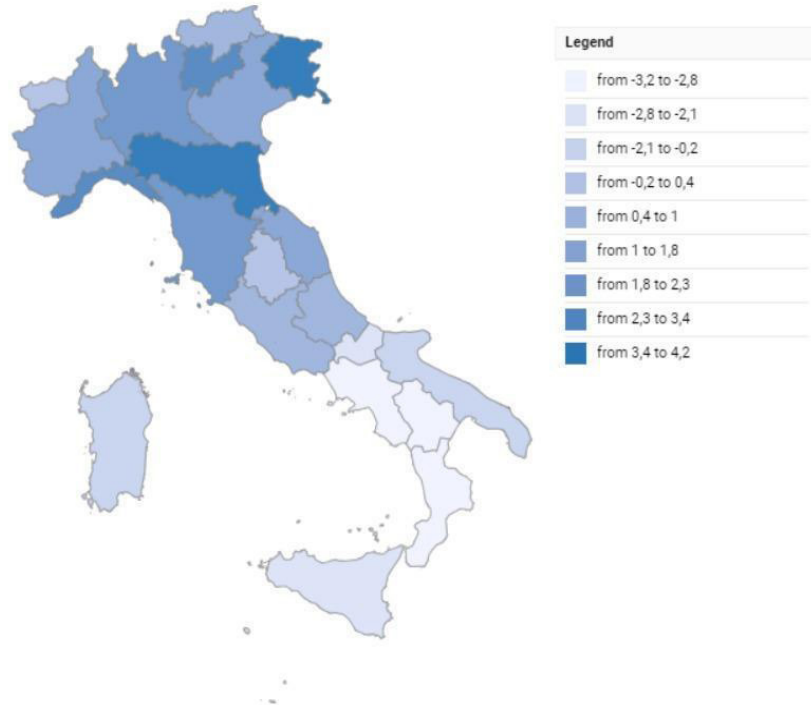
⁹⁸ <https://www.statista.com/statistics/623514/migrant-arrivals-to-italy/>

⁹⁹ Istat, Inmigrantes. Base de datos estadística, Personas extranjeras residentes a 1 de enero de 2021. <http://stra-dati.istat.it/?lang=en&SubSessionId=8ce2ec3d-b47c-418c-ab90-5dd5da60758a>

Figura 25. Indicadores demográficos. Tasa de migración total (por mil personas habitantes).

Indicatori demografici

Frequency: Annual, Indicator: Total migration rate (per thousand inhabitant), Time: 2021



Fuente: Istat, 2021

Las personas inmigrantes que viven en la región de Las Marcas (centro de Italia) alcanzan el 8,6% de la población total, la mayoría de las cuales son mujeres (53,9%).¹⁰⁰

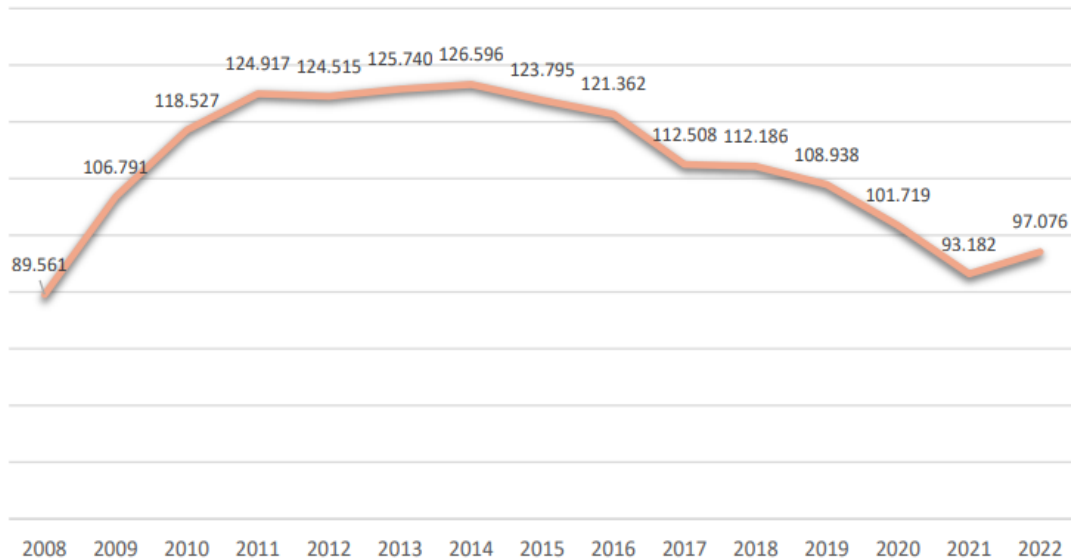
Centrándonos en la región de Las Marcas, el número de personas ciudadanas extracomunitarias que viven regularmente es de 97.076 (enero de 2022), lo que supone un aumento de 3.894 personas respecto al año anterior (+4,2%). Alrededor del 69% de ellas (66.858 personas) son residentes de larga duración o tienen una tarjeta de residencia o un permiso permanente.¹⁰¹

¹⁰⁰ EXPEDIENTE ESTADÍSTICO DE INMIGRACIÓN 2022 - LA SITUACIÓN EN LA REGIÓN DE LAS MARCAS

¹⁰¹ Región de Las Marcas - Sector de Control de Gestión y Sistemas Estadísticos, Informe sobre los ciudadanos no pertenecientes a la UE presentes regularmente en la región de Las Marcas el 1 de enero de 2022 <http://statistica.regione.marche.it>

Figura 26. Personas ciudadanas no pertenecientes a la UE que viven en la región de las Marcas (2008-2022).

Cittadini non comunitari regolarmente presenti nelle Marche al 1° gennaio. Anni 2008-2022



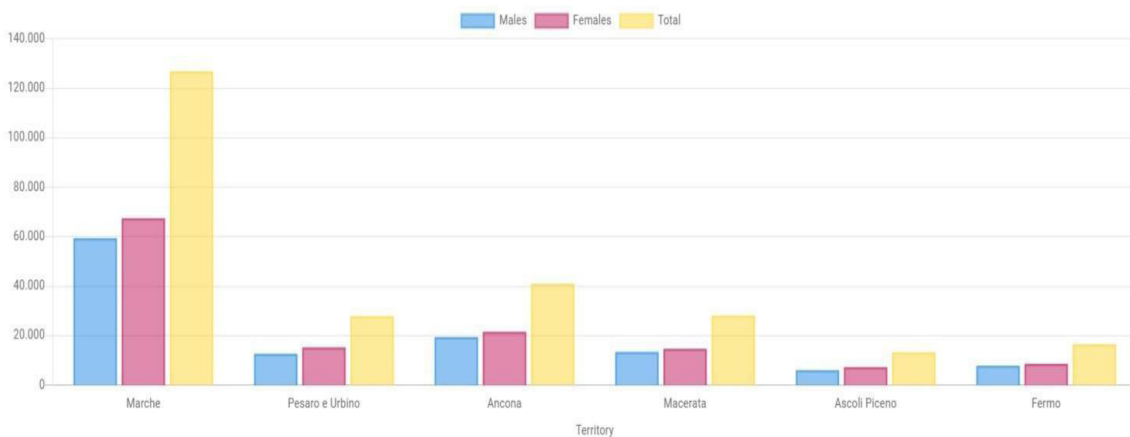
Source: IDOS 2022

Hacia el sur, la región de Las Marcas comprende cinco provincias: Pesaro y Urbino, Ancona, Macerata, Fermo y Ascoli Piceno. El informe estadístico regional (IDOS, Dossier 2022) revela que la distribución de las personas inmigrantes en las provincias de Las Marcas fue bastante estable comparando 2020 y 2021. En particular, el porcentaje de personas inmigrantes en las provincias de Ancona (8,8%) y Ascoli Piceno (6,7%) son consistentes, mientras que el porcentaje de personas inmigrantes disminuyó en la provincia de Fermo (del 9,9% al 9,7%). Sólo la provincia de Macerata y Pesaro y Urbino registraron un aumento de personas inmigrantes residentes en el territorio, respectivamente del 8,9% al 9,3% y del 7,9% al 8,1%.¹⁰²

Figura 27. Población extranjera en las regiones de Italia.

Italy, regions, provinces - Country of citizenship

Frequency: Annual, Indicator: Foreign population on 1st January, Citizenship: All countries of the world, Time: 2022

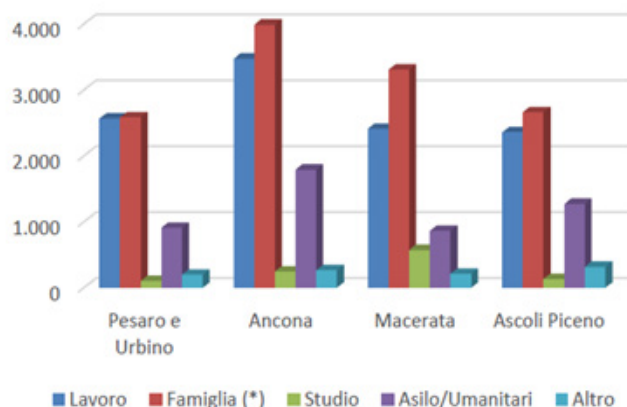


Fuente: IDOS 2022

¹⁰² IDOS - Dossier estadístico de inmigración 2022 La situación en Las Marcas <https://www.dossierimmigrazione.it/wp-content/uploads/2022/10/Scheda-di-sintesi-Dossier-Statistico-Immigrazione-2022.pdf>

Profundizando en las motivaciones detrás de la presencia de personas inmigrantes en la región de Las Marcas, la mayoría de las personas residentes de larga duración tenían un permiso familiar (42%), mientras que alrededor del 36% de las personas inmigrantes tenían un permiso relacionado con el trabajo.

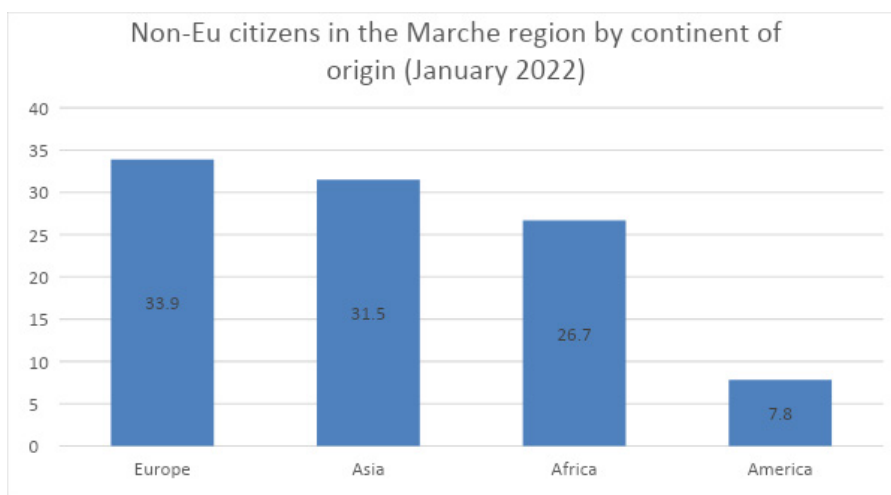
Figura 28. Personas ciudadanas no pertenecientes a la UE en la región de las Marcas según permiso en las 4 provincias: Trabajo, Familia. Estudio, Asilo/Persona refugiada, Otros.



Fuente: Región de Las Marcas - Sector de Control de Gestión y Sistemas Estadísticos, Informe sobre las personas ciudadanas no pertenecientes a la UE presentes regularmente en la región de Las Marcas el 1 de enero de 2022.

Con mayor detalle, las personas ciudadanas no pertenecientes a la UE que residen en la región de Las Marcas proceden de Europa (34%), Asia (31,5%), África (26,7%) y América (7,8%).

Figura 29. Personas ciudadanas no pertenecientes a la UE en la región de Las Marcas por continente de origen (Enero de 2022).



Fuente: Región de Las Marcas - Sector de Control de Gestión y Sistemas Estadísticos, Informe sobre las personas ciudadanas no pertenecientes a la UE presentes regularmente en la región de Las Marcas el 1 de enero de 2022.

En cuanto al cruce irregular de fronteras (IBC), este fenómeno se desplomó entre 2018 y 2020, principalmente debido a las restricciones pandémicas, pero ahora vuelve a aumentar. Las personas inmigrantes en situación de irregularidad fueron 119.310 en 2017, apenas una quinta parte, 23.370 en 2018 y menos aún, 11.471 en 2019. En 2020, sin embargo, se registraron 34.154 desembarcos, y en octubre de 2021 ya se habían registrado 53.275 nuevas llegadas. Además, unas 4.100 personas en situación de irregularidad cruzaron la frontera desde Eslovenia.

En 2021, las personas menores no acompañadas (de 0 a 17 años) representaron una proporción cada vez mayor de las recién llegadas (19% de los 42.464 personas inmigrantes), con un aumento del 73,5% en comparación con 2020.¹⁰³

En los últimos cuatro años, entre las distintas nacionalidades declaradas a la llegada, la tunecina, la nigeriana, la bangladesí, la marfileña, la guineana, la sudanesa y la eritrea han sido las más habituales.

Las personas inmigrantes, especialmente las que se encuentran en situación de irregularidad, a menudo poco cualificadas o procedentes de países no pertenecientes a la UE, tienen más probabilidades de ser trabajadores precarios, ganar menos que las personas italianas y tener una tasa de desempleo más alta (13 % frente a 8,7 %) y una mayor proporción de niñas, en particular entre las personas jóvenes y las mujeres.

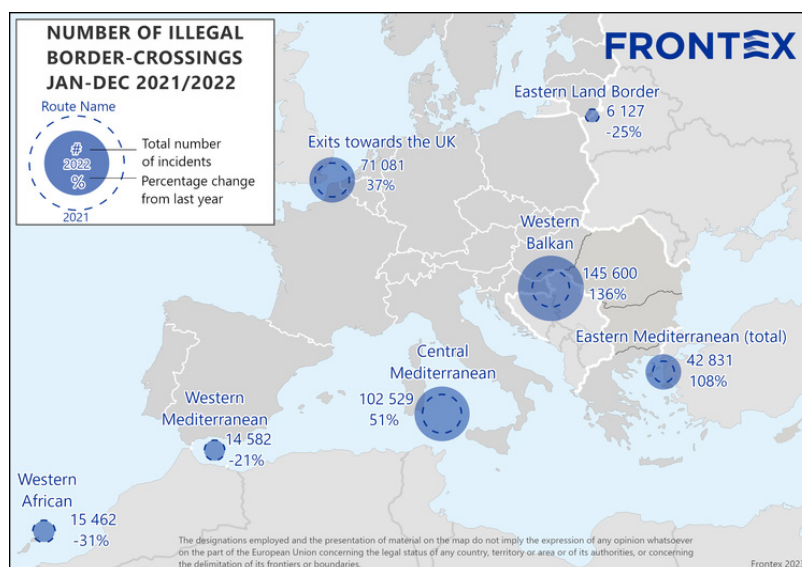
Más de una de cada cuatro familias extranjeras se encuentra en la pobreza absoluta, frente al 6% de las familias italianas. Los niños y niñas de minorías étnicas corren particularmente riesgo de pobreza o exclusión social. También es más probable que se queden atrás en la educación escolar.

Las personas inmigrantes y las minorías étnicas son las más afectadas por la baja eficiencia de los servicios públicos de empleo, así como por los deficientes servicios de bienestar y vivienda pública. Las barreras lingüísticas y culturales se suman a la lista de obstáculos que más sufren las personas inmigrantes.

2.4.2.2 Personas solicitantes de asilo, refugiadas

La ruta del Mediterráneo Central ha sido la más utilizada por las personas en situación de irregularidad, procedentes de Libia, Túnez y Argelia hacia Sicilia y las islas italianas, principalmente Lampedusa. En 2020, las llegadas procedentes de Túnez mostraron el mayor aumento, en su mayoría de personas tunecinas (87%), seguidas de marfileñas y guineanas. Rutas secundarias pero relevantes son la ruta de los Balcanes, que llega por tierra desde Grecia y Turquía, y la ruta del Mediterráneo Oriental, desde Egipto, Grecia y Turquía, hasta las costas de Apulia. Las personas paquistaníes y bangladesíes suelen seguir esta ruta.

Figura 30. Frontera Europea y Agencia de Guardacostas (Frontex).



Fuente: <https://frontex.europa.eu/media-centre/news/news-release/eu-s-external-borders-in-2022-number-of-illegal-border-crossings-highest-since-2016-YsAZ29>

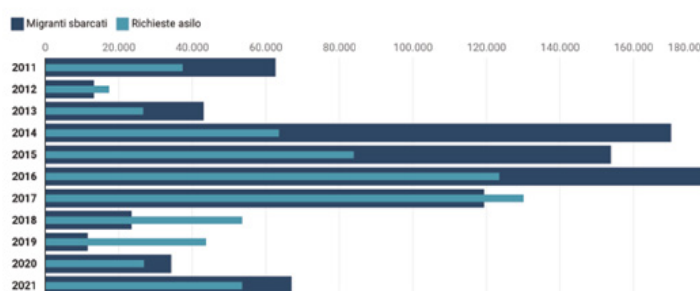
¹⁰³ Istat, Informe Anual 2022

Las entradas irregulares alcanzaron su punto máximo en 2016, cuando 181.436 personas desembarcaron en Italia; pero el número de llegadas disminuyó en 2018 y 2019. En 2020 volvió a aumentar, llegando a 34.154 personas y ya a 53.275 en octubre de 2021.

Según el Ministerio del Interior, en 2021, 67.040 personas desembarcaron en Italia cruzando el mar Mediterráneo, de las cuales 9.478 eran personas menores extranjeras no acompañadas (UFM). Llegaron principalmente de Túnez, Libia, Egipto y Grecia.

En 2022 la tendencia vuelve a crecer, con 105.129 personas desembarcadas entre el 1 de enero y finales de diciembre¹⁰⁴. Pero no todas logran llegar al otro lado del Mediterráneo: entre principios de 2021 y septiembre de 2022, al menos 2.500 personas migrantes que abandonaron Libia murieron o desaparecieron en el mar (1.553 sólo en 2021), y entre 2021 y mayo de 2022, cerca de 40.000 fueron interceptadas por la guardia costera libia en el Mediterráneo central y devueltas por la fuerza a Libia (32.425 sólo en 2021), donde están encerradas en centros de detención superpoblados. En diciembre de 2021, la Corte Suprema declaró a Libia un lugar inseguro y reconoció que la resistencia contra el retorno forzoso a ese país era en defensa propia. La siguiente tabla muestra el porcentaje de personas inmigrantes que llegaron a Italia por mar y las solicitudes de asilo de 2011 a 2021.

Figura 31. Personas migrantes llegadas por vía marítima (en azul) y solicitudes de asilo (en verde).



Fuente: 2022 Informe Anual, Istat.

En febrero de 2022, con el inicio de la emergencia ucraniana, el número de personas menores no acompañadas en Italia aumentó aún más. En junio eran 15.595, entre ellas 5.392 ucranianas, lo que las convierte en la nacionalidad más representada (34,6%).

El procedimiento italiano para tratar con personas inmigrantes en situación de irregularidad es el siguiente:

1. Las personas inmigrantes en situación de irregularidad rescatadas o detenidas son trasladadas a uno de los cuatro puntos críticos actualmente activos en el territorio italiano, para realizar exámenes médicos e identificación previa, recibir primeros auxilios e información sobre su estatus, legislación de inmigración y asilo.
2. Luego son trasladadas a los centros de acogida de primer nivel, dislocados en el país, donde pueden permanecer mientras aún se encuentran pendientes de la definición de su solicitud de protección internacional. Las personas que deciden no solicitarlo, o no cumplen con los requisitos, son retenidas en Centros de Repatriación (CPR), a la espera de su repatriación.
3. Las personas que solicitan asilo son acogidas por el Sistema Integrado de Acogida (SAI), una amplia red de hospitalidad dispersa, gestionada por instituciones locales en colaboración con organizaciones sociales.

¹⁰⁴ Ministerio de Asuntos Interiores, Cruscotto statistico al 15 febbraio 2023 http://www.libertaciviliimmigrazione.dlci.interno.gov.it/sites/default/files/allegati/cruscotto_statistico_giornaliero_15-02-2023.pdf

Por primera vez se puso en marcha un plan de acogida para las personas ucranianas que, además de proporcionar acceso inmediato al trabajo y a ámbitos básicos de bienestar (vivienda, escolarización, atención sanitaria, etc.), complementó la red ya existente (SAI/CAS) con formas de acogida extendidas y apoyo para alojamientos autónomos.¹⁰⁵

2.4.3 Inmigración - Marco Legal Nacional

Como en otros países europeos, Italia ha adoptado un enfoque utilitario. La entrada y permanencia de personas migrantes en el país se basa en un sistema de cuotas establecido anualmente por el gobierno en función de la solicitud de mano de obra (Decreto de Flujos D.L72/2022)¹⁰⁶. La estancia regular de las personas migrantes está permitida mediante una actividad laboral regular que se certifica mediante:

- el contrato de residencia
- la expedición de un permiso de residencia de hasta dos años para relaciones permanentes (hasta un año en los demás casos)
- sin estas condiciones la persona migrante está cometiendo un delito penal por entrada irregular. La consecuencia es acudir a los Centros de Identificación y Expulsión.

En 2022, el Decreto de Flujos sigue luchando contra las necesidades de la economía italiana, optando por la reducción progresiva de las cuotas de mano de obra. Este es un problema fundamental para un país que envejece como Italia, cuyo equilibrio demográfico de personas en edad de trabajar se volverá rápidamente más negativo.¹⁰⁷

Actualmente, la situación italiana en materia de migraciones se caracteriza por una peligrosa ambigüedad: mientras las políticas oficiales tardan en formularse y todavía luchan por encontrar su coherencia y perspectiva a largo plazo, las prácticas y políticas informales imperan en todo el país con el trabajo de las personas inmigrantes no declaradas, con salarios bajos y pocas garantías (ver el sistema de pandillas ilegales conocido como Caporalato¹⁰⁸).

Además del gobierno italiano y las ONG, otras organizaciones que trabajan por la integración de personas inmigrantes y refugiadas que merecen ser destacadas son:

- Coordinación Italiana de Comunidades de Atención (CNCA), una federación de alrededor de 250 organizaciones del Tercer Sector, incluidas cooperativas sociales, centros de apoyo, comunidades de atención y tratamiento, etc.¹⁰⁹
- Corredores Humanitarios, establecidos tras un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional – Dirección General para las personas italianas en el extranjero y Políticas Migratorias, Ministerio del Interior – Departamento de Libertades Civiles e Inmigración, la Comunidad de San Egidio, la Federación de Evangélicos Iglesias en Italia (FCEI) y la Tavola Valdese (Iglesia de los Valdeses).¹¹⁰

¹⁰⁵ <https://emergenze.protezionecivile.gov.it/en/pagina-base/system-reception-and-assistance-ukrainian-population>

¹⁰⁶ <https://www.interno.gov.it/it/servizi/servizi-line/procedure-flussi>

¹⁰⁷ <https://osservatoriocpi.unicatt.it/ocpi-pubblicazioni-dinamiche-demografiche-e-mercato-del-lavoro-chi-sostituira-i-baby-boomers>

¹⁰⁸ Instituto Universitario Europeo/Centro Robert Schuman de Estudios Avanzados: *Is Italian Agriculture a "Pull Factor" for Irregular Migration? and, If So, Why?*

¹⁰⁹ <https://www.cnca.it/cnca-english/>

¹¹⁰ <https://www.humanitariancorridor.org/en/humanitarian-corridors/>

2.4.3.1 Hechos históricos de las políticas de inmigración

Italia es Estado Parte en casi todos los tratados de derechos humanos de la ONU, excepto la Convención Internacional de 1990 sobre la protección de los derechos de todas las personas trabajadoras migrantes y de sus familiares. También firmó todos los Convenios Fundamentales y Gubernamentales impulsados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Al formar parte de la Unión Europea, está sujeta a políticas y normativas comunitarias, como el Dublín III (Reglamento 604/2013). Además, es miembro del Acuerdo Schengen.¹¹¹

El Estado italiano ejerce jurisdicción exclusiva para la entrada, estancia y estatus legal de personas ciudadanas no pertenecientes a la UE, incluida la protección internacional y la ciudadanía. Sobre la base de la Ley consolidada sobre inmigración (D.Lgs. 286/1998)¹¹², el nivel central tiene una función de coordinación de las políticas de integración que aplican las regiones, las provincias autónomas y las administraciones locales. Los recursos para la implementación incluyen el Fondo Nacional de Políticas Sociales.

Las políticas de recepción de personas solicitantes de asilo y refugiadas (ASR) reflejan el entorno institucional descentralizado del país.

El canal estándar de acogida fue el Sistema de Protección de Solicitantes de Asilo y Refugiados (Sistema di Protezione per Richiedenti Asilo e Rifugiati, SPRAR). Creada por la Ley 189/2002 y modificada por la Ley 132/2018, la SPRAR se basó en la cooperación con la Asociación Nacional de Municipios Italianos (ANCI) y las autoridades locales, que implementaron proyectos de acogida con el apoyo financiero del nivel central¹¹³.

Las autoridades locales, con la colaboración del tercer sector, garantizaron intervenciones de acogida integradas que fueron más allá de la mera distribución de alimentos y alojamiento, proporcionando medidas complementarias de información, acompañamiento, asistencia y orientación, a través de la construcción de caminos individuales hacia la integración socioeconómica.

Sin embargo, se han creado periódicamente Centros de Acogida Extraordinarios (Centri di Accoglienza Straordinaria, CAS) para compensar el subdesarrollo de SPRAR, siguiendo un enfoque de arriba hacia abajo. Los CAS prevalecen en términos cuantitativos, a pesar de sus características temporales y de emergencia. Con la Ley 132/2018, el SPRAR ha sido sustituido por el Sistema de protección de las personas titulares de protección internacional y de las menores extranjeras no acompañadas (Sistema di protezione per titolari di protezione internazionale e per minori stranieri non accompagnati, SIPROIMI), restringiendo el acceso a los servicios de acogida integrados únicamente a los refugiados reconocidos.

Ahora, las personas solicitantes de asilo ya no son alojadas en el nuevo sistema de recepción SIPROIMI, sino únicamente en los centros gubernamentales de primera línea o CAS (SIRIUS, 2019). Los principales problemas son:

- restricciones en el acceso a los servicios públicos, violando el principio de igualdad establecido en el artículo 3 de la Constitución (ASGI, 2018);
- aumento en el número de personas en situación irregular.

El SIPROIMI pasó a denominarse SAI-Sistema de Recepción e Integración con D.L. 130/2020 y ahora incluye personas refugiadas, solicitantes de asilo, personas menores extranjeras no acompañadas y personas extranjeras confiadas a los servicios sociales italianos.

Las víctimas de desastres, las personas migrantes con valor civil especial, las personas titulares de un permiso de residencia para recibir tratamiento médico, las personas titulares de un permiso

¹¹¹ Sitio web del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral <https://migrants-refugees.va/country-profile/italy/>

¹¹² Ley Consolidada de Inmigración (Decreto Legislativo 286/1998), modificada en particular por la Ley 189/2002

¹¹³ Art. 32 Ley 189/2002.

de residencia de protección especial (protección social, víctimas de violencia doméstica, víctimas de explotación laboral) también están incluidas en la EFS. Esta red está compuesta por la ANCI, la Asociación Nacional de Municipios Italianos, la Fundación Cittalia y el Servizio Centrale y juntos llevan a cabo diferentes actividades encaminadas a la integración de las personas inmigrantes, a saber, el asesoramiento y la asistencia técnica a las autoridades locales y el seguimiento de la presencia de personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional en Italia.

Como se publica en su [sitio web oficial](#), el objetivo principal de la Red SAI es apoyar a las personas inmigrantes, refugiadas y solicitantes de asilo y que, en general, se encuentran en una situación difícil en un país extranjero a través de “un programa individual diseñado para permitir a esa persona recuperar el sentido de independencia y disfrutar así de una participación efectiva en la vida”.

2.4.3.2 Políticas de integración

En términos generales, Italia no tiene una ley de integración autónoma.¹¹⁴ A nivel oficial, la política migratoria italiana ha puesto las necesidades económicas y del mercado laboral del país en el centro de la convivencia entre personas ciudadanas italianas y extranjeras. En los últimos años, el gobierno italiano implementó las siguientes medidas:

1. El Acuerdo de Integración de 2012 estableció el acuerdo de integración por el cual las personas inmigrantes tienen que “participar en la vida económica, social y cultural de la sociedad”, incluido el logro de un nivel suficiente de conocimiento de la lengua italiana (nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para Idiomas, MCER) y la escolarización de personas menores dependientes. Desafortunadamente, no se requieren acciones proactivas por parte del gobierno o de las entidades locales para apoyar un diálogo intercultural entre culturas.
2. Después de 2015 (ver Emergencia en el Norte de África), se estableció un sistema de recepción de tres niveles para los ASR (142/2015). Las autoridades locales, en colaboración con el sector privado y el tercer sector, garantizan intervenciones de “acogida integrada” que van más allá de la mera distribución de alimentos y vivienda, proporcionando orientación jurídica y social hacia la independencia, así como la construcción de un camino personalizado para la inclusión y la integración social.
3. El plan de integración (2017) reforzó el compromiso mutuo:
 - La persona migrante debe “aprender la lengua italiana, compartir los valores fundamentales de la Constitución italiana, respetar las leyes, participar en la vida económica, social y cultural del territorio en el que vive”.
 - El gobierno italiano ha garantizado “la igualdad y la igual dignidad; libertad de religión; acceso a la educación y la formación; intervenciones encaminadas a facilitar la inclusión en la sociedad y la adhesión a su valor no negociable”. Fue un paso más hacia una comprensión más participativa e igualitaria de la convivencia. Sin embargo, el enfoque en la seguridad desalentó la integración con la población local.

La Ley 2018 n. 132 racionalizó el sistema SPRAR así como las disposiciones para garantizar el reconocimiento de la ciudadanía. Nuevas irregularidades y menos garantías son los resultados de esta Ley, desincentivando la convivencia con la población local.

Como han señalado diferentes estudios de investigación¹¹⁵, la vivienda y el empleo aparecen como los desafíos más centrales para la integración de las personas inmigrantes en Italia después de 2014. La situación empeora para ellos debido a problemas como:

- el estatus legal precario (es decir, personas solicitantes de asilo que esperan una decisión sobre su solicitud o la apelan ante el tribunal, o personas solicitantes de asilo rechazadas)

¹¹⁴ https://ec.europa.eu/migrant-integration/country-governance/governance-migrant-integration-italy_en

¹¹⁵ WHOLE-Comm project, Informe del país en dinámicas multinivel - Italia 2022, <https://whole-comm.eu/working-papers/country-report-on-multilevel-dynamics-italy/>

- poco conocimiento del idioma italiano debido a los deficientes cursos de idiomas y a las limitadas oportunidades para practicar el idioma en las instalaciones de acogida y en los lugares de trabajo étnicamente segregados
- la brecha de personas refugiadas que penaliza a quienes ingresan a través del canal de asilo, es decir, casi toda nuestra población objetivo.

Para obtener más información sobre las oportunidades para las personas inmigrantes de vivir y trabajar en Italia, consulte el sitio web oficial:

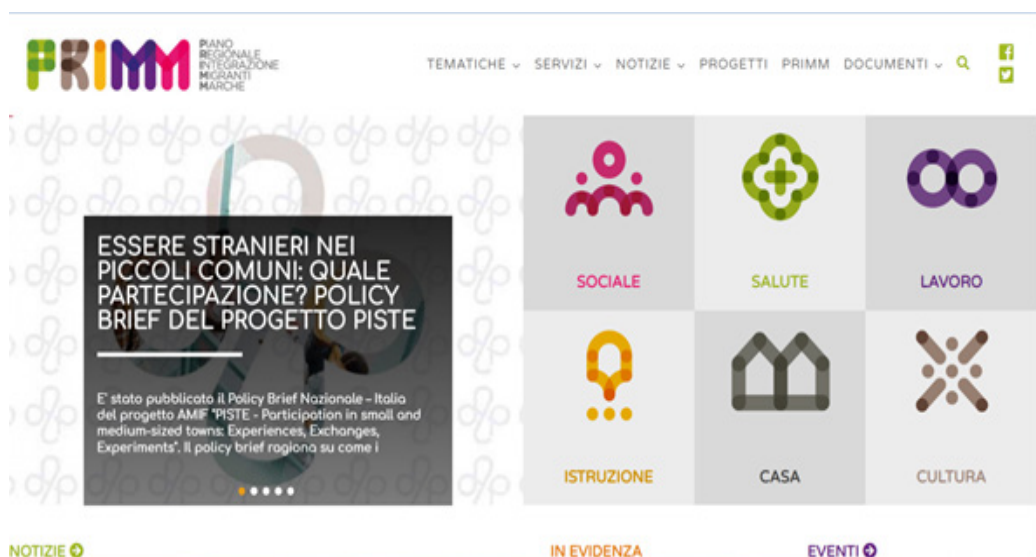
<https://integrazioneimmigranti.gov.it/en-gb/Esplora-tag/id/43>

2.4.3.3 Integración de personas inmigrantes en la región de las Marcas

La estrategia adoptada por la región de Las Marcas en el ámbito de la gestión de la migración incluye el desarrollo sostenible de las personas inmigrantes. Esta perspectiva tiene como principal efecto positivo el logro de la autonomía individual y el empoderamiento social de las personas beneficiarias. Las ONG/OSC y las autoridades locales adoptaron un enfoque holístico de la cuestión migratoria ayudando a estas personas con tutorías específicas incluso después del período de los SPRAR. Los efectos positivos registrados en muchos proyectos¹¹⁶ e iniciativas diferentes relacionadas con las personas migrantes asumen un valor particular. Las autoridades locales, las universidades y las ONG/OSC están trabajando arduamente por la inclusión de los inmigrantes y por el empoderamiento cultural colectivo.

El “[Plan Regional de Integración de Migrantes PRIMM Marche](#)” es un ejemplo de buena práctica porque integró 5 ODS involucrando múltiples áreas sociales que involucran a los hijos e hijas de las personas inmigrantes, respecto de las cuales logró los siguientes objetivos: promoción de la inclusión, lucha contra el abandono escolar y gestión de la brecha de aprendizaje, promoción de la participación asociativa; la promoción del acceso a los servicios de integración: sociales, financieros, sanitarios, habitacionales, información de las personas titulares de protección; la promoción de la participación activa de las personas inmigrantes en el asociacionismo.

Figura 32. Plan Regional de Integración de Migrantes del PRIMM Marche.



Fuente: <https://www.migrantimarche.eu/>

Esto se hizo a través de una plataforma en línea integrada donde las personas inmigrantes podían elegir entre 6 áreas temáticas que brindan información y consejos prácticos bajo el formulario “Cómo hacerlo”. Estas 6 dimensiones se refieren a aspectos sociales, cuestiones de salud, normativa laboral, educación y cultura y aspectos de vivienda.

¹¹⁶ Las Marcas solidarias, Lannutti, V. 2021, Cuadernos del Consejo Regional de Las Marcas https://www.consiglio.marche.it/informazione_e_comunicazione/publicazioni/quaderni/pdf/350.pdf

Diferentes formas de integración ejemplos de buenas prácticas que funcionan bien en organizaciones socias

3.1 Buenas prácticas en Polonia

BUENA PRÁCTICA 1 - POLONIA
<p>Título del proyecto, investigación, artículo, red, iniciativa, etc</p> <p>Polaco para personas principiantes y avanzadas</p>
<p>RESULTADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres y formación online sobre temas interculturales para personas mayores y aprendizaje. Polaco como lengua extranjera. • Talleres, formación y coaching para personas voluntarias - participantes del apoyo red. • Reuniones de integración de las personas participantes de la red de apoyo. • Grupo de iniciativa de reuniones de personas mayores e inmigrantes para aprender polaco (una en uno). • Reuniones de taller de un grupo mixto de personas mayores e inmigrantes: elaboración de ideas para clases abiertas para personas mayores de diversos orígenes. • Clases abiertas para personas mayores en organizaciones e instituciones que trabajan para y/o con personas mayores. Las propuestas pueden incluir conocer las cocinas de diferentes países, historias sobre costumbres (por ejemplo, relacionadas con días festivos), aprendizaje nacional, bailes regionales. • Desarrollar y poner a disposición la publicación Modelo de Integración de Personas Mayores y Migrantes. • Organizar un seminario que resuma el proyecto. <p>Proyecto implementado en colaboración con Fundacja Polskie Forum Migracyjne y Towarzystwo Inicjatyw Twórczych “ę”.</p>
<p>GRUPO OBJETIVO</p> <p>El grupo involucrado en las actividades de los proyectos fueron personas mayores e inmigrantes.</p> <p>¿Tiene la participación un impacto en la actitud social? ¿O apoya la integración social? Si es así, ¿cómo?</p> <p>Las actividades del proyecto permitieron que tanto personas mayores como inmigrantes participaran en el voluntariado. La participación en el proyecto brindó a ambos grupos la oportunidad de hacer nuevas amistades, ampliar su red de contactos y construir relaciones positivas en el entorno local. También aumentaron las competencias lingüísticas de las personas inmigrantes, que durante aproximadamente un año conversaban a dúo con personas ancianas polacas.</p>

¿Qué podemos sacar de la investigación, proyecto, artículo, red, iniciativa (lección aprendida)?

El conocimiento del idioma del país en el que vives es la base de la integración. Las personas inmigrantes en una etapa temprana aprenden el idioma para aprender a vivir en un país determinado y poder resolver asuntos básicos. Más adelante, a menudo quieren mejorar su calidad de vida, encontrar un trabajo mejor y confirmar las cualificaciones adquiridas en su país de origen. Aquí se vuelve esencial un buen dominio del idioma. Por lo tanto, los métodos probados, que además fomentan la inclusión social, pueden tener un impacto positivo en los procesos de integración. Este proyecto mostró cómo se puede aprovechar el potencial de las personas mayores como hablantes nativas. ¿Cómo pueden las conversaciones con personas extranjeras ayudar a construir relaciones mutuas? ¿Cómo crear un espacio para construir conciencia intercultural y entender otras culturas? También mostró las posibilidades y formas de implicación social en actividades de voluntariado tanto de personas mayores como de personas inmigrantes.

MATERIALES Y MATERIALES INTERACTIVOS ADICIONALES

Se adjunta un documento existente (o más) que explique la práctica (por ejemplo, presentación, documento de trabajo, video, recurso, informe, etc).

La publicación que presenta los resultados del proyecto en inglés, polaco y ucraniano está disponible aquí

<https://e.org.pl/projekty/polska-dla-pocztakujacych-i-zaawansowanych/>

ENLACES WEB:

<https://e.org.pl/projekty/polska-dla-pocztakujacych-i-zaawansowanych/>

<https://forummigracyjne.org/projekt/polska-dla-pocztakujacych-i-zaawansowanych>

BUENA PRÁCTICA 2 - POLONIA

Título del proyecto, investigación, artículo, red, iniciativa, etc

Varsovia para personas intermedias

Varsovia para principiantes

GRUPO OBJETIVO

¿A quién va dirigida la práctica? (grupos destinatarios)

En los proyectos participaron personas extranjeras, adultas, así como niños, niñas y jóvenes.

“Varsovia para principiantes” es un proyecto dirigido a niños, niñas y personas jóvenes extranjeras que aprenden o recuerdan la cultura polaca.

El proyecto también involucró a los padres y madres. Aprendieron juntos polaco utilizando los instrumentos desarrollados en el proyecto.

¿Tiene la participación un impacto en la actitud social? ¿O apoya la integración social? Si es así, ¿cómo?

La tarea principal del proyecto era enseñar el idioma polaco a las personas extranjeras, pero la organización de este proceso permitió construir relaciones interpersonales a través del aprendizaje conjunto y el conocimiento de la cultura polaca.

¿Qué podemos sacar de la investigación, proyecto, artículo, red, iniciativa (lección aprendida)?

Las experiencias de ambos proyectos descritos pueden ser una pista valiosa para las actividades en el entorno local de organizaciones y personas que enseñan polaco como lengua extranjera. Muestran que el aprendizaje de una lengua en el país anfitrión no tiene por qué realizarse únicamente en el aula. Los espacios y accesorios naturalmente disponibles se pueden utilizar al organizar la formación lingüística, conectando el idioma con la cultura y otras áreas de la vida.

Es una buena idea llegar a las personas adultas, generalmente inmigrantes ocupadas, a través de sus hijos e hijas, mediante la implicación conjunta de estas personas en el aprendizaje de la lengua y la utilización de los bienes culturales del país de acogida.

MATERIALES Y MATERIALES INTERACTIVOS ADICIONALES

Se adjunta un documento existente (o más) que explique la práctica (por ejemplo, presentación, documento de trabajo, video, recurso, informe, etc).

https://issuu.com/frse/docs/jows-4-2021_online/s/14371922

<https://jows.pl/artykuly/naucz-sie-jezyka-w-muzeum-wywiad-z-katarzyna-k-caplot>

ENLACES WEB:

<https://epale.ec.europa.eu/pl/blog/projekt-muzeum-warszawy-warszawa-dla-srednio-zaawansowanych-czyli-edukacja-muzealna-w-sluzbie>

BUENA PRÁCTICA 3 - POLONIA

Título del proyecto, investigación, artículo, red, iniciativa, etc

Centro Educativo de Integración

GRUPO OBJETIVO

En los proyectos educativos implementados por la Fundación PCKK participan: Personas adultas, adultas mayores y jóvenes. Son personas polacas e inmigrantes de diferentes países.

¿Tiene la participación un impacto en la actitud social? ¿O apoya la integración social? Si es así, ¿cómo?

El objetivo de las actividades de la Fundación PCKK es incluir a las personas adultas en el proceso de aprendizaje permanente. Esto se hace para que en algunas actividades sean partícipes y en otras puedan ser líderes. La participación en el aprendizaje conjunto favorece la construcción de relaciones interpersonales y la creación de amistades.

¿Qué podemos sacar de la investigación, proyecto, artículo, red, iniciativa (lección aprendida)?

MATERIALES Y MATERIALES INTERACTIVOS ADICIONALES

Se adjunta un documento existente (o más) que explique la práctica (por ejemplo, presentación, documento de trabajo, video, recurso, informe, etc).

ENLACES WEB:

<https://www.fundacjapckk.org.pl/>

3.2 Buenas prácticas en Dinamarca

BUENA PRÁCTICA 1 - DINAMARCA
<p>Título del proyecto, investigación, artículo, red, iniciativa, etc</p> <p>Network House Gentofte - Promoción de la integración e inclusión social de personas refugiadas</p>
<p>GRUPO OBJETIVO</p> <p>Personas refugiadas</p> <p>¿Tiene la participación un impacto en la actitud social? ¿O apoya la integración social? Si es así, ¿cómo?</p> <p>Las actividades organizadas por Network House impactaron a las personas participantes, ayudando a las personas refugiadas a establecerse en la sociedad danesa. En la casa, las personas refugiadas encuentran fácilmente apoyo y respuestas a muchas preguntas en un mismo lugar, proporcionadas tanto por personas empleadas municipales como por voluntarias. Como resultado, llegan a comprender mejor su nueva sociedad, sus gentes y sistemas de organización, y se sienten capacitados para participar en ella. También se crean redes sociales duraderas, en las que participan una mezcla de personas refugiadas y personas locales.</p> <p>¿Qué podemos sacar de la investigación, proyecto, artículo, red, iniciativa (lección aprendida)?</p> <p>El proyecto es un ejemplo excelente de buena práctica (23 años) y colaboración entre el gobierno, las autoridades locales, las ONG locales y las personas voluntarias que trabajan juntas para ayudar a las personas refugiadas de todas las edades en su integración: desde actividades para niños y niñas pequeñas (de 2 años en adelante), apoyar a los niños y niñas con sus tareas, aprender danés, asesorar a las personas adultas en cualquier asunto de la vida en Dinamarca, hasta la búsqueda de una bicicleta, muebles y otros objetos necesarios con el apoyo de las personas locales. La integración también se realiza mediante viajes organizados y cenas gratuitas.</p>
<p>MATERIALES Y MATERIALES INTERACTIVOS ADICIONALES</p> <p>https://netvaerkshuset.dk/aktiviteter/</p> <p>ENLACES WEB:</p> <p>https://netvaerkshuset.dk/</p>

BUENA PRÁCTICA 2 - DINAMARCA

Título del proyecto, investigación, artículo, red, iniciativa, etc

FAKTI - Casas de integración para mujeres en Copenhagen

GRUPO OBJETIVO

Mujeres de minorías étnicas más vulnerables, la mayoría de ellas mayores de 40 años, que enfrentan problemas de trauma y trastorno de estrés postraumático.

¿Tiene la participación un impacto en la actitud social? ¿O apoya la integración social? Si es así, ¿cómo?

La consultora independiente Als Research realizó una evaluación de FAKTI en 2017, a través de visitas a la casa y entrevistas con personas usuarias y socias. La principal conclusión de la evaluación fue que la casa es increíblemente beneficiosa para sus usuarias. Las socias de FAKTI dijeron que ven un impacto positivo significativo en las usuarias de las casas, lo que resulta en un mayor bienestar físico, mental y social. FAKTI logra atraer y mantener visitas periódicas de personas de un grupo objetivo vulnerable al que de otro modo sería difícil llegar.

Entre 50 y 70 mujeres visitan FAKTI cada día. En total, hay 10.000 visitas al año. La asociación en sí está compuesta por 420 personas. Las mujeres que utilizan la casa ven mejoras en su bienestar físico, psicológico y social.

El impacto también se refleja en los hijos e hijas de estas mujeres, ya que sus madres construyen redes sólidas, comprenden mejor la sociedad danesa y se vuelven más independientes.

FAKTI actúa como puente entre estas mujeres y su municipio, el sistema sanitario, la escuela de sus hijos, etc.

¿Qué podemos sacar de la investigación, proyecto, artículo, red, iniciativa (lección aprendida)?

La casa es un lugar seguro para mujeres en apuros, con un enfoque en el empoderamiento a través de un ambiente amoroso y poco exigente. Aunque la mayoría de ellas no tienen trabajo y no hablan danés, FAKTI es el lugar donde aprenden danés y se relajan al mismo tiempo - con yoga o jardinería, y también reciben orientación, incluida terapia psicológica.

MATERIALES Y MATERIALES INTERACTIVOS ADICIONALES

<https://www.fakti.dk/wp-content/uploads/2023/05/FAKTI-program-sommer-2023.pdf>

ENLACES WEB:

<https://www.fakti.dk/>

BUENA PRÁCTICA 3 - DINAMARCA

Título del proyecto, investigación, artículo, red, iniciativa, etc

Diversity Works (Trabajos de Diversidad)

GRUPO OBJETIVO

Inicialmente la atención se centró en las mujeres de origen étnico minoritario, pero ahora también está abierta a hombres y niños y niñas.

¿Tiene la participación un impacto en la actitud social? ¿O apoya la integración social? Si es así, ¿cómo?

El impacto es holístico, las actividades crean empoderamiento, una mejor integración e inclusión para las mujeres y sus familias. Un ejemplo de éxito es el proyecto socioeconómico “Send More Spices”, que ha tenido éxito en términos de creación de empleo, autoestima y reconocimiento del proyecto por parte de la sociedad.

Las personas participantes obtienen sólidas redes de apoyo, aprenden más sobre sus derechos y deberes en la sociedad y sobre cuestiones de salud, y se vuelven cada vez más autosuficientes.

¿Qué podemos sacar de la investigación, proyecto, artículo, red, iniciativa (lección aprendida)?

Esta iniciativa es un muy buen ejemplo de una historia de éxito de autoayuda, una organización iniciada por mujeres étnicas necesitadas, hoy en día una red nacional que ofrece todo tipo de apoyo a las necesidades de personas de origen inmigrantes y refugiadas en Dinamarca, con el apoyo de autoridades nacionales y autoridades locales.

MATERIALES Y MATERIALES INTERACTIVOS ADICIONALES

Lee más sobre Envía más especias: www.sendflerekryderier.dk

ENLACES WEB:

<https://diversityworks.dk>

BUENA PRÁCTICA 4 - DINAMARCA

Título del proyecto, investigación, artículo, red, iniciativa, etc

Programa de Mentorías

GRUPO OBJETIVO

Personas inmigrantes

¿Tiene la participación un impacto en la actitud social? ¿O apoya la integración social? Si es así, ¿cómo?

El impacto es fuerte a nivel personal, social y profesional. Las personas participantes obtienen confianza en sí mismas a través de la integración en la sociedad local, una mejor comprensión de la mentalidad y costumbres locales, lo que se debe y no se debe hacer. Incluso pueden conseguir un trabajo y hacer amistades. En realidad, el objetivo principal es la integración social.

¿Qué podemos sacar de la investigación, proyecto, artículo, red, iniciativa (lección aprendida)?

Conseguir una persona mentora local ayuda a la integración, como una tutora para la nueva vida en un país extranjero.

ENLACES WEB:

<https://mentoresbjerg.dk/>

BUENA PRÁCTICA 5 - DINAMARCA

Título del proyecto, investigación, artículo, red, iniciativa, etc

Cafés de idiomas

GRUPO OBJETIVO

Personas inmigrantes

¿Tiene la participación un impacto en la actitud social? ¿O apoya la integración social? Si es así, ¿cómo?

Las personas participantes ganan confianza en su capacidad de hablar y comprender. En consecuencia, se sienten mejor preparadas para la vida social local, como parte de la comunidad.

Con las lecciones de árabe, los niños y niñas desarrollan su lengua materna y sus habilidades comunicativas, sintiendo la aprobación de la sociedad local y, además, la aceptación e integración social.

¿Qué podemos sacar de la investigación, proyecto, artículo, red, iniciativa (lección aprendida)?

Obtener apoyo para la adquisición del idioma local, junto con el desarrollo de las habilidades en la lengua materna, ayuda a la integración, eliminando la barrera del idioma.

ENLACES WEB:

<https://mentoresbjerg.dk/>

3.3 Buenas prácticas en España

BUENA PRÁCTICA 1 - ESPAÑA
<p>Título del proyecto, investigación, artículo, red, iniciativa, etc</p> <p><i>Language Lab. Open Cultural Center, Barcelona.</i></p>
<p>GRUPO OBJETIVO</p> <p>El Language Lab es un proyecto en el que participan tanto la comunidad local de Barcelona como la población inmigrante que ha llegado a la ciudad. Está dirigido a su membresía (individuos y organizaciones), y también a personas refugiadas e inmigrantes que tienen un papel activo como estudiantes y profesores.</p> <p>¿Tiene la participación un impacto en la actitud social? ¿O apoya la integración social? Si es así, ¿cómo?</p> <p>La participación tiene un impacto importante en las actitudes sociales ya que el Language Lab ofrece un espacio donde el intercambio de idiomas, experiencias y culturas puede ser posible entre personas de todo el mundo. Además, se promueve la integración social de personas refugiadas e inmigrantes en todos los niveles a través del proceso de aprendizaje y enseñanza. Las personas refugiadas e inmigrantes pueden acceder a cursos gratuitos según su situación y aprender los idiomas locales. Este proceso facilitará su integración en la sociedad de acogida, favoreciendo su acceso a la información y a los diferentes ámbitos de la vida diaria. Además, se promueve la integración social facilitando a personas refugiadas e inmigrantes las posibilidades de adquirir nuevas habilidades y experiencias como profesores de muchos cursos de idiomas.</p> <p>¿Qué podemos sacar de la investigación, proyecto, artículo, red, iniciativa (lección aprendida)?</p> <p>Se puede promover una comunidad de intercambio de aprendizaje a través de idiomas. Al mismo tiempo, se puede crear un entorno intercultural para aprender juntos y promover la integración de personas refugiadas e inmigrantes en la sociedad de Barcelona. Este proyecto plantea el desafío de las barreras que pueden sufrir las personas refugiadas e inmigrantes en cuanto al acceso a la educación formal. Por lo tanto, dentro de este laboratorio de idiomas, la educación no formal es una forma de capacitarlas con nuevas habilidades, conocimientos y experiencias. Además, la posibilidad de convertirse en profesores de muchos cursos puede contribuir a que se sientan empoderados y compartan sus propias capacidades, conocimientos y culturas con los estudiantes y la comunidad de acogida de Barcelona.</p> <p>MATERIALES Y MATERIALES INTERACTIVOS ADICIONALES</p> <p>Open Cultural Center Spain. 2021. Informe Anual. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1SkS_sIZ1L7v1x0-wWxPmnE39vfESIdS2/view</p> <p>Open Cultural Center Spain. September 2021. Intercambio lingüístico en Barcelona: el primero de muchos por venir. Disponible en: https://openculturalcenter.org/es/language-exchange-in-barcelona-the-first-of-many-to-come/</p> <p>Open Cultural Center Spain. 2021. OCC Language Classes #OpenLearning. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=xTuhkcx6mel</p> <p>ENLACES WEB:</p> <p>Open Cultural Center. Language Lab Barcelona. Disponible en: https://openculturalcenter.org/es/language-lab/</p>

BUENA PRÁCTICA 2 - ESPAÑA

Título del proyecto, investigación, artículo, red, iniciativa, etc

Spanish Course, the Language of Social Harmony. ELE-inmigrantes. Asociación para la integración lingüística del inmigrante en Madrid.

GRUPO OBJETIVO

Personas inmigrantes, refugiadas y solicitantes de asilo que han llegado a Madrid, iniciando los cursos con aquellas personas nuevas residentes con conocimientos muy básicos de español. La comunidad local de Madrid, las ONG y los y las docentes también participan como actores en la creación de redes lingüísticas y socioculturales que puedan facilitar la integración de las personas inmigrantes.

¿Tiene la participación un impacto en la actitud social? ¿O apoya la integración social? Si es así, ¿cómo?

Los programas y cursos de esta asociación tienen importantes impactos tanto en las actitudes sociales como en el apoyo a la integración social de las personas inmigrantes en Madrid. La Asociación para la integración lingüística del inmigrante en Madrid se centra en el derecho de las personas inmigrantes a tener profesores, programas y materiales de calidad en igualdad de condiciones que otros estudiantes locales y en un proceso que pueda ayudar a las personas inmigrantes a aprender español fomentando su integración lingüística y laboral. La lengua española se concibe dentro de esta asociación y sus programas como una lengua de convivencia.

¿Qué podemos sacar de la investigación, proyecto, artículo, red, iniciativa (lección aprendida)?

La importancia de entender el español como lengua de convivencia, brindando apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua como parte de la integración sociocultural y laboral de las personas inmigrantes. Además, los beneficios de promover la creación de redes lingüísticas y socioculturales que puedan facilitar y mejorar la integración de las personas inmigrantes.

MATERIALES Y MATERIALES INTERACTIVOS ADICIONALES

Video presentation of Asociación para la integración lingüística del inmigrante en Madrid (ASILIM) <https://asilim.org/2021/06/18/conocenos/>

«Español, lengua de convivencia» Programa en La Casa Encendida. Disponible en: <https://www.lacasaencendida.es/solidaridad/cursos-espanol-inmigrantes-lengua-convivencia>

Online ELE teacher training workshops. XIX edition of the course. Disponible en: <https://asilim.org/2022/01/17/talleres-de-formacion-de-profesorado-ele-en-linea-xix-edicion-del-curso/>**ENLACES WEB:**

Asociación para la integración lingüística del inmigrante en Madrid. Disponible en: <https://asilim.org/que-hacemos/todo-lo-que-siempre-quisiera-preguntar-sobre-ensenanza-de-espanol-a-inmigrantes/>

BUENA PRÁCTICA 3 - ESPAÑA

Título del proyecto, investigación, artículo, red, iniciativa, etc

Aprendizaje de idioma. València Acull.

GRUPO OBJETIVO

El grupo objetivo de este programa son las personas inmigrantes, con un número de 200 personas al año.

¿Tiene la participación un impacto en la actitud social? ¿O apoya la integración social? Si es así, ¿cómo?

Este programa apoya la integración social de las personas inmigrantes en Valencia ya que el aprendizaje de lenguas locales facilita las relaciones personales y la inclusión social dentro de la sociedad de acogida. Además, se requiere el conocimiento de idiomas locales en algunos de los trámites para la obtención de los permisos de residencia y nacionalidad.

¿Qué podemos sacar de la investigación, proyecto, artículo, red, iniciativa (lección aprendida)?

Este programa ofrece diversidad de conocimientos y actividades para promover la integración de las personas inmigrantes en Valencia. Los cursos de idiomas y la educación no formal se complementan con otras actividades culturales que fomentan la diversidad. Este proyecto beneficia cada año a un gran número de personas inmigrantes en Valencia (200 personas al año).

MATERIALES Y MATERIALES INTERACTIVOS ADICIONALES

València Acull. 2020. Informe Anual 2020. Disponible en: <https://valencia-acoge.org/wp-content/uploads/2021/05/memoria-actividades-2020-CAS.pdf>

ENLACES WEB: València Acull. Aprendizaje de idiomas. Disponible en: <https://valencia-acoge.org/aprendizaje-de-lenguas/>

BUENA PRÁCTICA 4 - ESPAÑA
<p>Título del proyecto, investigación, artículo, red, iniciativa, etc</p> <p>Cursos de idiomas. Abrazo Cultural, Barcelona.</p>
<p>GRUPO OBJETIVO</p> <p>Personas migrantes y personas ciudadanas locales de Barcelona.</p> <p>¿Tiene la participación un impacto en la actitud social? ¿O apoya la integración social? Si es así, ¿cómo?</p> <p>La diversidad cultural, étnica y lingüística se fomenta con los cursos de idiomas y actividades interculturales complementarias. Se impulsa la integración social de los inmigrantes destacando sus capacidades, conocimientos y sus roles como actores principales que comparten sus culturas de origen, contextos e historias, desempeñando funciones como profesores, guías turísticos y facilitadores de talleres diversos, como los talleres de cocina. Este proceso también puede contribuir a derribar estereotipos y prejuicios contra los inmigrantes que llegan, viven y trabajan en Barcelona.</p> <p>¿Qué podemos sacar de la investigación, proyecto, artículo, red, iniciativa (lección aprendida)?</p> <p>La necesidad de proporcionar espacios interculturales que puedan facilitar el proceso de aprendizaje e integración social de los inmigrantes. Además, una lección importante es la promoción de las capacidades y conocimientos de los inmigrantes.</p> <p>MATERIALES Y MATERIALES INTERACTIVOS ADICIONALES</p> <p>Abrazo Cultural: quiénes somos y qué hacemos. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=LjmhUwIEiCQ</p> <p>Memoria de actividades. 2021. Disponible en: https://abrazocultural.com/wp-content/uploads/2022/05/Memoria-de-Actividades-2021-2.pdf</p> <p>Abrazo Cultural. 2020. ¿Cómo la cultura ayuda a aprender un idioma? Disponible en: https://abrazocultural.com/project/como-la-cultura-ayuda-a-aprender-un-idioma/</p> <p>ENLACES WEB: Abrazo Cultural. Disponible en: https://abrazocultural.com/</p>

BUENA PRÁCTICA 5 - ESPAÑA

Título del proyecto, investigación, artículo, red, iniciativa, etc

Programas de atención integral con población migrante (Holistic care programs with migrant population). Jarit, Asociación Civil. Valencia.

GRUPO OBJETIVO

Personas inmigrantes internacionales y la comunidad de acogida de Valencia y sus vecindarios.

¿Tiene la participación un impacto en la actitud social? ¿O apoya la integración social? Si es así, ¿cómo?

Social integration of immigrants is promoted with a holistic perspective that can provide the new arrivals with knowledge of local languages, and skills and information useful in other fields that can help with their labor integration. In addition, social attitudes with an intercultural approach are nurtured with cultural and community activities that involve the participation of the host population as well.

¿Qué podemos sacar de la investigación, proyecto, artículo, red, iniciativa (lección aprendida)?

The importance of a holistic and intercultural approach to promote the social integration of immigrants through the learning process and courses of languages complemented with other courses and cultural activities.

MATERIALES Y MATERIALES INTERACTIVOS ADICIONALES

ENLACES WEB: Jarit, Asociación Civil. In <https://www.jarit.org/>

3.4 Buenas prácticas en Italia

BUENA PRÁCTICA 1 - ITALIA
<p>Título del proyecto, investigación, artículo, red, iniciativa, etc</p> <p>Proyecto CultureLab (H2020): Promoción del papel de la cultura en la mejora de la inclusión social, COOS MARCHE</p>
<p>GRUPO OBJETIVO</p> <p>Dentro del proyecto CultureLabs, el laboratorio “Bridging Culture Through Arts” organizado por COOS Marche involucró a personas refugiadas/solicitantes de asilo y minorías étnicas con bajos niveles de dominio del idioma italiano. Para el piloto se inscribieron 35 personas participantes de más de 20 países diferentes, pero sólo 10-12 personas estuvieron siempre presentes. Sus nacionalidades iban desde Pakistán hasta Perú, Ucrania, Mali y Bangladesh.</p> <p>¿Tiene la participación un impacto en la actitud social? ¿O apoya la integración social? Si es así, ¿cómo?</p> <p>Las actividades organizadas por COOS impactaron en las personas participantes desde el punto de vista comunicativo. Las personas inmigrantes que participaron en el laboratorio de Teatro Imagen ganaron confianza en sí mismas y aumentaron su dominio del idioma italiano y sus capacidades de comunicación. El idioma fue una de las principales barreras para la integración social de los grupos destinatarios. Estos eventos brindaron a las personas inmigrantes la oportunidad de interactuar con personas nativas e involucrarse en oportunidades de cocreación. El grupo utilizó esta actividad basada en el arte y elaboró un producto capaz de representar su experiencia y tradición cultural de una manera no antagónica y constructiva, abordando los estereotipos entre culturas.</p> <p>¿Qué podemos sacar de la investigación, proyecto, artículo, red, iniciativa (lección aprendida)?</p> <p>El Teatro de la Imagen mostró cómo diferentes culturas pueden encontrarse y dialogar, sin que las personas participantes se sientan criticadas o atacadas. Tradiciones culturales fuertes y rígidas, como las “bodas impuestas”, podrían cuestionarse y discutirse pacíficamente mediante la ironía. El Teatro de la Imagen puede fomentar la inclusión social, la participación y la conexión emocional entre personas participantes que no comparten el mismo idioma y cultura, y preparar el terreno para una coexistencia pacífica de varios significados sin conflictos.</p> <p>MATERIALES Y MATERIALES INTERACTIVOS ADICIONALES</p> <p>Teorías y Metodologías - Teatro del Oprimido por Augusto Boal https://beautifultrouble.org/toolbox/tool/theatre-of-the-oppressed</p> <p>Plataforma CultureLabs - Recetas para la innovación social: https://recipes.culture-labs.eu/#/workspace/recipes/640</p> <p>ENLACES WEB:</p> <p>Web del proyecto CultureLabs https://culture-labs.eu/</p> <p>CultureLabs - Partners: COOS https://www.youtube.com/watch?v=LZoaiXd-ZGA</p>

BUENA PRÁCTICA 2 - ITALIA

Título del proyecto, investigación, artículo, red, iniciativa, etc

METAPHORA (MELE-VR) – proyecto educacional de realidad virtual

GRUPO OBJETIVO

- 4 estudiantes de la Universidad NTNU en 2022
- 4 estudiantes de la Universidad NTNU en 2023 (a partir de mediados de abril de 2023)
- 10 personas invitadas de la comunidad a la vez: 1 de Somalia, 2 de Albania, 1 de Egipto, 2 de Pakistán, 1 de Bangladesh, 2 de Gambia, 1 de Guinea
- 10 personas educadoras/sociólogas/psicólogas de equipos de servicios de menores de Lella (Comunità Lella, Casadiciotto) de nacionalidad italiana.

¿Tiene la participación un impacto en la actitud social? ¿O apoya la integración social? Si es así, ¿cómo?

Para las personas estudiantes de NTNU, esta experiencia amplía sus conocimientos sobre el sistema SAI, es decir, la forma en que las personas refugiadas, solicitantes de asilo y menores no acompañadas son bienvenidas, apoyadas e integrados en Italia. Lella Community tiene una experiencia de 20 años en el campo y continuamente implementa y busca diferentes formas de integración de las personas inmigrantes que llegan a Italia.

Los y las educadoras de Lella tienen la oportunidad de intercambiar prácticas con el sistema de acogida del norte de Europa, más centrado en la acogida de segundo o tercer nivel. Esta asociación puede ampliar el conocimiento de la comunidad sobre el sistema global de acogida e integración. Por otro lado, las personas invitadas de la comunidad pueden interactuar con diferentes culturas y diferentes enfoques sobre educación e integración y tomar mayor conciencia de la cultura europea.

¿Qué podemos sacar de la investigación, proyecto, artículo, red, iniciativa (lección aprendida)?

El libro “Come fosse casa tua” (Como si fuera tu casa) de la pedagoga y profesora Rosita Deluigi resume 20 años de experiencia de la Comunidad Lella. Describe las experiencias de las personas educadoras y cómo la planificación pedagógica es el núcleo de cada actividad que realizan con personas refugiadas, solicitantes de asilo y menores no acompañadas. El equipo educativo de la Comunidad está constantemente involucrado en investigación y capacitación y dispuesto a compartir conocimientos y prácticas con educadores internacionales.

MATERIALES Y MATERIALES INTERACTIVOS ADICIONALES

SAI: Historia, Objetivos y Características <https://www.retesai.it/english/>

Conferencia People on the move en la Universidad NTNU de Trondheim (Noruega) - Diálogo sobre prácticas pedagógicas: <https://www.youtube.com/watch?v=6ROgeUG7BsU>

Transcripción de conferencia: <https://www.lella2001.it/wp-content/uploads/2023/03/people-on-the-move.pdf>

Wikilella - una presentación de la comunidad Lella 2001 y sus principales actividades: <https://www.lella2001.it/wp-content/uploads/2023/04/wikilella2.pdf>

ENLACES WEB

Lella 2001 –Cooperative Sociale Onlus –website: www.lella2001.it

Lella 2001 – Página de Facebook: <https://it-it.facebook.com/cooperativasocialelella2001/>

Página de Instagram: <https://www.instagram.com/cooplella2001/>

BIBLIOGRAFÍA

“Come fosse casa tua”, Rosita Deluigi (2020) Come fosse casa tua.... Comunità Lella: un modello di ingegneria dell’educazione - Rosita Deluigi - Libro - Progedit - Educazione, Società e Pedagogia Militante/Education, Society and Militant Pedagogy | IBS

BUENA PRÁCTICA 3 - ITALIA

Título del proyecto, investigación, artículo, red, iniciativa, etc

FIN PROJECT – Educación Financiera para personas migrantes

GRUPO OBJETIVO

Participaron un total de 273 personas con diferentes trayectorias profesionales: académicas, trabajadoras sociales, mediadoras interculturales, sociólogas, personal de las cámaras de comercio y asociaciones comerciales, responsables políticas, asesoras financieras, contables e incubadoras de empresas. También participaron profesores y profesoras de italiano como lengua extranjera de los centros provinciales de educación de adultos (CPIA).

Se planificaron programas educativos para dos grupos destinatarios principales:

1. Personas migrantes recién llegadas: incluidas personas refugiadas y solicitantes de asilo, que no dominan el idioma italiano y tienen necesidades financieras limitadas.
2. Personas migrantes permanentes (residentes de larga duración) con condiciones económicas inestables, prestando especial atención a las mujeres.

¿Tiene la participación un impacto en la actitud social? ¿O apoya la integración social? Si es así, ¿cómo?

El Proyecto FIN tuvo un impacto en las personas participantes porque se centró en la integración social a través de la educación financiera y la inclusión financiera. La integración social está vinculada y respaldada por la inclusión financiera.

La inclusión económico-financiera se refiere a la capacidad de las personas para planificar y ejecutar proyectos e inversiones a mediano y largo plazo, para identificar objetivos y necesidades y vincularlos con herramientas y oportunidades. Esto es muy importante para las personas inmigrantes porque indica su intención de establecerse en el país en el que viven.

La inclusión financiera está estrechamente relacionada con la inclusión social y la educación financiera, ya que representan tres pilares fundamentales del proceso de integración económica y social de las personas, incluidas las personas migrantes.

La inclusión financiera es un elemento crucial en la lucha contra la pobreza. Esto es especialmente cierto en situaciones de crisis.

¿Qué podemos sacar de la investigación, proyecto, artículo, red, iniciativa (lección aprendida)?

Las experiencias de educación financiera llevadas a cabo en el marco del proyecto FIN, junto con otras experiencias en Italia y Europa, han proporcionado indicaciones muy útiles para identificar algunas herramientas y estrategias adecuadas que permitan la inclusión financiera de grupos muy vulnerables, como las personas inmigrantes. Las lecciones aprendidas son:

- Los materiales didácticos deben diferenciarse según el tipo de personas inmigrantes (recién llegadas frente a residentes de larga duración).
- Los cursos más largos (más de 30 h) son más efectivos.
- Libros de texto claramente divididos por niveles de dominio del idioma italiano (A1 y A2).
- Adopción de un enfoque comunicativo y un modelo de laboratorio con las personas participantes.
- Las personas formadoras también deben actuar como intermediarias, ser capaces de estimular la curiosidad.
- El uso de aplicaciones/herramientas digitales y lecciones en línea también puede ser útil para apoyar el proceso de aprendizaje.
- Pensar en nuevas formas de participación de las personas inmigrantes.

Las recomendaciones del proyecto FIN incluyen la necesidad de productos financieros diseñados para personas con necesidades especiales, la mejora del papel de los bancos, no sólo para ofrecer productos acordes con las necesidades de las personas inmigrantes, sino también para eliminar los obstáculos para el acceso a servicios básicos; la promoción del autoempleo y el espíritu empresarial, el diálogo entre diferentes sujetos a nivel local, nacional y de la UE.

La experiencia del proyecto FIN también proporcionó una evidencia importante de lo que Ozili (2020, p. 10) afirmó recientemente: “la alfabetización financiera por sí sola no puede permitir la inclusión financiera. Esto se debe a que tener conocimiento de cómo utilizar y administrar el dinero no eliminará por sí solo las barreras estructurales que impiden el acceso a la financiación”. Esto significa que si queremos alcanzar una verdadera inclusión financiera, e incluso social, de las personas inmigrantes, no podemos limitarnos a ofrecer educación financiera. La educación financiera es un requisito previo clave para la inclusión financiera y social de las personas migrantes, pero este resultado sólo puede lograrse de manera efectiva si somos capaces de crear un contexto en el que también estén presentes otras condiciones que conduzcan a la inclusión financiera. En este sentido, el proyecto FIN ha proporcionado algunas pautas para eliminar las principales barreras que impiden la inclusión financiera de las personas inmigrantes.

MATERIALES Y MATERIALES INTERACTIVOS ADICIONALES

Un proyecto italiano de educación financiera para personas migrantes, L. Cekarini, F. M.a Cesaroni, V. Lannutti, A. Negri (2021) https://www.researchgate.net/publication/356264370_An_Italian_project_of_financial_education_for_migrants

ENLACES WEB:

Web Africa Chiama: www.lafricachiamo.org

Proyecto Fin página de Facebook: <https://www.facebook.com/finanzainclusiva>

Recomendaciones para otras organizaciones y personas que se ocupan de la integración de personas inmigrantes a nivel local

Estas recomendaciones incluyen promover el diálogo intercultural, ofrecer cursos de idiomas y formación profesional, y garantizar el acceso a servicios básicos como la atención sanitaria y la vivienda. Sin embargo, para una recomendación más personalizada, la integración es un proceso bidireccional. Requiere compromiso e interés tanto de la comunidad local como de las personas inmigrantes. Muchas áreas relacionadas con la integración requieren soluciones sistémicas creadas por las autoridades centrales y locales. Pero las organizaciones no gubernamentales también pueden desempeñar un papel importante. La clave es la educación.

Desde el punto de vista de las organizaciones no gubernamentales, como organizadoras de procesos de desarrollo educativo, creemos que vale la pena cuidar la conciencia intercultural de las personas educadoras y animadoras, en general de todo el personal. El segundo grupo con el que trabajar en esta área son las personas oyentes, destinatarias y participantes de las actividades educativas de la organización. La pregunta sigue abierta: ¿cómo hacerlo? Los materiales del curso de aprendizaje electrónico desarrollado en el proyecto Integra y los ejemplos descritos en el Capítulo 3, que muestran varias formas de integración, pueden resultar útiles aquí.

La mayoría de los y las investigadoras de los fenómenos sociales están de acuerdo con la afirmación de que comunicarse en el idioma del país en el que uno vive es un elemento clave de una integración ampliamente entendida. Por lo tanto, es muy importante permitir a las personas inmigrantes mejorar sus competencias lingüísticas y proporcionarles una amplia asistencia a este respecto. Sugerimos aprovechar todas las oportunidades educativas, diversas reuniones y talleres. Con el enfoque y la planificación adecuados, cada evento de este tipo puede ser una oportunidad para aprender el idioma del país anfitrión. Especialmente cuando podemos invitar a personas de la comunidad local, adultos, personas mayores y jóvenes a cooperar.

4.1. Esquema de mentoría – personas locales o inmigrantes integradas como mentoras que ayudan a las personas recién llegadas en todos los asuntos

Implementar un esquema de tutoría dentro de su organización puede beneficiar enormemente a las personas inmigrantes al brindarles orientación, apoyo y asistencia valiosos para navegar en su nuevo entorno. Al emparejar a personas inmigrantes locales o integradas con recién llegadas, se puede fomentar un sentido de comunidad, empoderar a las personas inmigrantes para que superen los desafíos y facilitar su integración exitosa en la sociedad de acogida. A continuación se presentan algunos detalles y consideraciones clave para establecer un esquema de tutoría:

Estructura del programa:

- a. Reclutamiento: Identificar y reclutar personas mentoras adecuadas de la población inmigrante local o integrada que posean experiencia relevante, dominio del idioma y comprensión cultural.
- b. Selección y capacitación: realización de evaluaciones exhaustivas y verificaciones de antecedentes para garantizar que las personas mentoras sean dignas de confianza y fiables. Proporcionar formación integral a las personas mentoras para dotarlas de las habilidades y conocimientos necesarios para una tutoría eficaz.
- c. Emparejamiento: emparejar cuidadosamente a personas mentoras con recién llegadas basándose en antecedentes, intereses, dominio del idioma o necesidades específicas compartidas para maximizar el potencial de una relación de tutoría exitosa.
- d. Duración: Definir la duración del programa de mentoría, teniendo en cuenta las necesidades y circunstancias tanto de las personas mentoras como de las recién llegadas. Una duración típica

podría oscilar entre tres y seis meses, con opción de prórroga si ambas partes están de acuerdo.

e. Frecuencia de las reuniones: Establecer una frecuencia recomendada para las reuniones mentora-alumna, como semanales o quincenales, para garantizar una interacción y apoyo regulares.

f. Objetivos claros: establecer objetivos claros para el programa de tutoría, como ayudar a las personas recién llegadas en la adquisición del idioma, estrategias de búsqueda de empleo, integración cultural y acceso a recursos comunitarios.

Responsabilidades de la persona mentora:

a. Orientación: ayudar a las personas recién llegadas a comprender la cultura, las costumbres y las normas locales, incluida información sobre requisitos legales, servicios sociales, oportunidades educativas y perspectivas de empleo.

b. Apoyo lingüístico: ayudar con el aprendizaje de idiomas, brindando práctica conversacional, desarrollo de vocabulario y orientación sobre recursos formales de educación lingüística.

c. Orientación sobre la vida diaria: brindar orientación práctica sobre las actividades de la vida diaria, como compras de comestibles, transporte público, navegación en el sistema de atención médica, operaciones bancarias y acceso a servicios esenciales.

d. Desarrollo profesional: ofrecer orientación sobre redacción de currículums, habilidades para entrevistas y estrategias de búsqueda de empleo adaptadas al mercado laboral local. Compartir ideas sobre conocimientos específicos de la industria y posibles oportunidades de networking.

e. Integración social: Fomentar la participación en actividades, eventos y clubes de la comunidad local para fomentar las conexiones sociales y el entendimiento cultural.

f. Apoyo emocional: Ofrecer un entorno empático y de apoyo, escuchando activamente las preocupaciones de las personas recién llegadas, brindándoles aliento y ayudándoles a superar los desafíos emocionales asociados con la reubicación y el ajuste cultural.

Beneficios para las personas recién llegadas:

a. Acceso a redes: las personas mentoras pueden presentar a las recién llegadas sus redes personales y profesionales, ayudándoles a ampliar sus conexiones sociales y profesionales.

b. Mayor confianza: la tutoría brinda a las personas recién llegadas la confianza para navegar en situaciones desconocidas, superar las barreras del idioma y abordar los desafíos de manera más efectiva.

c. Comprensión cultural: las personas mentoras pueden compartir conocimientos sobre la cultura, las costumbres y las normas sociales locales, facilitando la comprensión y la integración de las personas recién llegadas a la comunidad.

d. Bienestar emocional: la relación de tutoría brinda apoyo emocional a las personas recién llegadas, lo que reduce los sentimientos de aislamiento y mejora su bienestar general.

Reconocimiento de personas mentoras y Apoyo:

a. Reconocimiento: Reconocer y valorar las valiosas contribuciones de las personas mentoras a través de certificados, premios o reconocimientos públicos para reforzar su compromiso y dedicación.

b. Red de apoyo a personas mentoras: establezca una red de apoyo o reuniones periódicas para que las personas mentoras compartan experiencias, busquen orientación y discutan cualquier desafío que puedan encontrar.

c. Capacitación continua: Brindar a las personas mentoras oportunidades de capacitación

continúa para mejorar sus habilidades de tutoría, competencia cultural y comprensión de los recursos y servicios relevantes.

Conclusión:

La implementación de un plan de tutoría para personas inmigrantes puede mejorar significativamente su experiencia de integración y mejorar su bienestar general. Al ofrecer orientación, apoyo y un sentido de comunidad, las personas mentoras pueden desempeñar un papel vital a la hora de capacitar a las personas recién llegadas para que superen los desafíos y construyan proyectos exitosos.

4.2. Clases de idiomas – gratis para todas las personas

Proporcionar clases de idiomas gratuitas para personas inmigrantes es una iniciativa crucial que puede apoyar en gran medida su proceso de integración. El dominio del idioma es esencial para una comunicación eficaz, el acceso a oportunidades laborales, la vida cotidiana y la participación plena en la sociedad de acogida. Al ofrecer clases de idiomas gratuitas, se pueden eliminar barreras financieras y capacitar a las personas inmigrantes para que adquieran las habilidades lingüísticas necesarias para su éxito. Aquí hay algunos detalles a considerar al implementar esta recomendación:

Evaluación de necesidades lingüísticas:

- a. Determinar los idiomas principales que habla la población inmigrante a la que presta servicios. Identificar los idiomas más comunes y sus niveles de dominio para adaptar las clases de idiomas en consecuencia.
- b. Evaluar las necesidades lingüísticas específicas de las personas inmigrantes en función de sus antecedentes, niveles educativos, objetivos laborales y requisitos de integración social.

Colaboraciones y recursos:

- a. Colaborar con instituciones educativas locales, escuelas de idiomas, centros comunitarios u organizaciones de voluntarios que ofrezcan programas de enseñanza de idiomas. Aprovechar los recursos existentes para ofrecer clases de idiomas gratuitas o subsidiadas.
- b. Buscar asociaciones con profesores de idiomas, lingüistas o personas voluntarias que tengan experiencia en la enseñanza de idiomas a hablantes no nativos. Pueden contribuir con su experiencia y apoyar los esfuerzos de enseñanza del idioma.
- c. Explorar oportunidades de financiación a través de subvenciones gubernamentales, organizaciones comunitarias o patrocinios corporativos para mantener las clases de idiomas gratuitas.

Currículo e Instrucción:

- a. Desarrollar un plan de estudios integral que abarque todas las habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, leer y escribir. Diseñar el plan de estudios para que sea progresivo, permitiendo a las personas alumnas avanzar a través de diferentes niveles de competencia.
- b. Incluir lecciones prácticas de idiomas adaptadas a situaciones de la vida diaria, como la comunicación en el lugar de trabajo, la interacción con servicios públicos, atención médica e instituciones educativas.
- c. Utilizar métodos de enseñanza interactivos que involucren activamente a las personas alumnas, incorporando actividades grupales, juegos de roles, recursos multimedia y herramientas de aprendizaje de idiomas basadas en tecnología.
- d. Emplear personas instructoras de idiomas calificadas que tengan experiencia en la enseñanza de personas hablantes no nativas y sean sensibles a los antecedentes culturales y las necesidades

del alumnado inmigrante.

Flexibilidad y Accesibilidad:

- a. Ofrecer una variedad de formatos de clases para adaptarse a diversos horarios y preferencias. Brindar opciones para clases a tiempo completo y parcial, sesiones matutinas y vespertinas o clases de fin de semana para satisfacer la disponibilidad del alumnado.
- b. Considerar el ofrecimiento de clases de idiomas en línea u opciones de aprendizaje combinado para llegar a una audiencia más amplia y adaptarse a aquellas personas con movilidad limitada o problemas de transporte.
- c. Garantizar la accesibilidad para las personas con diversidad funcional proporcionando materiales de aprendizaje adecuados, tecnologías de asistencia e instalaciones accesibles.

Servicios de apoyo:

- a. Complementar las clases de idiomas con servicios de apoyo adicionales, como laboratorios de idiomas, grupos de conversación o programas de intercambio de idiomas. Estas oportunidades pueden proporcionar práctica adicional y mejorar la adquisición del idioma.
- b. Ofrecer programas de tutoría o mentorías donde el alumnado pueda recibir apoyo personalizado de personas mentoras de idiomas o voluntarias que puedan ayudar con desafíos lingüísticos específicos o brindar oportunidades de práctica adicionales.

Seguimiento y evaluación del progreso:

- a. Establecer un sistema para monitorear y evaluar el progreso del estudiantado a lo largo de las clases de idioma. Las evaluaciones periódicas y los mecanismos de retroalimentación pueden ayudar a seguir su desarrollo e identificar áreas de mejora.
- b. Realizar encuestas o grupos de enfoque para recopilar comentarios del alumnado sobre su experiencia con las clases de idiomas, lo que permitirá una mejora continua y satisfacer sus necesidades cambiantes.

Conclusión:

Proporcionar clases de idiomas gratuitas para personas inmigrantes es un paso vital para facilitar su integración y empoderarlas para prosperar en su nueva comunidad. Al eliminar las barreras financieras y ofrecer enseñanza de idiomas personalizada, se puede mejorar sus habilidades de comunicación, aumentar su empleabilidad y fomentar la integración social. Las clases de idiomas desempeñan un papel crucial a la hora de permitir a las personas inmigrantes superar las barreras del idioma y convertirse en participantes activos en la sociedad de acogida.

4.3. Integración a través de la participación en el mercado laboral. Oficinas públicas locales y las ONG que apoyan a las personas inmigrantes con toda la información que necesitan para encontrar trabajo

Facilitar la integración de las personas inmigrantes en el mercado laboral es clave para su exitosa integración y autosuficiencia. Al brindar apoyo e información sobre oportunidades laborales, las oficinas públicas locales y las ONG pueden desempeñar un papel vital para ayudar a las personas inmigrantes a encontrar empleo. Esta recomendación se centra en crear un sistema donde las personas inmigrantes reciban asistencia y orientación en su proceso de búsqueda de empleo. Aquí hay algunos detalles a considerar al implementar esta recomendación:

Colaboración y Asociaciones:

- a. Colaborar con oficinas públicas locales, agencias de empleo, ONG y organizaciones comunitarias para establecer asociaciones. Estas asociaciones permitirán el intercambio de información,

recursos y experiencia sobre oportunidades laborales y programas de apoyo al empleo.

b. Colaborar con personas empleadoras locales, asociaciones industriales y cámaras de comercio para fomentar conexiones y aumentar la conciencia sobre las ofertas de trabajo adecuadas para personas inmigrantes.

Información y Orientación:

a. Desarrollar recursos de información integrales que brinden a las personas inmigrantes detalles sobre el mercado laboral local, incluidos sectores laborales, habilidades en demanda, regulaciones laborales y estrategias de búsqueda de empleo.

b. Crear materiales y recursos multilingües para atender a las personas inmigrantes con diferentes dominios lingüísticos.

c. Establecer un sitio web o portal exclusivo que proporcione ofertas de trabajo actualizadas, asesoramiento profesional e información sobre servicios de apoyo al empleo.

d. Realizar talleres, seminarios o sesiones informativas para educar a las personas inmigrantes sobre el proceso de búsqueda de empleo, redacción de currículums, habilidades para entrevistas y cultura laboral.

Soporte para la búsqueda de empleo:

a. Brindar asistencia personalizada a las personas inmigrantes en sus esfuerzos de búsqueda de empleo. Esto puede incluir asesoramiento personalizado, revisión de currículum y orientación sobre técnicas de solicitud de empleo.

b. Ofrecer talleres o programas de capacitación enfocados en mejorar las habilidades de búsqueda de empleo de las personas inmigrantes, como networking, búsqueda de empleo en línea y comunicación profesional.

c. Facilitar las conexiones entre personas inmigrantes y empleadoras potenciales a través de ferias de empleo, eventos de networking o iniciativas de contratación dirigidas por personas empleadoras.

d. Establecer programas de tutoría u oportunidades de observación laboral donde las personas inmigrantes puedan aprender de profesionales experimentados en el campo deseado.

Desarrollo del lenguaje y habilidades:

a. Ofrecer clases de idiomas o programas de apoyo lingüístico específicamente diseñados para la comunicación en el lugar de trabajo y la terminología específica de la industria.

b. Colaborar con instituciones educativas locales o proveedores de capacitación vocacional para ofrecer programas de desarrollo de habilidades o cursos de certificación que se alineen con el mercado laboral local.

c. Facilitar el acceso a prácticas, aprendizajes o programas de colocación laboral que brinden experiencia práctica y ayuden a las personas inmigrantes a obtener experiencia laboral local.

Reconocimiento de Credenciales Extranjeras:

a. Abogar por procesos simplificados y servicios de apoyo que faciliten el reconocimiento de credenciales y calificaciones extranjeras, garantizando que las habilidades y calificaciones de las personas inmigrantes sean reconocidas adecuadamente en el mercado laboral local.

b. Colaborar con organismos reguladores profesionales relevantes y autoridades de otorgamiento de licencias para explorar opciones para acelerar el proceso de reconocimiento de personas inmigrantes.

Soporte y seguimiento continuo:

- a. Brindar apoyo post-empleo a las personas inmigrantes, incluida asistencia con la integración en el lugar de trabajo, comprensión de los derechos laborales y acceso a oportunidades de avance profesional.
- b. Realizar un seguimiento regular con las personas inmigrantes para evaluar sus experiencias laborales, abordar cualquier desafío que puedan encontrar y brindar apoyo adicional según sea necesario.

Recopilación y evaluación de datos:

- a. Establecer un sistema para recopilar datos sobre los resultados del empleo de las personas inmigrantes, incluidas las colocaciones laborales, las tasas de retención y la progresión profesional. Estos datos ayudarán a evaluar la eficacia de los programas de apoyo al empleo e informarán sobre mejoras futuras.

Conclusión:

Al brindar a las personas inmigrantes información, orientación y apoyo en su proceso de búsqueda de empleo, las oficinas públicas locales y las ONG pueden contribuir significativamente a su integración en el mercado laboral. Este enfoque fomenta la autosuficiencia, mejora la integración social y económica y maximiza las contribuciones que las personas inmigrantes pueden hacer a la sociedad de acogida.

4.4. Programas que facilitan la participación de personas migrantes en la sociedad y promueven el respeto de valores fundamentales, no discriminación, igualdad de participación de personas locales e inmigrantes

Promover la participación activa de las personas inmigrantes en la sociedad y al mismo tiempo fomentar el respeto por los valores fundamentales y la no discriminación es esencial para crear una comunidad inclusiva y armoniosa. La implementación de programas que faciliten la integración de las personas inmigrantes y fomenten la participación igualitaria puede contribuir a la cohesión social y el entendimiento mutuo. Aquí hay algunos detalles a considerar al implementar esta recomendación:

Intercambio Cultural y Concienciación:

- a. Organizar programas de intercambio cultural que brinden oportunidades para que las personas inmigrantes y residentes locales aprendan sobre las culturas, tradiciones y perspectivas de los demás.
- b. Organizar eventos comunitarios, festivales o exposiciones que celebren la diversa herencia cultural de las personas inmigrantes y promuevan el diálogo y el entendimiento entre diferentes comunidades.
- c. Desarrollar campañas y talleres educativos para crear conciencia sobre las contribuciones de las personas inmigrantes, disipar los estereotipos y promover la diversidad cultural y la inclusión.

Programas de Integración Social:

- a. Establecer programas de integración social que fomenten las interacciones y conexiones sociales entre personas inmigrantes y residentes locales. Esto puede incluir clubes comunitarios, grupos de interés o equipos deportivos donde personas de diversos orígenes puedan participar y establecer relaciones.
- b. Crear programas o iniciativas de amistad que unan a personas inmigrantes con residentes locales, fomentando conexiones personales, intercambio cultural y apoyo social.

c. Alentar a las personas inmigrantes a participar en organizaciones comunitarias existentes, actividades de voluntariado o iniciativas locales para promover su compromiso y participación activa en la vida cívica.

Educación y Concienciación:

a. Desarrollar programas o talleres educativos que se enfoquen en promover el respeto a los valores fundamentales, los derechos humanos, la no discriminación y la participación igualitaria. Estos programas pueden dirigirse tanto a personas inmigrantes como a residentes locales.

b. Ofrecer clases de idiomas o programas de intercambio de idiomas que faciliten la comunicación y el entendimiento entre personas inmigrantes y residentes locales.

c. Proporcionar información sobre los derechos y responsabilidades legales de las personas inmigrantes, incluidas las leyes contra la discriminación, el acceso a servicios y las vías para denunciar discriminación o delitos de odio.

Diálogo y Consulta:

a. Establecer plataformas de diálogo y consulta que permitan a las personas inmigrantes expresar sus preocupaciones, necesidades y aspiraciones. Esto puede incluir foros comunitarios, grupos focales o comités asesores donde las personas inmigrantes puedan participar activamente en los procesos de toma de decisiones que afectan a sus vidas.

b. Colaborar con organizaciones lideradas por personas inmigrantes y líderes comunitarios para garantizar que sus perspectivas estén representadas y que su experiencia se utilice en el diseño e implementación de programas de integración.

No Discriminación e Igualdad de Trato:

a. Desarrollar e implementar políticas y directrices que promuevan la no discriminación, la igualdad de trato y la igualdad de oportunidades para las personas inmigrantes en diversos aspectos de la sociedad, incluido el empleo, la educación, la vivienda y los servicios públicos.

b. Proporcionar programas de capacitación para personas proveedoras de servicios, empleadoras y pertenecientes a la comunidad para crear conciencia sobre las leyes contra la discriminación, la sensibilidad cultural y las prácticas inclusivas.

Evaluación y Monitoreo:

a. Evaluar periódicamente la eficacia de los programas e iniciativas de integración a través de la recopilación de datos, encuestas y mecanismos de retroalimentación. Esto ayudará a identificar áreas de mejora y garantizar que los programas satisfagan las necesidades tanto de las personas inmigrantes como de la comunidad local.

b. Monitorear y abordar cualquier caso de discriminación, crímenes de odio o exclusión social, tomando las acciones apropiadas para promover un entorno seguro e inclusivo para todas las personas.

Conclusión:

Implementar programas que faciliten la participación de las personas inmigrantes en la sociedad y al mismo tiempo promuevan el respeto por los valores fundamentales y la igualdad de trato es crucial para crear una comunidad cohesiva e inclusiva. Al fomentar el intercambio cultural, la integración social, la educación y el diálogo, podemos fomentar el entendimiento mutuo, superar las divisiones y crear un entorno donde tanto las personas inmigrantes como los residentes locales puedan prosperar juntos.

Tabla 1. Principales direcciones de inmigración a Polonia para residencia permanente en 2016-2021: personas registradas para residencia permanente.....9

Figura 1. Cuadro 100. Visas de repatriación emitidas en 2001 - 2019 por el país seleccionado en el que se emitió la visa.....11

Figura 2. Personas con estatus de refugiadas en Polonia.....13

Figura 3. Distribución Territorial de personas Ucranianas establecidas en Polonia.....15

Tabla 2. Número de personas extranjeras aseguradas en ZUS - al 31 de diciembre de 2022.....16

Figura 4. Personas extranjeras en el Voivodato de Baja Silesia - 30.04.2023.....17

Figura 5. Porcentaje de personas refugiadas de guerra registradas en la base de datos PESEL sobre el número total de habitantes de un voivodato determinado.....18

Figura 6. Visita a un club de trabajadores invitados turcos en Copenhague.....21

Figura 7. Personas trabajadoras invitadas en huelga contra los despidos forzosos frente a la Asociación de Empleadores Daneses, 1978.....21

Figura 8. Número de personas inmigrantes y descendientes occidentales y no occidentales en Dinamarca 1992-2022.....23

Figura 9. Inmigración a Dinamarca 1992-2022.....24

Tabla 3. Personas inmigrantes de países occidentales y no occidentales a Dinamarca, por edad en 2022.....24

Figura 10. Número de solicitudes de asilo concedidas y tasa de aceptación en Dinamarca, 1984-2019.....26

Tabla 4. Personas solicitantes de asilo por continente entre 2020 - 2022.....27

Tabla 5. Estatus de personas refugiadas concedidos.....27

Tabla 6. Top 5 de las nacionales de personas solicitantes de asilo en Dinamarca 2018-2022.....28

Figura 11. Nacionalidades que solicitaron asilo en Dinamarca en 2015 - 2022.....29

Figura 12. Principales rutas a Dinamarca.....30

Figura 13. Empleo - personas inmigrantes, refugiadas y nativas.....31

Tabla 7. Tasas de empleo de personas inmigrantes versus nativas, por género para personas de 30 a 64 años, 2020.....32

Figura 14. Fuerza laboral en la construcción en Dinamarca.....32

Tabla 8. Fuerza laboral en Dinamarca, por número de personas danesas, inmigrantes y descendientes occidentales y no occidentales.....33

Tabla 9. Personas inmigrantes y descendientes por región - Dinamarca 2022.....37

Figura 15. Personas inmigrantes y descendientes en la población total 2022, por región.....38

Figura 16. Evolución y crecimiento de los flujos de población migrante en España.....40

Figura 17. Saldo migratorio por comunidades autónomas.....41

Figura 18. Crecimiento de la migración de mujeres en España.....42

Figura 19. Porcentajes de población extranjera con autorización de residencia temporal en España.....43

Figura 20. Porcentajes de población parada mostrando las diferencias entre población española y extranjera por edad.....44

Figura 21. Derecho de asilo en España. 2021.....45

Figura 22. Número de víctimas en las diferentes rutas de acceso a España en 2022.....46

Figura 23. Personas Inmigrantes - Países de origen.....51

Figura 24. Personas ciudadanas no pertenecientes a la UE que viven habitualmente en Italia por país de origen – 10 ciudadanías principales.....52

Figura 25. Indicadores demográficos. Tasa de migración total (por mil personas habitantes).....53

Figura 26. Personas ciudadanas no pertenecientes a la UE que viven en la región de las Marcas (2008-2022).....54

Figura 27. Población extranjera en las regiones de Italia.....54

Figura 28. Personas ciudadanas no pertenecientes a la UE en la región de las Marcas según permiso en las 4 provincias: Trabajo, Familia. Estudio, Asilo/Persona refugiada, Otros.55

Figura 29. Personas ciudadanas no pertenecientes a la UE en la región de Las Marcas por continente de origen (Enero de 2022).....55

Figura 30. Frontera Europea y Agencia de Guardacostas (Frontex).....56

Figura 31. Personas migrantes llegadas por vía marítima (en azul) y solicitudes de asilo (en verde).....57

Figura 32. Plan Regional de Integración de Migrantes del PRIMM Marche.....61

Referencias bibliográficas

Bibliografía de Polonia

- Act on foreigners (Journal of Laws of 2013, item 1650)
- Bukowski M., Duszczyk M. (eds.), Report Guest Poland 2022.
<https://wise-europa.eu/wp-content/uploads/2022/06/Raport-Goscinna-Polska-2022.pdf>
- Górczyńska M., Poland as a country of immigration - who comes to Poland and for what purpose?, CEO, 2020,
https://migracje.ceo.org.pl/sites/migracje.ceo.org.pl/files/polska_jako_kraj_imigracji.pdf
- Muzyczka K., An alien and legal status in the Republic of Poland,
<https://repozytorium.ukw.edu.pl/bitstream/handle/item/4713/Pojecie%20cudzoziemca%20i%20jego%20status%20prawny%20w%20Rzeczypospolitej.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Report: Institutional model of local government repatriation policy. Restrictions and support tools from central authorities, 2020,
https://www.senat.gov.pl/gfx/senat/userfiles/_public/k10/dokumenty/bad/2020/oe-308-1.pdf
- Report: Study in Poland, Foreign students in Poland 2022,
<http://studyinpoland.pl/raport2022/#page1>
- Report: Ukrainian citizens on the Lower Silesian labor market - problems, challenges, prospects, DWUP, 2022,
https://wupdolnoslaski.praca.gov.pl/documents/91541/10909303/2211_Obywatele%20Ukrainy%20na%20dolno%20slasku%20C5%9B%20C4%85skim%20rynku%20pracy.pdf/42358b43-dd73-4f24-92f2-c3b9c2aa1763
- Report: Refugees from Ukraine in Poland,
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/pl/Documents/Reports/pl-Uchodzcy-z-Ukrainy-w-Polsce-Report.pdf>
- Sieniow T.,(ed.) Rights and obligations of third-country nationals in Poland,
<https://panstwowprawa.org/wp-content/uploads/2015/11/Prawa-i-obowiazki-obywateli-pa%C5%84stw-trzecich-w-Polsce-nowe-wydanie-PL-ANG.pdf>
- Webpage of the Polish government
<https://www.gov.pl/web/udsc/statystyki-migracyjne>
- Zdanowicz M. red, Legal status of a foreigner in Poland,
<http://bsp.uwb.edu.pl/wp-content/uploads/2017/10/bsp2.pdf>

Bibliografía de Dinamarca

- Ulf Hedetoft, “Denmark: Integrating Immigrants into a Homogeneous Welfare State”, 2006, <https://www.migrationpolicy.org/article/denmark-integrating-immigrants-homogeneous-welfare-state>
- N. Wium Olesen, A. Elkjær Sørensen, T. Borring Olesen, R. Farbøl, “Danish immigration policy, 1970-1992”, 2019, <https://nordics.info/show/artikel/danish-immigration-policy-1970-1992-1>
- Jacob Nielsen Arendt, Christian Dustmann, Hyejin Ku, “Refugee migration and the labor market: lessons from 40 years of post-arrival policies in Denmark”, Oxford Review of Economic Policy, Volume 38, Issue 3, Autumn 2022, Pages 531–556, <https://doi.org/10.1093/oxrep/grac021>, p. 9-10
- The Minister of Immigration and Integration, Statistics, <https://www.uim.dk/>
- “Mette Frederiksen: Målet er nul asylansøgere til Danmark”, jyllands-posten.dk. 2021-01-22. Retrieved 2021-01 -23.
- “Denmark: Permits for certain Syrian refugees revoked”, 2021, https://ec.europa.eu/migrant-integration/news/denmark-permits-certain-syrian-refugees-revoked_en
- “Denmark wants to send back refugees to a dangerous Syria in ruins”, 2021, <http://refugees.dk/en/news/2021/march/denmark-wants-to-send-back-refugees-to-a-dangerous-syria-in-ruins/>
- “Mette Frederiksen: Målet er nul asylansøgere til Danmark”, 2021, <https://nyheder.tv2.dk/politik/2021-01-22-mette-frederiksen-malet-er-nul-asylansogere-til-danmark>
- Immigrants in Denmark 2022, published by Danmark Statistik, December 2022, www.dst.dk/publ/indvandrer/idk, p 11.
- “Immigration and emigration 2022”, <https://www.dst.dk/en/Statistik/emner/borgere/flytninger/ind-og-udvandring>
- <https://www.statbank.dk/VAN5>
- Refugee migration and the labor market: lessons from 40 years of post-arrival policies in Denmark, Jacob Nielsen Arendt, Christian Dustmann, Hyejin Ku, Oxford Review of Economic Policy, Volume 38, Issue 3, Autumn 2022, Pages 531–556, <https://doi.org/10.1093/oxrep/grac021>
- “Immigrants and their descendants”, <https://www.statbank.dk/10024>
- “How many are coming, and from where?” 2023, <http://refugees.dk/en/facts/numbers-and-statistics/how-many-are-coming-and-from-where/>
- UNHCR, Refugee Situation, Mediterranean Sea, <https://data2.unhcr.org/en/situations/mediterranean>
- Danish anthropologist Sine Plambech’s documentary about a woman traveling from Nigeria to Italy to sell sex, Becky’s Journey, <https://vimeo.com/konggulerod/review/106332153/e7b6e40049>
- A personal story of a journey from Eritrea to Denmark: “The road to freedom goes through Hell”, <http://refugees.dk/en/focus/2015/juni/the-road-to-freedom-goes-through-hell/>

- Indvandrere i Danmark 2022, <https://www.dst.dk/da/Statistik/nyheder-analyser-publ/Publikationer/VisPub?cid=44690>
- Newspaper "Mandag Morgen", article "Fatima og Kamil er årsag til kavalkade af danske beskæftigelsesrekorder – ikke Lars og Lone", 10 January 2023, <https://www.mm.dk/politik/artikel/fatima-og-kamil-er-aarsag-til-kavalkade-af-danske-beskaeftigelsesrekorder-ikke-lars-og-lone?toke=8da2ad77dded4dfbad96acc3cd3636b1&fbclid=IwAR0yLHuSoP6h0uXl8hF2JZi9IDoWCg2QkfrtuDldQJ6-FKVUwEZaiAcS7Ng>
- "The End of Protection: The Danish 'Paradigm Shift' and the Law of Cessation", Forthcoming, Nordic Journal of International Law, Nikolas Feith Tan, 2020, https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3742738
- Danish Bill No. L 87/2015-16, explanatory memorandum para 1.2.
- Law 174 / 2019 inserted 19a of the Danish Aliens Act.
- "Man kan aldrig føle sig sikker" 2022, <https://menneskeret.dk/udgivelser/syriske-flygtninges-retssikkerhed>
- "Et nyt tal om syriske flygtninge får eksperter til at fælde opsigtsvækkende dom: »Det vil utvivlsomt stige«" 2022, <https://jyllands-posten.dk/indland/ECE13730146/et-nyt-tal-om-syriske-flygtninge-faar-eksperter-til-at-faelde-opsigtsvaekkende-dom-det-vil-utvivlsomt-stige/>
- "UNHCR recommendations to Denmark on strengthening refugee protection in Denmark, Europe and globally" <https://www.unhcr.org/neu/wp-content/uploads/sites/15/2021/01/UNHCR-Recommendations-to-Denmark-on-strengthening-refugee-protection-in-Denmark-Europe-and-globally-January-2021.pdf>
- "UNHCR recommendations to Denmark on strengthening refugee protection in Denmark, Europe and globally, November 2022" <https://www.unhcr.org/neu/wp-content/uploads/sites/15/2022/11/UNHCR-Recommendations-to-Denmark-on-Strengthening-Refugee-Protection-Nov-2022.pdf>
- "Denmark: New statistics category for migrants from Muslim countries" 2020, https://ec.europa.eu/migrant-integration/news/denmark-new-statistics-category-migrants-muslim-countries_en
- "Denmark: Government's integration action plan", 2020, https://ec.europa.eu/migrant-integration/news/denmark-governments-integration-action-plan_en

Bibliografía de España

- Accem. 2020. Informe *Personas Refugiadas 2020*. Available at: <https://www.accem.es/refugiados/informe-personas-refugiadas-datos-2020/>
- Accem. 2020. *Estudio sobre las necesidades de la población inmigrante en España: tendencias y retos para la inclusión social*. Available at: <https://www.accem.es/wp-content/uploads/2020/12/ACCEM-MAQUETACION-NACIONAL-2020-online.pdf>
- Alianza por la Solidaridad. 2013-2022. *Lucha contra el racismo y xenofobia en España*. Available at: <https://www.alianzaporlasolidaridad.org/lucha-racismo-xenofobia>
- Alianza por la Solidaridad. 2013-2022. *Reivindicación de derechos laborales de las empleadas del hogar en España*. Available at: <https://www.alianzaporlasolidaridad.org/reivindicacion-derechos-laborales-empleadas-hogar>
- Amnesty International Spain. 2022-2023. *Inmigración y refugio en España*. Available at: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/espana/refugio/>
- Caminando Fronteras. 2022. *Monitoreo Derecho a la vida*. Available at: [Monitoreo-Derecho-a-la-Vida-2022-ES-v2.pdf](#)
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado. 2022. *Informe CEAR 2022*. Available at: <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2022/06/Informe-Anual-2022.pdf>
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado. 2022. *Situación Refugiados*. Available at: <https://www.cear.es/situacion-refugiados/>
- Cruz Roja España. 2023. *Personas refugiadas*. Available at: <https://www2.cruzroja.es/-/personas-refugiadas>
- Esenciales. 2021-2022. Available at: <https://esenciales.info/wp-content/uploads/2021/12/Texto-ILP.pdf>
- Generalitat Valenciana. 2021. *Padrón Municipal de Habitantes*. Available at: https://padron.gva.es/padron/res_optimo.php
- Grupo Interdisciplinario de investigador@s Migrantes. 2010. *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes. Rompiendo estereotipos*. Iepala.
- Human Rights Watch. 2023. "Spain. Events of 2022", *World Report 2023*. Available at: <https://www.hrw.org/es/world-report/2022/country-chapters/383627>
- National Institute of Statistics. November 2022. *Estadística de migraciones. Provisionales primer semestre 2022 y definitivos 2021*. Available at: https://www.ine.es/prensa/cp_j2022_p.pdf
- IOM UN. 2022. Available at: <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/?lang=ES>
- Migration Data portal. 2022. Available at: <https://www.migrationdataportal.org/>
- Ministry of Inclusion, Social Security and Migrations. 2011. *El Gobierno aprueba el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014*. Available at: <https://www.inclusion.gob.es/web/guest/w/el-gobierno-aprueba-el-plan-estrategico-de-ciudadania-e-integracion-2011-2014>
- Ministry of Inclusion, Social Security and Migrations. 2022. *Inclusión coordinará un*

- programa de acogimiento familiar y contará con cuatro centros de recepción para ucranianos. Available at: [La Moncloa. 15/03/2022. Inclusión coordinará un programa de acogimiento familiar y contará con cuatro centros de recepción para ucranianos \[Prensa/Actualidad/Inclusión, Seguridad Social y Migraciones\]](#)
- Ministry of Inclusion, Social Security and Migrations. 2020-2021. *Inclusión, gestión de la diversidad y lucha contra el racismo y la xenofobia: Actuaciones de las Comunidades Autónomas y las Administraciones locales*. Available at: https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/PDF-1-INFORME-LARGO-CCAA-AC-03112020_OK.pdf
 - Ministry of Inclusion, Social Security and Migrations. 2022. *El Gobierno aprueba una reforma del Reglamento de Extranjería para mejorar el modelo migratorio y favorecer la incorporación al mercado laboral de las personas migrantes*. Available at: <https://www.inclusion.gob.es/web/guest/w/el-gobierno-aprueba-una-reforma-del-reglamento-de-extranjeria-para-mejorar-el-modelo-migratorio-y-favorecer-la-incorporacion-al-mercado-laboral-de-las-personas-migrantes>
 - Ministry of Inclusion, Social Security and Migrations. 2022. *Plan de Acogida para personas desplazadas procedentes de Ucrania*. Available at: [Microsoft PowerPoint - PLAN DE ACOGIDA Definitivo \(lamoncloa.gob.es\)](#)
 - Ministry of Inclusion, Social Security and Migrations. 2023. *Strategic Framework for Citizenship and Inclusion, against Xenophobia and Racism, 2021-2027*. Available at: [Marco Estratégico de ciudadanía e inclusión contra la xenofobia y el racismo \(2021-2027\) – Marco Estratégico SEM \(2021-2027\) \(el-futuro-es-la-inclusion.es\)](#)
 - Ministry of Inclusion, Social Security and Migrations and OPI. 2022. *Estadística de extranjeros residentes en España*. Available at: <https://extranjeros.inclusion.gob.es/ficheros/estadisticas/operaciones/con-certificado/202206/Notaanalisis.pdf>
 - Ministry of Inclusion, Social Security and Migrations and OPI. 2022. *Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor*. Available at: <https://extranjeros.inclusion.gob.es/es/Estadisticas/tableau/index.html?modelo=5>
 - Ministry of Inclusion, Social Security and Migrations and OPI. 2022. *Menores No Acompañados y Jóvenes Extutelados con autorización de residencia*. Available at: https://extranjeros.inclusion.gob.es/ficheros/estadisticas/operaciones/menores/Nota_analisis.pdf
 - Ministry of Labor and Immigration. 2011-2014. *Plan estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014*. Available at: <https://ec.europa.eu/migrant-integration/sites/default/files/2018-12/PECI-2011-2014.pdf>
 - National Institute of Statistics. 2022. Data available at: <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p08/I0/&file=02005.px>
 - Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE). 2021-2022. *Informe sobre la Integración de la Población Extranjera en el Mercado Laboral Español*. Available at: <https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/Integraciondelapoblacion.pdf>
 - Portal de Inmigración, Secretaría de Estado de Migraciones. 2023. *Centro de Acogida a Refugiados (C.A.R)*. Ministry of Inclusion, Social Security and Migrations. Available at: [PORTAL DE INMIGRACIÓN. Centro de Acogida a Refugiados \(C.A.R.\) \(inclusion.gob.es\)](#)
 - Portal de Inmigración, Secretaría de Estado de Migraciones. 2023. *Integration policies*. Available at: https://extranjeros.inclusion.gob.es/es/Programas_Integracion/index.html
 - Secretaría de Estado de Migraciones. 2019. *Retos y compromisos. España y el pacto*

mundial para los refugiados. Ministry of Inclusion, Social Security and Migrations. Available at: [SP_Informe_PMR_Esp_05 \(inclusion.gob.es\)](https://www.inclusion.gob.es/SP_Informe_PMR_Esp_05)

- Spanish Economic and Social Council. 2019. *Informe La Inmigración en España: Efectos y Oportunidades*. Available at: <https://www.ces.es/documents/10180/5209150/Inf0219.pdf/eae2d5b3-dc20-5683-2763-1b24bb5c0173>

Bibliografía de Italia

- Dicastery for Promoting Integral Human Development, Country profile-Italy. Available at: <https://migrants-refugees.va/country-profile/italy/#:~:text=As%20of%20June%202021%2C%20UNHCR,57%25%20of%20them%20were%20rejected>
- Istat, Immigrants.Stat database, Resident foreigners on 1st January 2021. Available at: <http://stra-dati.istat.it/?lang=en&SubSessionId=8ce2ec3d-b47c-418c-ab90-5dd5da60758a>
- Dossier Statistico Immigrazione 2022, Centro Studi e Ricerche IDOS, Edizioni IDOS, Roma <https://www.dossierimmigrazione.it/prodotto/dossier-statistico-immigrazione-2022/>
- United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population Division (UN/DESA), International Migrant Stock 2020-Italy. Available at: <https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stoc>
- Daily Statistical Dashboard (28/06/ 2022), the Department of Civil Liberties and Immigration, Italian Ministry of the Interior. Available at: <https://www.interno.gov.it/it/notizie/ucraina-141562-i-profughi-giunti-finora-italia#:~:text=Sono%20141.562%20le%20persone%20in,22.071%20uomini%20e%2044.720%20minori> .
- Regione Marche- Settore Controllo di Gestione e Sistemi Statistici, Report Cittadini non comunitari regolarmente presenti nelle Marche al 1 gennaio 2022. Available at: <http://statistica.regione.marche.it>
- IDOS- Dossier Statistico Immigrazione 2022 La situazione nelle Marche. Available at: <https://www.dossierimmigrazione.it/wp-content/uploads/2022/10/Scheda-di-sintesi-Dossier-Statistico-Immigrazione-2022.pdf>
- Istat, Rapporto annuale 2022- La situazione del paese. Available at: https://www.istat.it/storage/rapporto-annuale/2022/Rapporto_Annuale_2022.pdf
- Osservatorio CPI, Dinamiche demografiche e mercato del lavoro: chi sostituirà i baby boomers?, January 2022,. Available at: <https://osservatoriocpi.unicatt.it/ocpi-pubblicazioni-dinamiche-demografiche-e-mercato-del-lavoro-chi-sostituira-i-baby-boomers>
- Introduction to CNCA, Coordinamento nazionale comunità Accoglienza website <https://www.cnca.it/cnca-english/>

- Humanitarian Corridors website,
<https://www.humanitariancorridor.org/en/humanitarian-corridors/>
- European University Institute/Robert Schuman Center for Advanced Study: Is Italian Agriculture a “Pull Factor” for Irregular Migration? and, If So, Why?, December 2018, e-paper. Available at:
<https://www.opensocietyfoundations.org/publications/italian-agriculture-pull-factor-irregular-migration-and-if-so-why>
- Consolidated Law on Immigration (D.Lgs. 286/1998), as amended in particular with Law 189/2002,
https://ec.europa.eu/migrant-integration/library-document/legislative-decree-2571998-no-286-consolidated-act-provisions-concerning_en
- Testo Unico Immigrazione (D.Lgs. 286/1998),
<https://www.gazzettaufficiale.it/eli/id/1998/08/18/098G0348/sg>
- D.Lgs 30 luglio 2002, n. 189
<https://www.gazzettaufficiale.it/eli/gu/2002/08/26/199/so/173/sg/pdf>
SAI: History, Objectives and Characteristics, Sistema Accoglienza e Integrazione website,
<https://www.retesai.it/la-storia/>
- WHOLE-Comm project, Country report on multilevel dynamics – Italy, 2022,
<https://whole-comm.eu/working-papers/country-report-on-multilevel-dynamics-italy/>
- Le Marche solidali, Lannutti, V. 2021, Quaderni del Consiglio Regionale delle Marche.350.
Available at:
https://www.consiglio.marche.it/informazione_e_comunicazione/pubblicazioni/quaderni/pdf/350.pdf



jovesólides
JOVENES HACIA
LA SOLIDARIDAD
Y EL DESARROLLO



ENTORNETVÆRK
i Esbjerg / Varde



integra

inmigrantes

Diferentes formas de Integración

